

Comunidad Cristiana de
Matrimonios de Ntra. Sra.
de Nazaret y del Pilar



BUSCAR Y HALLAR A DIOS EN TODAS LAS COSAS

a través de la Doctrina Social de la Iglesia

Curso 2018-19

Octubre 18

DOCUMENTOS PARA
EL TRABAJO EN LOS EQUIPOS



Comunidad Cristiana de
Matrimonios de Ntra. Sra.
de Nazaret y del Pilar

INDICE de TEMAS

	Pág.
Introducción	2
1. La persona y la dignidad humana	12
2. Los principios y valores de la Doctrina social de la Iglesia	32
3. El trabajo humano	50
4. La realidad económica	71
5. La comunidad política	90
6. El entorno cultural	109
7. El cuidado del medio ambiente	126
 <i>Anexo: Siglas de la Biblia utilizadas</i>	 144
<i>Notas</i>	

0.

INTRODUCCIÓN

Guía para la lectura, oración y reunión

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la doctrina social es de orden religioso y moral. Religioso, porque la misión evangelizadora y salvífica de la Iglesia alcanza al hombre «en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social». Moral, porque la Iglesia mira hacia un «humanismo pleno», es decir, a la «liberación de todo lo que oprime al hombre» y al «desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres». La doctrina social traza los caminos que hay que recorrer para edificar una sociedad reconciliada y armonizada en la justicia y en el amor, que anticipa en la historia, de modo incipiente y prefigurado, los «nuevos cielos y nueva tierra, en los que habite la justicia» (2 P 3,13).

(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia nº 82)

Para las reuniones mensuales de equipo de este año 2018-2019 proponemos tratar algunos temas que nos tocan de cerca porque van conformando el entorno concreto en que vivimos: el mundo del trabajo, las condiciones económicas, la comunidad política, el marco socio-cultural en el que estamos, el valor en alza de la atención al medio ambiente... Son como “espacios” o “escenarios” en los que se desenvuelve nuestra vida, y por eso son donde podemos hacer más significativo y concreto el mensaje ignaciano de buscar y hallar a Dios en todas las cosas. Intentemos, por tanto, hacer una experiencia que se eleve a lo espiritual.

De los Estatutos de la Comunidad Cristiana de Matrimonios Ntra. Señora de Nazaret y del Pilar:

- Su propósito es que sus miembros lleguen a ser cristianos comprometidos, dando testimonio en la Iglesia y en la sociedad de los valores humanos y evangélicos esenciales para la dignidad de la persona, el bienestar de la familia y la integridad de la creación.
- Dios está presente en nuestras vidas y puede ser descubierto por medio de la fe, tanto en nuestra propia experiencia individual y matrimonial, como en la historia de la humanidad.
- Se considera la formación, religiosa y social, como algo necesario para la acción apostólica y el testimonio cristiano en la vida profesional. Para ello se fomentará la organización de cursos, charlas y conferencias sobre materias teológicas, humanas o de doctrina social de la Iglesia...

Nos vamos a apoyar en las reflexiones y propuestas de la Iglesia acerca de estas cuestiones, expresadas en lo que se conoce como “**Doctrina Social de la Iglesia**” (DSI) y contenidas básicamente en diversos documentos de los papas de los últimos tiempos, de los organismos que les asesoran y del conjunto de los Obispos en el Concilio Vaticano II. La redacción de estos documentos está “salpicada” continuamente de referencias a pasajes de la Biblia, mostrando que ésta siempre es fuente radical de inspiración para la Iglesia. Tomémoslo como una nueva invitación a situarnos en un plano personal y espiritual, y no quedarnos solo en ideas y opiniones.

Para los materiales que ofrecemos nos serviremos del **“Compendio de la doctrina social de la Iglesia” (CDSI)**. Es un texto elaborado en 2004 por el Pontificio Consejo Justicia y Paz (uno de los organismos que asesoran al Papa) por encargo de Juan Pablo II. En él se abordan una serie de temas, y para cada uno se hace una selección de lo que hay acerca del mismo en unos y otros de esos documentos de los papas, los organismos de la Iglesia y el Concilio. A ellos se van remitiendo una gran mayoría de las abundantes notas que aparecen en el texto. Los temas que vamos a abordar aquí los tomamos del CDSI.

En cada uno de ellos encontrarás que hay a su vez una selección del contenido que le dedica el CDSI. Se verá en que los números seleccionados no son consecutivos, en que tampoco lo son los números de las notas que van apareciendo y en que a veces hay puntos suspensivos indicando que se prescinde de parte del texto original. Con ello se ha pretendido que la extensión de nuestros temas sea menor, y así más asequible a nuestras posibilidades de tiempo y dedicación. Mantenemos los pasajes en cursiva que tiene el propio texto del CDSI, y en ocasiones nos hemos permitido hacer ligeros retoques a su redacción para facilitar su comprensión. Quien quiera acceder al texto original, siempre puede hacerlo.

- Para ello se puede valer de este enlace del internet
http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html
- siguiendo la ruta:
vatican va – la Santa Sede – curia romana – pontificios consejos – justicia y paz – compendio de la doctrina social de la iglesia.
- Para una edición impresa del CDSI que alguien pudiera querer adquirir:
PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ; *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2009



Hemos de admitir que, siendo de 2004, en el CDSI falta el magisterio de los papados de Benedicto XVI y de Francisco. No obstante, sigue siendo un texto de referencia y un esfuerzo encomiable por agrupar temáticamente una ingente cantidad de pronunciamientos de la Iglesia sobre las diversas cuestiones que se abordan en él. Por otro lado, el hecho de que nuestra Comunidad haya trabajado recientemente sobre la *Evangelii gaudium* y la *Amoris laetitia* cubre buena parte del magisterio del papa Francisco. Con el segundo documento hemos tratado detenida y provechosamente sobre el matrimonio y la familia, por lo cual, siendo uno de los temas incluidos en el CDSI, no está entre los que hemos seleccionado para que los tratemos.

Pero... ¡atención!; la propuesta de “tratar” estos temas no es la de “estudiar” los textos del CDSI, sino la de hacer una lectura de los mismos que te lleve a tu vida, orar con ellos o con otros contenidos de oración que se sugieran aquí o que tu prefieras, y llevar a las reuniones no una opinión sobre lo que dice un texto sino lo que te dice el Señor cuando pasas de su mano por estos espacios de la vida y lo compartes con tu marido/esposa. Podemos enfocarlo según la manera de San Ignacio: “mirar el lugar y la casa donde he habitado... la conversación que he tenido... el oficio en que he vivido” (EE 56), que viene a ser como “mirar” mi propia persona desenvolviéndose en esos “escenarios” que aquí son temas para las reuniones mensuales del equipo.

Se pretende que en las reuniones hablemos de nosotros mismos; con ayuda de CDSI, pero más de nosotros mismo que del compendio.

TEMAS

Serán los siguientes:

1. **La persona y la dignidad humana**
2. **Los principios y valores de la Doctrina social de la Iglesia**
3. **El trabajo humano**
4. **La realidad económica**
5. **La comunidad política**
6. **El entorno cultural**
7. **El cuidado del medio ambiente**

Los dos primeros también aparecen en el CDSI antes que los demás. No corresponden a espacios de la vida tan concretos como el resto, pero nos habrán de ayudar a entrar en ese clima más espiritual en el que buscamos tratarlos. Un clima más pausado, sin la precipitación con la que hoy se “despachan” las cosas; sin hacernos incapaces de todo lo que no sea inmediato, sin saltarnos lo esencial por ir corriendo a lo que aparece enseguida.

Vamos a buscar a Dios y a mirarnos a nosotros mismos en el contexto de las relaciones con “los demás”, en la dimensión social de la vida; y el primer tema nos ayudará a ver que para la Iglesia esto no es ir directamente a “estructuras” y “sistemas” sociales saltándose lo que, por el contrario, es el centro de todo: la persona. Convendrá detenernos en lo que aporta aquí el CDSI para, precisamente, “personalizar” más nuestro camino y para dar más cabida en él a los demás.

El segundo tema tampoco entra aún en los espacios de la vida que iremos viendo en los demás, pero ya los va haciendo bastante presentes y orientando hacia ellos su contenido. Nos ofrece una nueva ocasión para ser más profundos que superficiales, para entrar con sosiego y mejor disposición en las cosas. Nos ayudará a recorrer los siguientes temas con más criterio y una idea más clara de lo que se nos invita a buscar.

Los demás temas reflejan bien con su propio enunciado a qué se dedican. No parece que haga falta introducirlos más ahora.

En principio, en nuestra comunidad hay cada año **nueve reuniones mensuales** de equipo. Siendo siete temas, queda una holgura que se podrá emplear en dedicar más una reunión a un tema, tener una reunión de balance, etc.

PARA HACER ESTA EXPERIENCIA

Se ofrecen ahora algunas orientaciones para que la lectura de los textos del CDSI te ayude a reconocer al Señor y su Palabra en los momentos y situaciones de tu vida. También hay sugerencias para la oración, para preparar la reunión del equipo y para participar en ella. Podría ser conveniente que vuelvas a repasar cada mes esta introducción para recordar el

modo de abordar los temas que se pretende, aunque cada uno contiene propuestas específicas sobre ello.

Lo que sin duda hará falta es que dediques tiempo cada mes a esta experiencia, y que no lo dejes para cuando la fecha de la reunión sea ya inminente. Una lectura temprana de los textos del CDSI que hay en el tema del mes te permitirá pasar el tiempo ambientado en él; será más probable que se te haga presente en distintos momentos y que tu interior lo “trabaje” incluso fuera del tiempo concreto que dediques a concentrarte en él. Esta ambientación podrá favorecer que desees dedicar tu oración al tema del mes, y que os resulte más fácil a los esposos deteneros antes de la reunión a compartir lo que cada uno haya ido viendo y sintiendo y lo que penséis que es más provechoso aportar a los demás del equipo cuando os reunáis.

Esto es importante:

- Juntaos los esposos a compartir vuestra experiencia acerca del tema y a valorar qué consideráis más provechoso aportar en la reunión del equipo.
- Incorporar a vuestra agenda del mes un momento para esto os estimulará a la lectura y la oración (“os “forzará”, en el mejor sentido de la palabra), y será una preciosa experiencia de crecimiento como matrimonio cristiano.
- Después, lo será también para que el equipo crezca como grupo de amigos “en el Señor”. Esta y no otra es la amistad que queremos en nuestra Comunidad.
- Confrontaos como matrimonio con los temas; y confrontad con ellos también vuestra primordial llamada a educar a los hijos (o a colaborar en la educación de los nietos), mirando hacia dónde les estáis encaminando y qué les estáis transmitiendo.

Intentemos hacer valer la capacidad de silencio y oración en la que crecemos al hacer Ejercicios, la que hayamos adquirido a lo largo de la vida, la actitud de escucha receptiva y de oración de los encuentros comunitarios de 2017-2018, el progreso que hayamos experimentado en hacer que las reuniones sean más vivenciales con ayuda de los últimos libros (*Más en las obras que en las palabras*, la *Evangelii gaudium*, la *Amoris laetitia*)... Hagamos que todo esto ayude a que ahora las reuniones de equipo nos hagan avanzar en nuestra identificación como miembros de la Comunidad de Matrimonios del Nazaret y del Pilar al compartir lo obtenido en la reflexión y la oración personal. Así no ayudaremos a sentirnos miembros de la Iglesia,

GUIA PARA LA LECTURA DE LOS TEXTOS DEL CDSI

Aparte de las orientaciones para la lectura del CDSI que encontrarás en cada tema, recuerda desde ahora que esta doctrina nace del encuentro del mensaje del Evangelio con las realidades sociales¹ y quiere dar respuestas a cuestiones que aparecen en ellas. Encontrarás principios que te ayudarán a reflexionar sobre qué significa e implica ser persona, ayu-

¹ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis conscientia* n. 72

dándote a descubrirlo en los demás. También encontrarás algunas directrices para la acción, que pueden servirte para promover la visión cristiana del mundo y de la vida con tu actuación². Además la dimensión teológica de la DSI se hace necesaria para afrontar los actuales problemas de la convivencia humana desde nuestra condición de creyentes en el Señor Jesús³.

1. En tu lectura ten presente que la DSI *es la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial*⁴. Por ello conviene que en cada tema no te limites a leer los números del CDSI de cualquier manera, sino que hagas una lectura meditada e implicada; una lectura “orante”, podríamos decir, que es lo que la hará ser más genuinamente cristiana.

Lee como la persona creyente que eres y desde la confianza en la Iglesia; no de otra manera. Esto te ayudará a renovar tu fe y a despertar o a aumentar tu espíritu eclesial, y a desear colaborar en la evangelización a la que quiere contribuir la DSI.

2. *Hoy más que nunca, es necesario que esta doctrina social sea no solamente conocida y estudiada, sino además llevada a la práctica en la forma y en la medida que las circunstancias de tiempo y de lugar permitan o reclamen*⁵. En nuestra pequeñez y pobreza, no nos planteamos que se nos llame ahora – ni a cada uno, ni a ningún equipo, ni la misma Comunidad – a definir para la Iglesia y el mundo cómo llevar a la práctica la DSI; pero tenemos la ocasión de discernir algo que podamos hacer en este sentido. Para ello no se requiere tanto que estudies y aprendas todos los contenidos de esta doctrina que vayas leyendo, sino que trates de verte desde algunos de ellos y de vislumbrar por dónde podrías crecer. Esto nos lleva al espacio de la oración, y a plantear que ésta acompañe a tu lectura. Las palabras del CDSI, pensadas, escritas y pronunciadas en la Iglesia, serán así un lugar de encuentro con el Señor.

Recuerda que, según nuestro estilo ignaciano, allí donde encuentre algo que de veras me toca, allí me detengo; *sin tener ansia de pasar adelante hasta que me satisfaga* (EE 76). Tienes un mes por delante para trabajar cada tema; y si en la lectura ves que algo hace que te surjan cosas por dentro, párate ahí lo que haga falta. No importa si no “acabas todo el temario”. No tienes que aprender y asimilar todo, como si tuvieras que superar un examen en la reunión. Enfócalo como en los Ejercicios Espirituales: no se trata de que acumules ideas o pensamientos *porque no el mucho saber harta y satisface el alma, sino el sentir y gustar de las cosas internamente* (EE 2). No debes precipitarte, ni correr. La calma interior facilitará tu renovación y purificación en el amor y te ayudará en tu búsqueda del Señor.

3. La enseñanza y difusión de esta doctrina social forma parte de la **misión evangelizadora de la Iglesia**⁶, y te ayudará a descubrir el mensaje de la fe cristiana acerca de la vida social del hombre. Tampoco desdeñes la posibilidad de crecer en este conocimiento, que puede ayudarte a tomar posición ante distintas cuestiones en medio de las diversas maneras de enfocarlas que encontramos en la sociedad.

² CDSI n. 7.

³ Juan Pablo II, *Centesimus annus* n. 55

⁴ Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis* n. 41.

⁵ Juan XXIII, *Mater et magistra* n. 221

⁶ Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis* n. 41.

Pero ten presente que esa evangelización debe empezar en cada uno de nosotros, porque todos tenemos lugares de nuestro corazón aún sin evangelizar; y junto a esto, debemos ayudar a otros muchos que aún no han descubierto la presencia del Señor en sus vidas. Además recuerda que *los cristianos laicos son la Iglesia en estos caminos de la historia, en los diversos escenarios de la sociedad secular. Los laicos han de acompañar e incluso cargar sobre sus espaldas a los más débiles, para conducirlos a su destino: la plenitud de ser hijos de Dios*⁷. Considera que la DSI ha sido pensada, escrita y pronunciada por la Iglesia, y por tanto será un lugar de encuentro con el Señor a través de ella y de manera comunitaria.

4. Deja que el Señor te hable a través de las palabras que la Iglesia ha ido elaborando durante muchos siglos para ti, para cada uno de nosotros y para todos los hombres de buena voluntad.

Acércate a la lectura de los números del CDSI que se proponen sin pretender encontrar argumentos que defiendan tu manera de ver las cosas. Busca más bien profundizar en tu relación personal con el Dios de la vida, con tu *creador*, que es realmente lo que te permitirá reconocerte como persona. Esto favorecerá que te sientas más Iglesia, y seguro que lo que encuentres te dará más luz sobre la verdad y consolidará de manera renovada y enriquecida los fundamentos de tu fe.

5. *Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas a lo largo de la historia... A ellas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo,... los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se considera de urgente necesidad en cada caso*⁸.

Quisiéramos dar la oportunidad de crecer en torno a este planteamiento, como personas, matrimonios y comunidad. Acoge con paz y confianza en el Señor cualquier palabra suya que percibas sobre tu vida; Él siempre va a estar a tu lado, y te va a llevar de la mano. Recuerda que todo lo que viene de Él te llenará de gozo y alegría, nunca de angustias o de culpabilidades retorcidas. Además, cuando leas la DSI, y cuando acompañes tu lectura con la oración, pon en juego toda tu persona como hijo de Dios. No te reserves ninguna zona de tu vida ni de tu corazón para ti. Deja que cada cosa entre en toda tu existencia.

6. Ayúdate con estas palabras del gran teólogo jesuita Karl Rahner: *la realidad sencilla de cada día, vivida con sinceridad, esconde dentro de sí el milagro eterno y el misterio callado que llamamos Dios*.

Los textos del CDSI te ayudarán a **descubrir en la realidad de tu vida** cotidiana, en tus rutinas (familia, trabajo, ocio...) el valor de todos y cada uno de los que te rodean, aunque no los conozcas. Es seguro que todos volverán a nacer en tu corazón como personas, y podrás reconocer en cada una *el mensaje fundamental de la Sagrada Escritura*

⁷ Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi* nn. 70, 146 y 147.

⁸ Pablo VI, *Octogesima adveniens* n. 4

que anuncia que la persona humana es criatura de Dios (Sal 139, 14-18) y especifica el elemento que la caracteriza y la distingue en su ser a imagen de Dios⁹.

En cada tema, antes de entrar en los textos seleccionados del CDSI puedes leer las orientaciones que se dan para su lectura. Te puede ayudar a hacerla con más criterio, teniendo alguna mayor claridad sobre lo que buscas. Quizá incluso leer antes las orientaciones para la oración y la reunión (pasamos a ello ahora mismo) puede enriquecer tu lectura de esos textos. Esto queda a tu elección. Si lo prefieres, entra directamente en el CDSI y luego ayúdate si quieres con unas y otras orientaciones.

PARA HACER ORACIÓN

Parte del objetivo es avanzar en el conocimiento de la DSI; pero más aún lo es que a la lectura le acompañe la oración. En cada tema encontrarás para ello, aparte de una petición especial, algunas sugerencias que podrás acoger si ves que te van a valer. Ahora intentamos ayudar con algunas pautas de oración que nos dejó San Ignacio, y que puedes aplicar en la tuya si consideras que te sirven.

No importa el tiempo que le dediques al Señor, el que puedas, pero hazlo deseando encontrarte con Él.

1. Comienza tu rato de **oración serenándote** para ser consciente de la presencia de Dios en tu vida. Busca un sitio tranquilo, un ambiente propicio; escucha alguna música adecuada si te ayuda. Siente el don de la vida que Dios te regaló creándote y cómo Él te mantiene en ella cada día. Siente la paz que hay aquí, dejando crecer en ti el silencio interior para poder escuchar al Señor. Pon todo tu ser, los sentidos, la imaginación; *mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad* (EE 234). En definitiva, trata de lograr la implicación de toda tu persona.
2. **Oración preparatoria.** Empieza pidiendo al Señor la gracia de estar este rato centrado en Él y en lo que vas a orar; con toda tu persona y todas sus capacidades. La DSI nos ayuda a reconocer la realidad del Evangelio en nuestra vida. Pídele al Señor la gracia de reconocerle en tu vida diaria, y que se haga presente en cada momento de ella.
3. Si vas a rezar con algún pasaje de la Biblia que tenga un contenido “escénico” (uno que se sugiera en estos materiales o que encuentres en los textos del CDSI, u otro que tú mismo decidas), puedes hacerlo al modo de la “oración de contemplación” ignaciana. Haz **composición viendo el lugar** (EE 91). Se trata de recrear con la imaginación alguna escena que aparezca en el pasaje, *como si presente me hallase* (EE 114). Después “vuélcala” sobre tu propia vida – *reflectir para sacar algún provecho* (EE 108) – sobre experiencias pasadas o sobre situaciones del mundo que se te hacen presentes, y percibe qué te transmite el Señor: si descubres ahí su presencia, aunque en su momento no fueras consciente de ella... o sí. En un primer momento el texto será como una ventana que te permite ver la escena; luego será como un espejo en el que te reflejas.

⁹ CDSI nº 108.

4. También puedes **meditar serenamente** algún pasaje del CDSI seleccionado en el tema, buscando lo que el Señor dice a tu persona y a tu vida a través del texto. No te enredes en debates personales con él o contra él, sino busca humilde y confiadamente lo que te aporta a ti personalmente. Si intuyes que un pasaje va a llevar tu oración a esos “debates”, mejor no lo cojas.
5. **Petición para el mes.** Se trata de recoger la gracia que quiero alcanzar con la oración. Puede ser, por ejemplo, la de sentirte más agradecido por algo que has visto al rezar; puede ser pedir luz y fuerza para asentar en tu ánimo un sentimiento o para ponerlo en práctica. Pueden ser otras muchas cosas. Con intención de ayudar, en cada tema se propondrá una petición que puedes hacer tuya si te identificas con ella.
6. **Coloquio.** Habla por un momento con el Señor sobre lo que ha pasado en tu oración. Hazlo *así como un amigo habla a otro* (EE 54). Cuéntale cómo te sientes, qué necesitas, qué te ha puesto contento en la oración. En cada tema encontrarás algunas recomendaciones más concretas para el coloquio.
7. El **examen de la oración.** Se trata de recoger, una vez terminada la oración, lo que ha sucedido dentro de ti durante el tiempo que has estado orando. Esto te ayudará a reconocer el paso de Dios por tu vida. Movimientos del espíritu, miedos, sentimientos, resistencias, aliento y ánimo ¿Qué me ha pasado? Puedes anotar brevemente las mociones, pensamientos, sentimientos, deseos... Te ayudará a compartir después con tu marido/esposa y luego en la reunión con los amigos “en el Señor” que forman tu equipo.

PARA LA REUNIÓN DEL EQUIPO

El consiliario ayudará a que las reuniones no deriven por donde no deben. Si se percibe que, conduciéndose por lo que se pretende, el resultado parece pobre, se podrá ver entre todos si ha sido por falta de preparación o por otro motivo, y se buscará la manera de motivar a que mejore. Si el consiliario no puede asistir a la reunión, el equipo hará por reconocer en alguno de sus miembros un papel como el suyo de ayudar a que las reuniones se desenvuelvan bien.

Hay que evitar que el “trabajo” sobre el tema se quede en expresar una mera opinión sobre sistemas, teorías, ideas o acontecimientos recientes (de la política, de la organización económica...). Si se han conducido la lectura de los textos del CDSI y la oración hacia la propia vida, seguramente se habrá encontrado algo más concreto en lo que resuena la presencia de Dios en la persona o el matrimonio: algo que da paz, algo por donde caminar hacia un seguimiento del Señor más rico y auténtico, algo que está bien conservar y cultivar, algo por donde poder mejorar. Por aquí habría de ir lo que se comparta en la reunión. Como ya se ha dicho, es importante que el matrimonio dedique tiempo antes de tenerla para ver entre los dos lo que será más provechoso aportar en ella.

Dejemos que todo el que tenga algo que aportar lo haga como quiera hacerlo, sin intervenir en su exposición. Es mejor no entrar en grandes controversias ni disparidades de enfoques a propósito de la aportación de nadie. Cuando hayan intervenido todos los que quieran hacerlo, se puede pasar a comentar las cosas, siempre en el clima de amistad y respeto que ya tenemos como equipo.

Por supuesto, habrá que mantener las “rutinas” (dicho sea en el buen sentido de la palabra) que siempre han ayudado al equipo: oración en común, misa, cena...

Ánimo.

Caminemos con “grande ánimo y liberalidad” (EE 5) confiados en que Dios nos ayuda y bendice nuestros buenos propósitos de crecer en el seguimiento del Señor Jesús.

A.M.G.D

1.

LA PERSONA Y LA DIGNIDAD HUMANA

Guía para la lectura, oración y reunión

LA PERSONA Y LA DIGNIDAD HUMANA

La Iglesia ve en el hombre, en cada hombre, la imagen viva de Dios mismo; imagen que encuentra, y está llamada a descubrir cada vez más profundamente, su plena razón de ser en el misterio de Cristo, imagen perfecta de Dios, revelador de Dios al hombre y del hombre a sí mismo. A este hombre, que ha recibido de Dios mismo una incomparable e inalienable dignidad, es a quien la Iglesia se dirige y le presta el servicio más alto y singular recordándole constantemente su altísima vocación, para que sea cada vez más consciente y digno de ella. Cristo, Hijo de Dios, «con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre»; por ello, la Iglesia reconoce como su tarea principal hacer que esta unión pueda actualizarse y renovarse continuamente. En Cristo Señor, la Iglesia señala y desea recorrer ella misma el camino del hombre, e invita a reconocer en todos, cercanos o lejanos, conocidos o desconocidos, y sobre todo en el pobre y en el que sufre, un hermano «por quien murió Cristo»

(Compendio Doctrina Social de la Iglesia nº 105)

PRESENTACIÓN

Este tema, lo mismo que el siguiente, todavía no nos sitúa ante un espacio tan concreto de la vida como lo harán otros. Empezar por él puede asociarse al propósito de que adoptemos siempre y en todos los temas una perspectiva que se eleve a lo espiritual, desde nuestra condición de creyentes en el Señor Jesús que quieren seguirlo en su vida como miembros de la Iglesia. El CDSI, al anteponer este tema a otros que veremos, acentúa también esta pretensión: no entra en sistemas ni estructuras sin haber asentado antes lo que en todo momento debe centrar nuestras consideraciones y valoraciones: la persona humana, entendida y sentida como el centro del interés de Dios; como el centro de su amor.

Hagamos por asumir que este tema resulte más abstracto o inconcreto, evitando que la ansiedad por lo más inmediato nos prive de esa perspectiva espiritual. Seamos pacientes y hagamos valer esa nota de profundidad que para la Iglesia es necesaria al abordar cualquier cuestión, y que la espiritualidad ignaciana tanto subraya. Que acabemos viendo que “espiritual” no es tratar de lo que no es “esta vida”, sino **verla, quererla e integrarse en ella “en el Señor”**.

Plantéate al entrar en este tema que, al situarnos desde “la persona” en la generalidad de las relaciones sociales (de las relaciones con los demás), los textos del CDSI seleccionados hacen como una propuesta de superar hacia Dios una percepción que irremediamente se da en nosotros: que la realidad y la vida son y se explican conmigo en el centro, de modo que lo demás y los demás están alrededor y valen en la medida en que me sirven para mí

mismo. Pero los textos te pueden ir llevando a un sentimiento que también tienes, que muchas veces has sentido pero que constantemente se nos escapa y los Ejercicios Espirituales proponen retomar en el Principio y Fundamento: **Dios es el verdadero centro de ti mismo y de toda la realidad.** Esto es lo que “te sale” cuando te paras a sentir quién eres y cómo te entiendes, y por eso es ahí donde de verdad te reconoces y lo que te podrá llevar a la relación con los demás que quiere Dios.

Aunque no estés haciendo Ejercicios, evoca en tu lectura lo que hayas experimentado al “ejercitar” este aspecto tan primordial de tu vida. Lo habrá de ser también en todo lo que vamos a ir haciendo con ayuda del CDSI. Este tema aún te ayudará a darle contenidos más concretos. Retenlo todo, y tenlo siempre a mano en tu ánimo para que venga a él con facilidad cada vez que te sumerjas en este proceso que estamos comenzando. Si lo abordas desde otras perspectivas, no dará el fruto que buscamos.

ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DE LOS TEXTOS DEL CDSI

En la lectura puedes ir encontrando cómo se propone una “definición” de ti mismo: sentir que eres “hijo de Dios”; sentir que Él te ha creado por amor “a su imagen y semejanza” y con amor está siempre en tu vida. Permite que los textos te vayan llevando hacia la mayor grandeza que hay aquí, para ti mismo también: que vale para todo ser humano; no solo para ti ni solo para los que tienes más a mano en tu vida, sino para todos y cada uno. Eres fruto del amor de Dios, como lo son todos los hombres y mujeres que habitan la Tierra. Dios quiere a todos y cada uno como a hijos, igual que te quiere a ti. Instálate en que la verdad y el bien de tu vida están en salir de ti mismo hacia los demás, con el gozo de ver en todos y cada uno a alguien a quien Dios ama.

Aquí y en todo lo que leas, mientras vas leyendo y cuando recojas lo que has leído no dejes de traer a ti realidades de tu vida que te conecten con ello y lo hagan más concreto para ti: experiencias que has tenido, vivencias espirituales, sentimientos hacia los demás... Párate a evócalo, revísalo, valóralo a la luz de la lectura. Para lo que buscamos, será más provechoso responder a esta invitación que elaborar opiniones sobre lo que dice la doctrina de la Iglesia.

Puntos para la reflexión:

- Integra en tus categorías la de “**dignidad humana**”, que el CDSI asigna a esta visión cristiana del hombre como “hijo de Dios”. Es desde aquí desde donde la Iglesia habla de “persona” y de “dignidad de la persona”. Irás viendo el contenido que se quiere dar a estos términos, y en adelante podrán ayudarte a quererlo y a orientar el quehacer de tu vida hacia él. Que te ayuden a sentirte más unido a Dios al ayudarte a ver en cada persona, en cualquier persona, a un ser al que Dios ama como te ama a ti. Que te ayude ver que toda mujer y todo hombre es un ser irreplicable, porque lo es para Dios y así quiere Él que lo sea para ti; un ser que vale por sí mismo y por sí mismo merece, como tú, ser amado, respetado y promovido por todos los demás, por ti. Acoge con alegría y con la Iglesia que la “dignidad de la persona” instala en nuestra

vida una dimensión de igualdad entre los hombres que estamos llamados a vivir como un precioso don de Dios.

- Haz fructificar en tu lectura que el **matrimonio y la familia son espacios** privilegiados para asentarte en este dinamismo de amor hacia los demás, apreciando que en ellos nos hacemos a la más inmediata diversidad (mujer-hombre) que según el CDSI nos presenta la vida. También, que nos hacen experimentar de manera más intensa que todo lo diverso que Dios ha creado está llamado a complementarse y a ayudarse. Acoge con gozo que ninguno de estos dos espacios esté llamado a agotar y consumir ese dinamismo, sino que lo abren a tu relación con toda la humanidad. Con mayor sencillez podemos hablar de tu relación “con los demás”, mientras esto no saque de tu ánimo algo que la doctrina de la Iglesia quiere hacer ver: que desde el centro de tu corazón Dios te llama a acoger a cualquier persona en él (en tu pensar, entender, sentir, querer, buscar, desear, pretender...); a dar alguna cabida en ese centro a todos los hombres.
- Abre sitio en ti al mensaje de Jesús que privilegia a los más **débiles, indefensos y necesitados** en esta orientación de tu corazón, y pone aquí la mayor autenticidad del dinamismo de amor a los demás; un dinamismo que no se consume del todo solo en quienes están “más a mano”. No dejes de percibir en el CDSI una llamada a acoger en ti al conjunto de la Creación como obra del amor de Dios (lo trataremos más en otro tema). Acogiéndola así, quizá se puede extender hacia ella, como por analogía o comparación, todo lo que hay de respeto y de amor a los demás cuando se ve en ellos que son queridos por Dios.
- Como los Ejercicios, el CDSI pronto se hace eco del **no sentir y el no actuar** de los hombres según lo que comporta la dignidad humana del prójimo; conforme a su condición de persona, de hijo/a de Dios. Esto es aquí el pecado (n. 116). Haz valer lo que hemos ido creciendo en Comunidad al aproximarnos a esto en varias ocasiones (en el libro *Esta es nuestra fe*, en los Ejercicios, en la *Evangelii Gaudium*, en las charlas de los encuentros comunitarios de 2017-2018...).
- No es cuestión ahora de quedarse solo en un “examen de conciencia” como el que se hace cuando nos vamos a confesar, concretando pecados específicos que he cometido contra alguien en particular. Se nos invita a **integrar en nuestra vivencia de la realidad de la vida** que, por nuestro mal sentir y mal actuar, todos estamos de alguna manera (yo también) en la causa de lo que hace daño a los hombres (a los demás, a mí) en el conjunto de las relaciones sociales: en la causa de las desigualdades injustas, de la falta de dignidad humana en la que muchos viven... El amor de Dios y su perdón (que son su poder) se concretan en hacernos ver en Jesús que este drama no es la última palabra de la vida. El Señor nos levanta de la pesadumbre que nos genera el pecado llamándonos a seguirle, con alegría y esperanza, en un sentir y un actuar que busca y consigue predominar sobre los efectos de ese mal.
- Una visión jurídica y mercantil de las cosas no es lo que más ayuda aquí, sino una visión más comunitaria como la que representa el Pueblo de Dios en la Biblia. La motivación para entrar en ese seguimiento de Jesús no puede cifrarse en la medida en que me sienta o sea responsable directo y personal de un determinado mal en concreto, ni en la obligación específica de remediarlo que por ello experimente. El CDSI nos mueve a una **visión más comunitaria y de sociedad**, afirmando que el hombre, tal y como Dios lo ha creado y lo ama, es y está en esa dimensión social y no es ni es-

tá fuera de ella. Mi preocupación y ocupación por los demás tampoco será la de alguien que, convencido de no tener culpa de nada y de no tener por eso el deber de hacer nada, es tan bueno y perfecto que aún así lo hace. Será la de quien, con una vivencia cristiana de la dimensión social del pecado, se suma a salir al paso de sus efectos integrando provechosamente como motivación para hacerlo que se trata de una cuestión de todos, que a todos nos toca.

- Recibe como un **enriquecimiento de tu vida y de tu fe** que la Iglesia plantee las cosas así. Vive con gozo que esto te ayude a encontrar el sentido de tu vida en amar a los hombres y a la Creación, en ser-para-los-demás como lo es Jesús; a experimentar la liberación de detectar perezas y excusas que te mantienen centrado en ti mismo, así como la alegría de ver lo que hay en ti y en tu vida (en tu realidad y/o en tus sinceros deseos) de estar caminando en esa orientación. Párate a pensarlo, llévalo a la oración. Comparte en el matrimonio y en el equipo la apertura de horizontes que esto te aporte. Si crees que es poco, o has sentido solo complicaciones y ausencia de algún avance, compártelo también. Comparte por qué o en qué se ha dado esto. Compartirlo también os aportará luces a ti y a los demás.
- Quiera Dios que estas claves de lectura ayuden a asimilar mejor las demás aportaciones de los textos seleccionados del CDSI. Que sientas la alegría de estar en esta vida con tu cuerpo y tu mente, y con esa apertura de todo tu ser a la relación con Dios. Que le **agradezcas el don de creer en Él**, de sentir su amor, de amarle y de ser capaz por ello de amar a los demás y a la Creación entera; que te goces de tener en Jesús la verdad y la luz de tu vida.
- Que se acabe de asentar en ti el concepto de **“dignidad humana”**. Que enriquezca tus motivaciones a querer a los demás y a vivir para todos los hombres en la medida de tus posibilidades; a sentirte dolido por sus necesidades y a compartir sus alegrías. Que veas en este concepto algo que es inaceptable sacrificar o desatender por cualquier sistema de relaciones humanas que se llegue a establecer. Que te ayude a orientar tu participación en las relaciones sociales: los valores que sostienes, las posiciones que adoptas, las acciones que emprendes, el juicio que haces sobre lo que sucede en la sociedad (en el mundo laboral, en el político, en lo económico...).
- Que el CDSI te ayude a ver **que la Iglesia confía en el corazón de cada mujer y cada hombre** de cara a la preponderancia del bien sobre los males de la humanidad. Recibe con gozo que la Iglesia afirme que Jesús llama a tu persona y a tu vida enteras a vivir en este dinamismo, y no solo a una parte de ti, convencida de que está mal asignar las soluciones solo a las obligaciones de otros, especialmente el Estado, los organismos o la misma sociedad. La DSI entiende que ningún sistema concreto de relaciones sociales – económicas, laborales, políticas, ideológico-culturales... – es suficiente para generar una vida social como la quiere Dios. Siempre ha de estar el concurso de cada persona, de su sentir y su vivir para los demás.
- Siente la alegría de verte llamado a estar ahí. Siente que Jesús hace **esta llamada a tu libertad y que con libertad le respondes**. Capta en el CDSI que la libertad no es tal si pretendo que no tenga ni siquiera el límite de no poderme poner al mismo nivel que Dios, o hasta por encima del Él (así expresan los relatos del Génesis lo que es el pecado); que la libertad es un don que me hace libre cuando respondo por amor a la llamada del Señor.

SUGERENCIAS PARA LA ORACIÓN

Para orar sobre lo leído, y siguiendo los pasos de oración que San Ignacio nos ofrece, te proponemos una petición para el mes. Nos puede ayudar a los que formamos nuestra Comunidad de Matrimonios a tener un deseo en común, y a sentirnos más Iglesia al saber que todos oramos con una misma petición. Como no podía ser de otra manera, podrás escoger o incluir otras que sientas más tuyas. También se incluye una recomendación para el coloquio.

- a) **Petición para el mes.** Pide al Señor que te ayude a reconocerte como hijo/a suyo/a; a verte como Él te ve, a sentirle como Padre y Creador, a reconocer a todas las personas como hijos suyos y hermanos tuyos. Mantén esta petición en tu corazón todos los días de este mes; seguro que tu mirada hacia los demás cambiará al reconocerles como “personas”, como hijos de Dios. Recorre con tu imaginación a aquellos con quienes te cruzas a diario, con quienes convives, con los que trabajas... y que están presentes en tu vida; y pídele a Dios la gracia de reconocer en cada una de ellos a la *persona que Él creó por amor*.
- b) **En el coloquio**, habla con el Señor y pídele la gracia de encontrarte con Él a través de todas las personas que te rodean, aunque no las conozcas. Cuéntale cómo te sientes, y dale gracias por todas las personas importantes de tu vida, las que te han ayudado a llegar a conocerle, las que te acompañan en el camino hacia Él; y también dale las gracias por esas otras personas que son “invisibles” para ti, que todavía no has descubierto, quizá porque no les has mirado como personas, como hijos de Dios y hermanos tuyos.

Puedes usar algunas de las siguientes **sugerencias para orientar tus momentos de oración**:

1. *La persona humana debe ser comprendida siempre en su irrepetible e insuprimible singularidad (nº 131)*. Pío XII decía que *Dios no ha creado las almas de los hombres en serie sino de una en una* ¿Has pensado alguna vez que el Señor te ha creado a ti, especialmente a ti, y te ha convertido en “persona”, por Amor? Cuando miras a los que te rodean ¿eres capaz de valorarlos como personas a las que Dios quiere como te quiere a ti?

Puedes orar con Mc 6, 30-34. Entra en la mirada de Jesús cuando contempla a la muchedumbre y su corazón le mueve a entregarse a ellos. Capta su amor por la gente, en la que ve hombres y mujeres a los que el Padre ama. Pídele crecer en esta manera de ver a los demás. Pídele afectarte como él por los demás.

Mira a los que te rodean, a los que pasan junto a ti por la calle, en el metro, en tu centro de trabajo, en los medios de comunicación, y descubre en ellos la sabiduría de Dios: ellos también han sido creados a su imagen. Esto te permitirá acercarte más al Señor, porque descubrirás su presencia cada vez que mires a uno de los suyos.

2. Lee y ora con la parábola del buen samaritano en Lc 10, 30-37 y con la del rico epulón en Lc 16, 19-31, *como si presente me hallase* (EE 114). Revive algún momento de tu vida que te sitúe en estas escenas. No te maltrates; Él no lo hace. Solo crece en ser misericordioso contigo mismo y con los demás.

¿Tu trato con los demás siempre es el del buen samaritano? Aprecia en él que su corazón, ya convertido a la misericordia, le hace actuar con libertad, no por mera obligación.

3. Jesús no tiene acepción de personas. Recibe del Señor que esta es una clave para entrar con verdadera libertad cristiana en la relación con los demás. Él no se pliega al concepto “ser uno de los nuestros”, que lleva al rechazo y quizá al odio de los que no están ahí.

Él acoge al centurión, ante la mirada de quienes están predispuestos a rechazarle desde un sistema de valores que lo identifica con el opresor. Toma el pasaje de Mt 8, 5-13.

Él sana a personas enfermas (en su cuerpo y en su alma), ante la mirada de quienes están predispuestos a ignorarles y abandonarles a su suerte desde un sistema de valores que los considera insignificantes o incluso pecadores indignos que merecen lo que les pasa: Mc 2, 1-12; Jn 9, 1-44; Mt 9, 1-13; Mc 5, 21-34.

*Otros: Jn 8, 1-11 (no condena a la adúltera),
Lc 7, 36-50 (dignifica a la pecadora humillada por los demás)*

Cuando vayas a rezar un día, puedes escoger alguno de estos pasajes para tu oración; no tienes que rezarlos todos en un mismo día (al revés) y no pasa nada si al final del mes no has rezado todos los que se han propuesto.

Otro día que reces puedes hacerlo con otro de estos pasajes, o volver con el mismo de la vez anterior, o rezar con otro que venga a tu ánimo.

En la selección de pasajes del CDSI encontraras frecuentemente que se citan pasajes de la Biblia. Algunos te pueden animar a orar con ellos.

PROPUESTAS PARA LA REUNIÓN DE EQUIPO

En el grupo se pueden compartir las reflexiones y sentimientos que te haya producido la lectura de los números del CDSI, así como las mociones que hayas encontrado en tu oración.

Pueden ayudarte algunas de las siguientes ideas y preguntas.

1. La teología bíblica manifiesta el valor que la persona y la comunidad humana tienen a los ojos de Dios. Tanto es así, que para restaurar la relación herida por el pecado ha enviado a su Hijo entre nosotros, al que el Padre ha exaltado en su resurrección que es también la nuestra ¿Jesucristo es para ti alguien que te hace **reconocer a todos como hermanos**?
2. Jesús propone una nueva alianza con toda la humanidad. El hombre nuevo está llamado a vivir en una comunidad nueva: la Iglesia, lugar por excelencia de la nueva relación entre Dios y la humanidad ¿Te sientes realmente miembro de la Iglesia? ¿Crees que la lectura de la Palabra y un mayor conocimiento de la DSI puede ayudarte a **sentirte más Iglesia**? ¿Os sentís parte de la Iglesia a través de vuestro equipo y de la Comunidad?
3. ¿Qué proyectos y comportamientos de nuestra vida impiden ver a la **“persona” como primer valor**? ¿Qué hacer para que lo sea?
4. ¿En qué aspectos de la Palabra de Dios encuentras, como creyente, la **razón de ser de los derechos humanos**? ¿A favor de qué derechos humanos hemos de trabajar con más intensidad y dedicación en estos momentos y circunstancias como comunidad de fe y parte de la Iglesia?
5. ¿Qué valoración nos merece el cumplimiento o el atropello de los **derechos humanos en nuestra sociedad de hoy**?
6. ¿Tienes lagunas en tu formación como creyente que ponen de manifiesto una cierta falta de **sensibilización social**? ¿Cuáles? ¿Cómo superarlas?
7. ¿Cómo vives en tu vida diaria, en tu trabajo, en la calle, en la sociedad el constatar que los derechos humanos que nos confiere nuestra condición de persona no son respetados entre nosotros? ¿Qué **actitud tengo** frente a esta realidad?

Un padre era continuamente molestado por su hijo. Para distraerlo tomó un folio de un gran atlas, donde se encontraba todo el mundo, con los estados, ciudades, ríos, cordilleras, etc. Lo cortó en muchos trozos y se lo entregó al niño para que compusiera el rompecabezas. *Le llevará mucho tiempo*, pensó. Tras pocos minutos, el niño volvió con el mundo recompuesto situado todo en el lugar correspondiente.

¿Cómo has sido capaz de recomponerlo tan deprisa?, preguntó asombrado el padre. *Muy fácil, papá: En el revés estaba dibujada una persona. He reconstruido primero a la persona y el mundo se ha ido articulando por sí mismo.*

TEXTOS DEL CDSI PARA LA LECTURA (selección de los nn. 105 a 159)

I. DOCTRINA SOCIAL Y PRINCIPIO PERSONALISTA

- 105.** ... Cristo, Hijo de Dios, «con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre»;¹⁹⁷ por ello, la Iglesia reconoce como su tarea principal hacer que esta unión pueda actuarse y renovarse continuamente. En Cristo Señor, la Iglesia señala y desea recorrer ella misma el camino del hombre,¹⁹⁸ e invita a reconocer en todos, cercanos o lejanos, conocidos o desconocidos, y sobre todo en el pobre y en el que sufre, un hermano «por quien murió Cristo» (1 Co 8, 11; Ro 14,15)¹⁹⁹.
- 106.** *Toda la vida social es expresión de su inconfundible protagonista: la persona humana.* De esta conciencia, la Iglesia ha sabido hacerse intérprete autorizada, en múltiples ocasiones y de diversas maneras, reconociendo y afirmando la centralidad de la persona humana en todos los ámbitos y manifestaciones de lo social: «La sociedad humana es, por tanto objeto de la enseñanza social de la Iglesia desde el momento que ella no se encuentra ni fuera ni sobre los hombres socialmente unidos, sino que existe exclusivamente por ellos y, por consiguiente, para ellos»²⁰⁰. Este importante reconocimiento se expresa en la afirmación de que «lejos de ser un objeto y un elemento puramente pasivo de la vida social», el hombre «es, por el contrario, y debe ser y permanecer, su sujeto, su fundamento y su fin».²⁰¹ Del hombre, por tanto, trae su origen la vida social que no puede renunciar a reconocerlo como sujeto activo y responsable, y a él deben estar finalizadas todas las expresiones de la sociedad.
- 107.** *El hombre, comprendido en su realidad histórica concreta, representa el corazón y el alma de la enseñanza social católica.*²⁰² *Toda la doctrina social se desarrolla, en efecto, a partir del principio que afirma la inviolable dignidad de la persona humana.*²⁰³ Mediante las múltiples expresiones de esta conciencia, la Iglesia ha buscado, ante todo, tutelar la dignidad humana frente a todo intento de proponer imágenes reductivas y distorsionadas; y además, ha denunciado repetidamente sus muchas violaciones. La historia demuestra que en la trama de las relaciones sociales emergen algunas de las más amplias capacidades de elevación del hombre, pero también allí se anidan los más execrables atropellos de su dignidad.

II. LA PERSONA HUMANA «IMAGO DEI»

a) Criatura a imagen de Dios

- 108.** *El mensaje fundamental de la Sagrada Escritura anuncia que la persona humana es criatura de Dios (Sal 139,14-18) y especifica el elemento que la caracteriza y la distingue en su ser a imagen de Dios: «Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó» (Gn 1,27).* Dios coloca la criatura humana en el centro y en la cumbre de la creación: al hombre (en hebreo «*adam*»), plasmado con la tierra («*adamah*»), Dios insufla en las narices el aliento de la vida (cf. Gn 2,7). De ahí que, «por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de

persona; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar».²⁰⁴

- 109.** *La semejanza con Dios revela que la esencia y la existencia del hombre están constitutivamente relacionadas con Él del modo más profundo.*²⁰⁵ Es una relación que existe por sí misma y no llega, por tanto, en un segundo momento ni se añade desde fuera. Toda la vida del hombre es una pregunta y una búsqueda de Dios. Esta relación con Dios puede ser ignorada, olvidada o removida, pero jamás puede ser eliminada. Entre todas las criaturas del mundo visible, en efecto, sólo el hombre es «“capaz” de Dios» («*homo est Dei capax*»)²⁰⁶ La persona humana es un ser personal creado por Dios para la relación con Él, que sólo en esta relación puede vivir y expresarse, y que tiende naturalmente hacia Él.²⁰⁷
- 110.** *La relación entre Dios y el hombre se refleja en la dimensión relacional y social de la naturaleza humana.* El hombre, en efecto, no es un ser solitario, ya que «por su íntima naturaleza, es un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades, sin relacionarse con los demás».²⁰⁸ A este respecto resulta significativo el hecho de que Dios haya creado *al ser humano como hombre y mujer*²⁰⁹ (Gn 1, 27): «Qué elocuente es la insatisfacción de la que es víctima la vida del hombre en el Edén, cuando su única referencia es el mundo vegetal y animal (Gn 2, 20). Sólo la aparición de la mujer, es decir, de un ser que es hueso de sus huesos y carne de su carne (Gn 2, 23), y en quien vive igualmente el espíritu de Dios creador, puede satisfacer la exigencia de diálogo interpersonal que es vital para la existencia humana. En el otro, hombre o mujer, se refleja Dios mismo, meta definitiva y satisfactoria de toda persona».²¹⁰
- 111.** *El hombre y la mujer tienen la misma dignidad y son de igual valor,*²¹¹ *no sólo porque ambos, en su diversidad, son imagen de Dios, sino, más profundamente aún, porque el dinamismo de reciprocidad que anima el «nosotros» de la pareja humana es imagen de Dios.*²¹² En la relación de comunión recíproca, el hombre y la mujer se realizan profundamente a sí mismos reencontrándose como personas a través del don sincero de sí mismos.²¹³ Su pacto de unión es presentado en la Sagrada Escritura como una imagen del Pacto de Dios con los hombres (Os 1-3; Is 54; Ef 5, 21- 33) y, al mismo tiempo, como un servicio a la vida.²¹⁴ La pareja humana puede participar, en efecto, de la creatividad de Dios: «Y los bendijo Dios y les dijo: “Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra”» (Gn 1, 28).
- 112.** *El hombre y la mujer están en relación con los demás ante todo como custodios de sus vidas*²¹⁵ ... Desde esta perspectiva, la relación con Dios exige que se considere *la vida del hombre sagrada e inviolable.*²¹⁶ El quinto mandamiento: «No matarás» (Ex 20,13; Dt 5,17) tiene valor porque sólo Dios es Señor de la vida y de la muerte.²¹⁷ El respeto debido a la inviolabilidad y a la integridad de la vida física tiene su culmen en el mandamiento positivo: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo» (Lv 19, 18), con el cual Jesucristo obliga a hacerse cargo del prójimo (cf. Mt 22, 37-40; Mc 12, 29-31; Lc 10, 27-28).

113. *Con esta particular vocación a la vida, el hombre y la mujer se encuentran también frente a todas las demás criaturas... su dominio sobre el mundo requiere el ejercicio de la responsabilidad, no es una libertad de explotación arbitraria y egoísta.* Toda la creación, en efecto, tiene el valor de «cosa buena» (Gn 1, 10.12.18.21.25) ante la mirada de Dios, que es su Autor. El hombre debe descubrir y respetar este valor: es éste un desafío maravilloso para su inteligencia, que lo debe elevar como un ala ²¹⁸ hacia la contemplación de la verdad de todas las criaturas, es decir, de lo que Dios ve de bueno en ellas. El libro del Génesis enseña, en efecto, que el dominio del hombre sobre el mundo consiste en dar un nombre a las cosas (Gn 2,19-20): con la denominación, el hombre debe reconocer las cosas por lo que son y establecer para con cada una de ellas una relación de responsabilidad.²¹⁹

114. *El hombre está también en relación consigo mismo y puede reflexionar sobre sí mismo.* La Sagrada Escritura habla a este respecto del *corazón del hombre*. El corazón designa precisamente la interioridad espiritual del hombre, es decir, cuanto lo distingue de cualquier otra criatura: Dios «ha hecho todas las cosas apropiadas a su tiempo; también ha puesto el afán en sus corazones, sin que el hombre llegue a descubrir la obra que Dios ha hecho de principio a fin» (Qo 3,11). El corazón indica, en definitiva, las facultades espirituales propias del hombre, sus prerrogativas en cuanto creado a imagen de su Creador: la razón, el discernimiento del bien y del mal, la voluntad libre.²²⁰ Cuando escucha la aspiración profunda de su corazón, todo hombre no puede dejar de hacer propias las palabras de verdad expresadas por San Agustín: «Tú lo estimulas para que encuentre deleite en tu alabanza; nos creaste para ti y nuestro corazón andará siempre inquieto mientras no descanse en ti».²²¹

b) El drama del pecado

115. *La admirable visión de la creación del hombre por parte de Dios es inseparable del dramático cuadro del pecado de los orígenes...* El hombre, contra la prohibición de Dios, se deja seducir por la serpiente y extiende sus manos al árbol de la vida, cayendo en poder de la muerte. Con este gesto el hombre intenta forzar su límite de criatura, desafiando a Dios, su único Señor y fuente de la vida. Es un pecado de desobediencia (Rm 5,19) que separa al hombre de Dios.²²²... este pecado afecta a la *naturaleza humana*,... privada de la santidad y de la justicia originales».²²³

116. *En la raíz de las laceraciones personales y sociales, que ofenden en modo diverso el valor y la dignidad de la persona humana, se halla una herida en lo íntimo del hombre: «Nosotros, a la luz de la fe, la llamamos pecado...»* La consecuencia del pecado, en cuanto acto de separación de Dios, es precisamente la alienación, es decir la división del hombre no sólo de Dios, sino también de sí mismo, de los demás hombres y del mundo circundante: «la ruptura con Dios desemboca dramáticamente en la división entre los hermanos. En la descripción del “primer pecado”, la ruptura con Yahveh rompe al mismo tiempo el hilo de la amistad que unía a la familia humana, de tal manera que las páginas siguientes del Génesis nos muestran al hombre y a la mujer como si apuntaran su dedo acusando el uno hacia el otro (Gn 3,12); y más adelante el hermano que, hostil a su hermano, termina por arrebatarle la vida (Gn 4, 2-16). Según la narración de los hechos de Babel, la consecuencia del pecado es la desunión de la familia humana, ya iniciada con el primer pecado, y que llega ahora al extremo en su forma social».²²⁵

Reflexionando sobre el misterio del pecado es necesario tener en cuenta esta trágica concatenación de causa y efecto.

- 117.** *El misterio del pecado comporta una doble herida, la que el pecador abre en su propio flanco y en su relación con el prójimo. Por ello se puede hablar de pecado personal y social: todo pecado es personal bajo un aspecto; bajo otro aspecto, todo pecado es social, en cuanto tiene también consecuencias sociales. El pecado, en sentido verdadero y propio, es siempre un acto de la persona, porque es un acto de libertad de un hombre en particular, y no propiamente de un grupo o de una comunidad, pero a cada pecado se le puede atribuir indiscutiblemente el carácter de pecado social, teniendo en cuenta que «en virtud de una solidaridad humana tan misteriosa e imperceptible como real y concreta, el pecado de cada uno repercute en cierta manera en los demás».*²²⁶ No es, por tanto, legítima y aceptable una acepción del pecado social que, más o menos conscientemente, lleve a difuminar y casi a cancelar el elemento personal, para admitir sólo culpas y responsabilidades sociales. En el fondo de toda situación de pecado se encuentra siempre la persona que peca.
- 118.** *Algunos pecados, además, constituyen, por su objeto mismo, una agresión directa al prójimo. Estos pecados, en particular, se califican como pecados sociales. Es social todo pecado cometido contra la justicia en las relaciones entre persona y persona, entre la persona y la comunidad, y entre la comunidad y la persona. Es social todo pecado contra los derechos de la persona humana, comenzando por el derecho a la vida, incluido el del no-nacido, o contra la integridad física de alguien; todo pecado contra la libertad... la dignidad y el honor del prójimo. Es social todo pecado contra el bien común y contra sus exigencias, en toda la amplia esfera de los derechos y deberes de los ciudadanos. En fin, es social el pecado que «se refiere a las relaciones entre las distintas comunidades humanas. Estas relaciones no están siempre en sintonía con el designio de Dios, que quiere en el mundo justicia, libertad y paz entre los individuos, los grupos y los pueblos».*²²⁷
- 119.** *Las consecuencias del pecado alimentan las estructuras de pecado. Estas tienen su raíz en el pecado personal y, por tanto, están siempre relacionadas con actos concretos de las personas, que las originan, las consolidan y las hacen difíciles de eliminar. Es así como se fortalecen, se difunden, se convierten en fuente de otros pecados y condicionan la conducta de los hombres.*²²⁸ Se trata de condicionamientos y obstáculos, que duran mucho más que las acciones realizadas en el breve arco de la vida de un individuo y que interfieren también en el proceso del desarrollo de los pueblos, cuyo retraso y lentitud han de ser juzgados también bajo este aspecto.²²⁹ Las acciones y las posturas opuestas a la voluntad de Dios y al bien del prójimo y las estructuras que éstas generan, parecen ser hoy sobre todo dos: «el afán de ganancia exclusiva, por una parte; y por otra, la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad. A cada una de estas actitudes podría añadirse, para caracterizarlas aún mejor, la expresión: “a cualquier precio”».²³⁰

c) Universalidad del pecado y universalidad de la salvación

- 120.** *La doctrina la universalidad del pecado, tiene una importancia fundamental: «Si decimos: “No tenemos pecado”, nos engañamos y la verdad no está en nosotros» (1 Jn*

1, 8). Esta doctrina induce al hombre a no permanecer en la culpa y a no tomarla a la ligera, buscando continuamente chivos expiatorios en los demás y justificaciones en el ambiente, la herencia, las instituciones, las estructuras y las relaciones. Se trata de una enseñanza que desenmascara tales engaños.

La doctrina de la universalidad del pecado, sin embargo, no se debe separar de la conciencia de la universalidad de la salvación en Jesucristo. Si se aísla de ésta, genera una falsa angustia por el pecado y una consideración pesimista del mundo y de la vida, que induce a despreciar las realizaciones culturales y civiles del hombre.

121. *El realismo cristiano ve los abismos del pecado, pero lo hace a la luz de la esperanza, más grande de todo mal, donada por la acción redentora de Jesucristo, que ha destruido el pecado y la muerte (Ro 5, 18-21; 1 Co 15, 56-57): «En Él, Dios ha reconciliado al hombre consigo mismo».²³¹ Cristo, imagen de Dios (2 Co 4, 4; Col 1, 15), es Aquel que ilumina plenamente y lleva a cumplimiento la imagen y semejanza de Dios en el hombre. La Palabra que se hizo hombre en Jesucristo es desde siempre la vida y la luz del hombre, luz que ilumina a todo hombre (Jn 1, 4.9).*

122. *La realidad nueva que Jesucristo ofrece es una realidad que los hombres no pueden alcanzar con sus solas fuerzas, pero nunca falta en los corazones la acción del Espíritu de Jesucristo, Hijo de Dios encarnado, que mueve a vivir por distintos medios la novedad de vida que Jesús nos trajo; a vivir como hijos de Dios (Rm 8, 14-17; Ga 4, 4-7). Por medio de Cristo, participamos de la naturaleza de Dios, que nos dona infinitamente más «de lo que podemos pedir o pensar» (Ef 3, 20). Lo que los hombres ya han recibido no es sino una prueba o una «prenda» (2 Co 1, 22; Ef 1, 14) de lo que obtendrán completamente sólo en la presencia de Dios, visto «cara a cara» (1 Co 13, 12), es decir, una prenda de la vida eterna: «Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a tu enviado, Jesucristo» (Jn 17, 3).*

III. LA PERSONA HUMANA Y SUS MÚLTIPLES DIMENSIONES

A) LA UNIDAD DE LA PERSONA

128 *Mediante su corporeidad, el hombre unifica en sí mismo los elementos del mundo material, «el cual alcanza por medio del hombre su más alta cima y alza la voz para la libre alabanza del Creador».²⁴⁰ Esta dimensión le permite al hombre su inserción en el mundo material, lugar de su realización y de su libertad, no como en una prisión o en un exilio. No es lícito despreciar la vida corporal; el hombre, al contrario, «debe tener por bueno y honrar a su propio cuerpo, como criatura de Dios que ha de resucitar en el último día».²⁴¹ La dimensión corporal, sin embargo, a causa de la herida del pecado, hace experimentar al hombre las rebeliones del cuerpo y las inclinaciones perversas del corazón, sobre las que debe siempre vigilar para no dejarse esclavizar y para no permanecer víctima de una visión puramente terrena de su vida.*

Por su espiritualidad el hombre supera a la totalidad de las cosas y penetra en la estructura más profunda de la realidad. Cuando se adentra en su corazón, es decir, cuando reflexiona sobre su propio destino, el hombre se descubre superior al mundo material, por su dignidad única de interlocutor de Dios, bajo cuya mirada decide su vida. Él, en su vida interior, reconoce tener en «sí mismo la espiritualidad y la inmortalidad de

su alma » y no se percibe a sí mismo «como partícula de la naturaleza o como elemento anónimo de la ciudad humana».²⁴²

129 *El hombre, por tanto, tiene dos características diversas: es un ser material, vinculado a este mundo mediante su cuerpo, y un ser espiritual, abierto a la trascendencia y al descubrimiento de « una verdad más profunda», a causa de su inteligencia, que lo hace «participante de la luz de la inteligencia divina».*²⁴³ ...

B) APERTURA A LA TRASCENDENCIA Y UNICIDAD DE LA PERSONA

a) Abierta a la trascendencia

130. *A la persona humana pertenece la apertura a la trascendencia: el hombre está abierto al infinito y a todos los seres creados. Está abierto sobre todo al infinito, es decir a Dios, porque con su inteligencia y su voluntad se eleva por encima de todo lo creado y de sí mismo, se hace independiente de las criaturas, es libre frente a todas las cosas creadas y se dirige hacia la verdad y el bien absolutos. Está abierto también hacia el otro, a los demás hombres y al mundo, porque sólo en cuanto se comprende en referencia a un tú puede decir yo. Sale de sí, de la conservación egoísta de la propia vida, para entrar en una relación de diálogo y de comunión con el otro.*

b) Única e irrepetible

131... *La persona humana debe ser comprendida siempre, como centro de conciencia y de libertad, cuya historia única y distinta de las demás expresa que no puede ser reducida a esquemas de pensamiento o sistemas de poder, ideológicos o no. Esto impone, ante todo, no sólo la exigencia del simple respeto por parte de todos, y especialmente de las instituciones políticas y sociales y de sus responsables, en relación a cada hombre de este mundo, sino que además, y en mayor medida, comporta que el primer compromiso de cada uno hacia el otro, y sobre todo de estas mismas instituciones, se debe situar en la promoción del desarrollo integral de la persona.*

c) El respeto de la dignidad humana

132. *Una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana. Ésta representa el fin último de la sociedad, que está a ella ordenada: «El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario».*²⁴⁶ El respeto de la dignidad humana no puede absolutamente prescindir de la obediencia al principio de «considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente».²⁴⁷ Es preciso que todos los programas sociales, científicos y culturales, estén presididos por la conciencia del primado de cada ser humano.²⁴⁸

133. *En ningún caso la persona humana puede ser instrumentalizada para fines ajenos a su mismo desarrollo, que puede realizar plena y definitivamente sólo en Dios y en su proyecto para el hombre, que es la única criatura que Dios ha amado por sí misma.*²⁴⁹ ...

La persona no puede estar finalizada a proyectos de carácter económico, social o

político, impuestos por autoridad alguna, ni siquiera en nombre del presunto progreso de la comunidad civil en su conjunto o de otras personas, en el presente o en el futuro. Es necesario, por tanto, que las autoridades públicas vigilen con atención para que una restricción de la libertad o cualquier otra carga impuesta a la actuación de las personas no lesione jamás la dignidad personal y garantice el efectivo ejercicio de los derechos humanos. Todo esto, una vez más, se funda sobre la visión del hombre como *persona*, es decir, como sujeto *activo y responsable* del propio proceso de crecimiento, junto con la comunidad de la que forma parte.

- 134.** *Los auténticos cambios sociales son efectivos y duraderos solo si están fundados sobre un cambio decidido de la conducta personal.* No será posible jamás una auténtica moralización de la vida social si no es a partir de las personas y en referencia a ellas: en efecto, «el ejercicio de la vida moral proclama la dignidad de la persona humana».²⁵⁰ A las personas compete, evidentemente, el desarrollo de las actitudes morales, fundamentales en toda convivencia verdaderamente humana (justicia, honradez, veracidad, etc.), que de ninguna manera se puede esperar de otros o delegar en las instituciones. A todos, particularmente a quienes de diversas maneras están investidos de responsabilidad política, jurídica o profesional frente a los demás, corresponde ser conciencia vigilante de la sociedad y primeros testigos de una convivencia civil y digna del hombre.

C) LA LIBERTAD DE LA PERSONA

- 135.** *El hombre puede dirigirse hacia el bien sólo en la libertad, que Dios le ha dado como signo eminente de su imagen:*²⁵¹ ... La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa».²⁵²

El hombre justamente aprecia la libertad y la busca con pasión: justamente quiere – y debe – formar y guiar por su libre iniciativa su vida personal y social, asumiendo personalmente su responsabilidad.²⁵³ La libertad, en efecto, no sólo permite al hombre cambiar convenientemente el estado de las cosas exterior a él, sino que determina su crecimiento como persona, mediante opciones conformes al bien verdadero:²⁵⁴ de este modo, el hombre se genera a sí mismo, es *padre* de su propio ser²⁵⁵ y construye el orden social.²⁵⁶

- 137.** *El recto ejercicio de la libertad personal exige unas determinadas condiciones de orden económico, social, jurídico, político y cultural que son, «con demasiada frecuencia, desconocidas y violadas. Estas situaciones de ceguera y de injusticia gravan la vida moral y colocan tanto a los fuertes como a los débiles en la tentación de pecar contra la caridad. Al apartarse de la ley moral, el hombre atenta contra su propia libertad, se encadena a sí mismo, rompe la fraternidad con sus semejantes y se rebela contra la verdad divina».*²⁵⁹ *La liberación de las injusticias promueve la libertad y la dignidad humana:* no obstante, «ante todo, hay que apelar a las capacidades espirituales y morales de la persona y a la exigencia permanente de la conversión interior si se quieren obtener cambios económicos y sociales que estén verdaderamente al servicio del hombre».²⁶⁰

D) LA IGUAL DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS

- 144.** «Dios no hace acepción de personas» (Hch 10, 34; Rm 2, 11; Ga 2, 6; Ef 6, 9), porque todos los hombres tienen la misma dignidad de criaturas a su imagen y semejanza.²⁸¹ La Encarnación del Hijo de Dios manifiesta la igualdad de todas las personas en cuanto a dignidad: «Ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Ga 3, 28; Rm 10, 12; 1 Co 12, 13; Col 3, 11).

*Puesto que en el rostro de cada hombre resplandece algo de la gloria de Dios, la dignidad de todo hombre ante Dios es el fundamento de la dignidad del hombre ante los demás hombres.*²⁸² Esto es, además, el fundamento último de la radical igualdad y fraternidad entre los hombres, independientemente de su raza, Nación, sexo, origen, cultura y clase.

- 145.** Sólo el reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común y personal de todos (St 2, 19). Para favorecer un crecimiento semejante es necesario, en particular, apoyar a los últimos, asegurar efectivamente condiciones de igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, garantizar una igualdad objetiva entre las diversas clases sociales ante la ley.²⁸³

*También en las relaciones entre pueblos y Estados, las condiciones de equidad y paridad son el presupuesto para un progreso auténtico de la comunidad internacional.*²⁸⁴ No obstante los avances en esta dirección, es necesario no olvidar que aún existen demasiadas desigualdades y formas de dependencia.²⁸⁵

*A la igualdad en el reconocimiento de la dignidad de cada hombre y de cada pueblo, debe corresponder la conciencia de que la dignidad humana sólo podrá ser custodiada y promovida de forma comunitaria, por parte de toda la humanidad. Sólo con la acción concorde de los hombres y de los pueblos sinceramente interesados en el bien de todos los demás, se puede alcanzar una auténtica fraternidad universal;*²⁸⁶ por el contrario, la permanencia de condiciones de gravísima disparidad y desigualdad empobrece a todos.

- 147.** La mujer es el complemento del hombre, como el hombre lo es de la mujer: mujer y hombre se completan mutuamente... Sólo gracias a la dualidad de lo «masculino» y lo «femenino» se realiza plenamente lo «humano»... «A esta “unidad de los dos” Dios les confía no sólo la obra de la procreación y la vida de la familia, sino la construcción misma de la historia».²⁸⁹ «La mujer es “ayuda” para el hombre, como el hombre es “ayuda” para la mujer»;²⁹⁰ en su encuentro se realiza una concepción unitaria de la persona humana, basada no en la lógica del egocentrismo y de la autoafirmación, sino en la del amor y la solidaridad.

- 148.** Las personas minusválidas son sujetos plenamente humanos, titulares de derechos y deberes: «A pesar de las limitaciones y los sufrimientos grabados en sus cuerpos y en sus facultades, ponen más de relieve la dignidad y grandeza del hombre».²⁹¹ Puesto que la persona minusválida es un sujeto con todos sus derechos, ha de ser ayudada a participar en la vida familiar y social en todas las dimensiones y en todos los niveles accesibles a sus posibilidades.

*Es necesario promover con medidas eficaces y apropiadas los derechos de la persona minusválida. «Sería radicalmente indigno del hombre y negación de la común humanidad admitir en la vida de la sociedad, y, por consiguiente, en el trabajo, únicamente a los miembros plenamente funcionales, porque obrando así se caería en una grave forma de discriminación: la de los fuertes y sanos contra los débiles y enfermos».*²⁹² Se debe prestar gran atención no sólo a las condiciones de trabajo físicas y psicológicas, a la justa remuneración, a la posibilidad de promoción y a la eliminación de los diversos obstáculos, sino también a las dimensiones afectivas y sexuales de la persona minusválida: «También ella necesita amar y ser amada; necesita ternura, cercanía, intimidad»,²⁹³ según sus propias posibilidades y en el respeto del orden moral que es el mismo, tanto para los sanos, como para aquellos que tienen alguna discapacidad.

IV. LOS DERECHOS HUMANOS

155. *Las enseñanzas de Juan XXIII,³¹⁴ del Concilio Vaticano II,³¹⁵ de Pablo VI³¹⁶ han ofrecido amplias indicaciones acerca de la concepción de los derechos humanos delineada por el Magisterio. Juan Pablo II ha trazado una lista de ellos en la encíclica «Centesimus annus»: «El derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre después de haber sido concebido; el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos; el derecho a fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la libertad religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona».*³¹⁷

*El primer derecho enunciado en este elenco es el derecho a la vida, desde su concepción hasta su conclusión natural,³¹⁸ que condiciona el ejercicio de cualquier otro derecho y comporta, en particular, la ilicitud de toda forma de aborto provocado y de eutanasia.³¹⁹ Se subraya el valor eminente del derecho a la libertad religiosa: «Todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y ello de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos».*³²⁰ El respeto de este derecho es un signo emblemático «del auténtico progreso del hombre en todo régimen, en toda sociedad, sistema o ambiente».³²¹

156. *Inseparablemente unido al tema de los derechos se encuentra el relativo a los deberes del hombre, que halla en las intervenciones del Magisterio una acentuación adecuada. Frecuentemente se recuerda la recíproca complementariedad entre derechos y deberes, indisolublemente unidos, en primer lugar en la persona humana que es su sujeto titular.³²² Este vínculo presenta también una dimensión social: «En la sociedad humana, a un determinado derecho natural de cada hombre corresponde en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo».*³²³ *El Magisterio subraya la contradicción existente en una afirmación de los derechos que no prevea una correlativa*

responsabilidad: «Por tanto, quienes, al reivindicar sus derechos, olvidan por completo sus deberes o no les dan la importancia debida, se asemejan a los que derriban con una mano lo que con la otra construyen».³²⁴

NOTAS

- 197 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 22: AAS 58 (1966) 1042.
- 198 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptor hominis*, 14: AAS 71 (1979) 284.
- 199 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1931.
- 200 Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, 35, Tipografía Políglota Vaticana, Roma 1988, p. 39.
- 201 Pío XII, *Radiomensaje de Navidad* (24 de diciembre de 1944), 11: AAS 37 (1945) 5.
- 202 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 11: AAS 83 (1991) 807. ^[L]_[SEP]
- 203 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 453, 459. ^[L]_[SEP]
- 204 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 357.
- 205 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 356. 358.
- 206 *Catecismo de la Iglesia Católica*, título del cap. I, 1a secc., 1a parte; cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 12: AAS 58 (1966) 1034; Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 34: AAS 87 (1995) 440.
- 207 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 35: AAS 87 (1995) 440-441; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1721.
- 208 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 12: AAS 58 (1966) 1034.
- 209 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 369. ^[L]_[SEP]
- 210 Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 35: AAS 87 (1995) 440. ^[L]_[SEP]
- 211 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2334.
- 212 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 371. ^[L]_[SEP]
- 213 Cf. Juan Pablo II, Carta a las familias *Gratissimum sane*, 6.8.14.16.19-20: AAS 86 (1994) 873-874. 876-878. 893-896. 899-903. 910-919.
- 214 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 50: AAS 58 (1966) 1070- 1072.
- 215 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 19: AAS 87 (1995) 421-422.
- 216 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2258.
- 217 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 27: AAS 58 (1966) 1047- 1048; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2259-2261.
- 218 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Fides et ratio*. Prólogo: AAS 91 (1999) 5.
- 219 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 373.
- 220 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 34: AAS 87 (1995) 438-440.
- 221 San Agustín, *Confesiones*, I,1: PL 32, 661: « Tu excitas, ut laudare te delectet; quia fecisti nos ad te, et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te ».
- 222 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1850.
- 223 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 404.
- 225 Juan Pablo II, Exh. ap. *Reconciliatio et paenitentia*, 15: AAS 77 (1985) 212-213.
- 226 Juan Pablo II, Exh. ap. *Reconciliatio et paenitentia*, 16: AAS 77 (1985) 214.
- 227 Juan Pablo II, Exh. ap. *Reconciliatio et paenitentia*, 16: AAS 77 (1985) 216.
- 228 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1869. ^[L]_[SEP]
- 229 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 36: AAS 80 (1988) 561-563.

- 230 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 37: AAS 80 (1988) 563.
- 231 Juan Pablo II, Exh. ap. *Reconciliatio et paenitentia*, 10: AAS 77 (1985) 205.
- 240 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 14: AAS 58 (1966) 1035; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 364.
- 241 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 14: AAS 58 (1966) 1035.
- 242 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 14: AAS 58 (1966) 1036; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 363. 1703.
- 243 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 15: AAS 58 (1966) 1036.
- 247 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 27: AAS 58 (1966) 1047.
- 248 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2235.
- 249 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 24: AAS 58 (1966) 1045; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 27, 356 y 358.
- 250 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1706.
- 251 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1705.
- 252 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 17: AAS 58 (1966) 1037; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1730-1732.
- 253 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Veritatis splendor*, 34: AAS 85 (1993) 1160-1161; Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 17: AAS 58 (1966) 1038.
- 254 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1733.^[1]_{SEP}
- 255 Cf. San Gregorio de Nisa, *De vita Moysis*, 2, 2-3: PG 44, 327B-328B: « ... unde fit, ut nos ipsi patres quodammodo simus nostri... vitii ac virtutis ratione fingentes ».
- 256 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 13: AAS 83 (1991) 809-810.
- 259 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1740.
- 260 Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 75: AAS 79 (1987) 587.
- 281 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1934.
- 282 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 29: AAS 58 (1966) 1048- 1049.
- 283 Cf. Pablo VI, Carta ap. *Octogesima adveniens*, 16: AAS 63 (1971) 413.
- 284 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*, 47-48: AAS 55 (1963) 279-281; Pablo VI, *Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas* (4 de octubre de 1965), 5: AAS 57 (1965) 881; Juan Pablo II, *Discurso a la Quincuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas* (5 de octubre de 1995), 13, Tipografía Vaticana, p. 16.
- 285 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 84: AAS 58 (1966) 1107- 1108.
- 286 Cf. Pablo VI, *Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas* (4 de octubre de 1965), 5: AAS 57 (1965) 881; Id., Carta enc. *Populorum progressio*, 43-44: AAS 59 (1967) 278-279.
- 289 Juan Pablo II, *Carta a las mujeres*, 8: AAS 87 (1995) 808.
- 290 Juan Pablo II, *Angelus Domini* (9 de julio de 1995), 1: *L'Osservatore Romano*, edición española, 14 de julio de 1995, p. 1; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta a los Obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo* (31 de mayo de 2004): *L'Osservatore Romano*, edición española, 6 de agosto de 2004, pp. 3-6.
- 291 Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 22: AAS 73 (1981) 634.
- 292 Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 22: AAS 73 (1981) 634.
- 293 Juan Pablo II, *Mensaje al Simposio internacional « Dignidad y derechos de la persona con discapacidad mental »* (5 de enero de 2004): *L'Osservatore Romano*, edición española, 16 de enero de 2004, p. 5.
- 314 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 259-264.^[1]_{SEP}
- 315 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 26: AAS 58 (1966) 1046-1047.
- 316 Cf. Pablo VI, *Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas* (4 de octubre de 1965), 6: AAS 57 (1965) 883-884; Id., *Mensaje a los Obispos reunidos para el Sínodo* (23 de octubre de 1974): AAS 66 (1974) 631-639.

- 317** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 47: AAS 83 (1991) 851-852; cf. también Id., *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (2 de octubre de 1979), 13: AAS 71 (1979) 1152-1153.
- 318** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 2: AAS 87 (1995) 402.
- 319** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 27: AAS 58 (1966) 1047- 1048; Juan Pablo II, Carta enc. *Veritatis splendor*, 80: AAS 85 (1993) 1197-1198; Id., Carta enc. *Evangelium vitae*, 7-28: AAS 87 (1995) 408-433.
- 320** Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, 2: AAS 58 (1966) 930-931.
- 321** Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptor hominis*, 17: AAS 71 (1979) 300.
- 322** Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 259-264; Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 26: AAS 58 (1966) 1046-1047.
- 323** Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 264.
- 324** Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 264.

2.

LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DSI

Guía para la lectura, oración y reunión

LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La dulce y confortadora alegría de evangelizar

La vida se acrecienta dándola y se debilita en el aislamiento y la comodidad. De hecho, los que más disfrutaban de la vida son los que dejan la seguridad de la orilla y se apasionan en la misión de comunicar vida a los demás. Cuando la Iglesia convoca a la tarea evangelizadora no hace más que indicar a los cristianos el verdadero dinamismo de realización personal. Aquí descubrimos otra ley profunda de la realidad: que la vida se alcanza y madura a medida que se la entrega para dar la vida a los otros. Eso es en definitiva la misión. Por consiguiente un evangelizador no debería tener permanentemente cara de funeral. Recordemos y acrecentemos el fervor, “la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas [...]. Y ojalá el mundo actual – que busca a veces con angustia, a veces con esperanza – pueda así recibir la Buen Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismos, la alegría de Cristo.

Evangelii Gaudium n. 10, del Papa Francisco

PRESENTACIÓN

El CDSI ya se hace presente a los temas que veremos después de éste. De hecho menciona algunos varias veces. Aún no los desarrolla con detalle (esto también aquí vendrá más adelante), pero nos invita a ir proyectando sobre esos espacios de la vida cuestiones más amplias y generales que valen para todos ellos. Puedes hacerlo así a lo largo de este tema. Intenta mantener en enfoque general de las cuestiones que irán saliendo; pero si vas recalando, por ejemplo, en cómo te ves en tu trabajo o en el uso que haces de las cosas materiales, no pienses que te estás anticipando y que eso es para hacerlo más adelante. Podemos evocar aquí la “repetición” de los Ejercicios Espirituales, donde volver sobre algo se aprecia mucho porque puede ser que el Señor te quiera hablar ahí.

Este tema desarrolla que el cristianismo, el seguimiento de Jesús, no es para vivirlo como una experiencia individual. En su misma esencia está el sentimiento espiritual de que Dios me llama y me mueve hacia los demás. El tema anterior nos ha llevado hacia ahí. Ahora, para avanzar, no dejes de situarte en lo que el Señor haya puesto en tu corazón al trabajarlo.

La Iglesia capta que de esa llamada brota el carácter igualmente esencial que tiene para el cristianismo la dimensión social de la vida. En la línea de la *Evangelii gaudium* (trae hasta ti todo lo que avanzaste cuando fue nuestro material para las reuniones de equipo) el CDSI no se dedica a diseñar un determinado modelo en paralelo y de espaldas a la realidad, sino que ilumina cómo seguir a Jesús entrando en el entramado de situaciones y realidades que se nos presentan hoy. Al hacerlo, nos va transmitiendo que el Evangelio es para todas ellas una constante e inagotable fuente de inspiración que nosotros estamos llamados a vivir, a llevar a las realidades sociales.

Sabemos que “Evangelio”, como “Biblia” o “Sagrada Escritura”, es más que leer las frases con que está escrito y darles una aplicación literal e inmediata. Tómalo como la fuente de una oración que, haciendo presente a Dios en tu vida, te mueve a vivirla recorriendo caminos por donde Él te lleva. No dejes de seguir “trabajando” también con la oración.

Este tema puede aportar por sí mismo novedades enriquecedoras, pero también podemos tomarlo como un **“ejercicio de calentamiento” de cara a los que siguen**. Puede ayudarnos a entrar en ellos con una conciencia más clara de que lo haremos como seguidores de Jesús y miembros de la comunidad que forman quienes viven así la vida: como miembros de la Iglesia.

ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DE LOS TEXTOS DEL CDSI

*Aprecia que el CDSI, al desarrollar conceptos que a todos nos suenan, nos está **situando ya ante las realidades sociales que realmente existen** y vivimos cada día. Acoge la nueva luz que te pueda dar sobre ellos al concebirlos desde la fe en el Señor Jesús, y no dejes de valorar como algo positivo lo que veas que coincide con planteamientos y concepciones de las cosas que, a diferencia nuestra, no han pretendido emanar desde ella.*

Seguro que una buena asimilación (de fe, espiritual) de los textos del CDSI seleccionados para este tema se hará partiendo del destino al que nos llevara el tema anterior. No perdamos de vista que ahora se está desarrollando ese dinamismo de amor a los demás del que hablábamos allí, acogiendo y queriendo a cada persona como a un ser al que Dios ama. La Iglesia nos hace ver que esto mismo llama a hacer un espacio en el corazón para algo que va más allá de la simple suma de todas y cada una de las personas; de una simple acumulación de mi amor por una, y por otra, y por otra más... y así hasta completar con todas a las que llego de una manera individual. Se nos coloca ante un “todo” que, si lo integramos, lo amamos y lo servimos, será una manera de que lleguemos a todos. Esta puede ser una forma provechosa de adentrarse ahora en lo que se nos va presentando con nombres como “sociedad”, “dimensión social de la vida” o “relaciones sociales”, y que luego se irá concretando en espacios más definidos (el trabajo, la economía, etc.).

La primera parte de la selección de textos invita a recibir con entusiasmo que se nos coloque ante “lo social” en una clave de Evangelización: estamos en el corazón mismo de la

misión de la Iglesia, y no ante un rincón marginal del espacio que ocupa nuestro amor a Dios y a los demás. Que esto nos vaya preparando para entrar en los siguientes temas con la motivación, alegre y confiada, de que vamos a crecer en ese amor al enriquecer su concreción en la vida real. Puede ser muy interesante que la lectura nos motive a desarrollar un sentido de “servicio a los demás” que podamos dar a la experiencia que estamos haciendo, aunque no se nos presente así por sí misma y de manera directa e inmediata. De otra manera (por ahora más reflexiva y orante), sí que estamos respondiendo a la llamada de Dios; sí estamos caminando en el seguimiento del Señor.

- Aprovecha la lectura para asentar serenamente en ti que la “productividad” evangélica de la DSI (como la de nuestro trabajo con ella) no está en elaborar un “sistema ideológico o pragmático” (n. 72) sobre las relaciones sociales en sus distintos espacios o “escenarios”. Intenta captar que **el Evangelio, vivirlo y llevarlo a la vida, es “otra cosa”**, que por supuesto no es apartarnos de las realidades sociales que se nos presentan como si la fe debiera vivirse fuera de ellas; al contrario. Los textos pueden ayudarte a superar – si es que te hiciera falta por la inclinación a la urgencia y a lo inmediato que tanto nos mete a todos en el corazón la vida actual – el planteamiento de que la intervención de la Iglesia en lo social deba consistir siempre y solo en aportaciones técnicas, como ves que se hace desde unas y otras ideologías o sistemas. Te ayudarían así a superar también la desilusión que pudiera producirte el ver que esa intervención no consiste primordialmente en eso.
- Con ayuda de los textos, ve acogiendo en tu corazón las palabras del CDSI cuando transmite que la eficacia del Evangelio puede estar en aportar **«funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana»** (n. 69), y siente como una llamada el que esa aportación circule por tu fe y por tu vida; circula por los «esfuerzos» que realizamos para dar «forma y aplicación» al Evangelio en las «situaciones del mundo» (n. 73), y por una vida que sea coherente con él (n. 70).
- Ve dando forma a lo que supone para ti que el Evangelio es “otra cosa”, y aléjate de concebirlo como “otra cosa más”. Siente la llamada que brota de él **a no ser indiferente ante nada** que le ocurra a los demás, y acoge la DSI como una preciosa ayuda para desarrollar tu sensibilidad hacia las situaciones y realidades en las que unos y otros se encuentran.
- Al entrar en los principios y valores, recréate en la idea de que **han de vivirse en la relación que hay entre ellos**; en su unidad. No es cuestión de sentir que uno es muy receptivo y sensible ante, por ejemplo, el bien común, y que por eso no pasa nada si el destino universal de los bienes o cualquier otro principio apenas le dice algo. Lo mismo sucede con los valores: no tiene sentido acomodarse en tener muy asimilada la justicia, y en que por ello no es importante si no me dicen nada el amor a la verdad o el aprecio por la libertad y por la llamada a una unidad sustentada en ella (n. 199).
- Que la lectura te lleve, con serena paz, a sentirte **movilizado** por lo que se va diciendo acerca de los distintos conceptos (principios y valores) que van apareciendo. Aunque te sean familiares y sientas que es hablar de lo de siempre o de obviedades, disponte con generosidad y humildad a dejarte enriquecer por lo que vas leyendo, a abrir nuevas perspectivas, a consolidar con alegría lo que ves que ya tienes asimilado, a potenciar tu ánimo al verte acompañado por la Iglesia en los

nuevos estímulos que sientas.

- **Medita** lo que lees, y que esto sea, primordialmente, cotejar tu persona y tu realidad con cada cosa. A la luz de una visión de las cosas formulada por la Iglesia desde la fe en el Señor, mira cómo es y cómo está tu sensibilidad hacia lo que puede mejorar la vida de los demás, hacia una Creación sentida como algo en lo que Dios nos ha puesto para que a nadie le falte lo necesario, hacia la posibilidad de implicarse en tantos espacios de actuación (de un alcance más intenso o más sencillo) que nos ofrecen colaborar con otros en favor de un mundo mejor. Capta en tu lectura la especial orientación hacia los más desfavorecidos que la DSI da a todo esto. En la oración, pídele al Señor que crezca en tu corazón la sensibilidad hacia ellos.
- **Reposa**, con paz y mucha esperanza, en que el Señor Jesús es el compendio de todo lo que aquí vamos viendo; y es la fuente de la que siempre brotan inspiraciones para concretarlo en la realidad y en mi vida. Pídele que en tu trato con él des espacio a estos mensajes de la Iglesia sobre las realidades sociales, porque se refieren a quienes Dios ama.

Recuerda: si quieres y ves que te ayudará a una lectura más orientada, y por eso más provechosa, antes de leer los números del CDSI seleccionados puedes ver también las sugerencias para la oración y las propuestas para la reunión de equipo.

SUGERENCIAS PARA LA ORACIÓN

Para orar sobre lo leído en este mes y siguiendo los pasos de oración que San Ignacio nos ofrece y se han recogido en la introducción de esta guía, te proponemos una petición especial para este mes y alguna reflexión que quizá te ayude en tu coloquio con el Señor:

- a) **Petición para el mes.** Pide al Señor que los principios y valores de la DSI te digan algo, que sensibilicen tu corazón y tu mente. Pídele que te ayude a vivirlos: a trabajar por el bien común, a ser solidario con todos, a dar a tus bienes materiales el sentido que Él quiere para ellos y a vivir tus relaciones personales, laborales y sociales en clave evangélica.
- b) **En el coloquio,** habla con el Señor y pídele la gracia de reconocerte como una parte integrante del ministerio de evangelización de la Iglesia; como un instrumento de evangelización. Muéstrate delante de Él tal como eres, con tus debilidades y tus condicionamientos; pero también con tus fortalezas, esperando recibir la gracia que necesitas para vivir con y para Él en cualquier circunstancia y momento de tu vida.

Si ves que te van a servir, puedes hacer uso de alguno de los siguientes textos que son **sugerencias para orientar tus momentos de oración:**

1. Reza con Mt 5, 1-12: las Bienaventuranzas. Busca en tu oración sentir en ellas el conjunto de principios y valores que Jesús nos legó a los cristianos. Paradójico, lleno de atractivo y misteriosa belleza. Puedes quizá elegir tu bienaventuranza favorita, o la que más te dice en este momento de tu vida. Mira cómo resuenan en el texto la verdad, la libertad, la justicia, la solidaridad, el bien común, el destino universal de los bienes...
2. La labor evangelizadora de la Iglesia se concreta en *anunciar y actualizar el Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales* (n. 62). Puedes orar sobre ello y contemplar algunos pasajes del Evangelio que te ayuden a reconocer cuál es tu posición en estas relaciones. Aquí hay algunos en los cuales se nos recuerda que los cristianos somos *levadura en la masa*: Lc 13, 20-21; Mt 13, 33-34; 1Cor 5, 6-9. Busca en tu oración que el Señor te llama a sentirte así.
3. La DSI se propone ayudar al hombre a seguir a Jesús y vivir el Evangelio, y esto enlaza con el derecho de la Iglesia de ser maestra para el hombre. Pero también es un deber, porque la Iglesia no puede renunciar a él sin negarse a sí misma y su fidelidad a Cristo. Piensa lentamente en esto. Pregúntate si te sientes como la Iglesia: si reconoces en tu vida ese derecho, y a la vez que deber, de ayudar a otros desde el Evangelio en el camino de la fe y de la vida. Para ello puedes leer y orar con 1 Cor 9, 16, *¡Ay de mi si no predicara el Evangelio!* Escucha estas palabras de San Pablo y hazlas tuyas también. Puedes rezar también con Mt 5, 14-16.
4. *La evangelización obedece al mandato misionero de Jesús: "Id y haced que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo lo que os he mandado" (Mt, 28, 19-20). En estos versículos se presenta el momento en el cual el Resucitado envía a los suyos a predicar el Evangelio en todo tiempo y por todas partes, de manera que la fe en Él se difunda en cada rincón de la tierra (Evangelii gaudium n. 19).* Lee y contempla el pasaje de Mateo que aparece en la cita. Quizá te sirva revivir algunos momentos de tu vida en los que realmente te has sentido llamado por el Señor, y cómo esa experiencia de encuentro con Él te llenó de gozo, o quizá de miedo, pero en cualquier caso seguro que te ayudó a seguir caminando. Puedes también contemplar si sientes que tu respuesta fue frágil; no con la intención de culpabilizarte de nada, sino con la de descubrir realmente la presencia del Señor en tu vida. Él siempre está a tu lado, no puede no estar.
5. Lee 1Cor 9, 19-27 desde la clave de la libertad, y haz oración con él desde ese enfoque. Seguro te ayudará a descubrir lo que realmente significa la libertad en tu vida. ¿Te consideras una persona realmente libre en sentido evangélico? ¿Crees que puedes ayudar a otras personas a ser realmente libres?
6. Reza con el pasaje del hijo pródigo (Lc 15, 11-32) y/o con los viñadores de la última hora (Mt 20, 1-16). Déjate llevar a la adoración del Señor porque siempre es más de lo que podemos concebir, y nos llama a serlo nosotros.

Recuerda: Cuando vayas a rezar un día, escoge si quieres alguno de estos pasajes para tu oración; no tienes que rezarlos todos ese día (al revés) y no pasa nada si al final del mes no has rezado todos los que se han propuesto. Otro día que reces puedes hacerlo con otro de estos pasajes, o volver con el mismo de la vez anterior, o rezar con otro que venga a tu ánimo. En la selección de pasajes del CDSI encontraras frecuentemente muchos que te pueden animar a orar con ellos.

PROPUESTAS PARA LA REUNIÓN DE EQUIPO

En el grupo se compartirán las reflexiones que haya producido la lectura de los números del CDSI seleccionados, así como las mociones encontradas en la oración y lo que se haya tratado entre los esposos.

Pueden ayudar algunas de las siguientes ideas y preguntas.

1. *Las tentaciones a que se enfrentan la Iglesia y los cristianos de hoy son otro aspecto que hace que nuestro tiempo se asemeje al de la primera evangelización. La tentación más antigua es de la “fuga mundi”... la preocupación de tener la sal evangélica bien guardada en el salero para evitar que se corrompa o pierda su gusto en contacto con el mundo... Está la tentación del integrismo, es decir, la presunción de poder transformar la tierra en sal... acercarse a la sociedad profana de tal modo que se trata de influir preponderantemente en ella y aún ejercer sobre ella un dominio teocrático... La tentación más peligrosa es cuando, para hacer más aceptable el cristianismo, se diluye de tal modo la sal evangélica que se vuelve insípida y sin sabor¹ (disolverse para ser aceptado) ¿Qué me sugiere cada una de estas tentaciones, y qué actitud tengo como creyente respecto a cada una de ellas? **Recuerda algunas situaciones** en las que hayas encontrado a personas que claramente han caído en alguna de ellas ¿Les has juzgado por sus comportamientos? ¿Has valorado su actitud desde la fe, o lo has hecho sólo desde la razón (o la sinrazón) y no desde el corazón? ¿Eras consciente entonces de que habías caído en alguna de estas tentaciones?*
2. Reflexiona sobre cómo los principios de la DSI brotan **del encuentro del mensaje evangélico con los problemas** que surgen en la vida diaria de nuestra sociedad. Piensa en situaciones concretas que hayas vivido recientemente que te ayuden a reflexionar sobre ello ¿Te ayuda la Comunidad y tu equipo a lograr ese encuentro entre Evangelio y vida diaria?
3. Cuando interpretas y valoras los fenómenos sociales que se están produciendo en nuestro país y en el mundo ¿lo haces desde los evangelios? ¿Sientes que de él – del Señor que nos llega a través de ellos – brota toda una manera de interpretar y valorar las cosas y de darles respuesta? ¿Tienes **presentes en tu vida los principios y valores de la DSI** que aparecen en los textos de este tema? Si no los tienes ¿crees que tu vivencia de la realidad social podría cambiar si los tuvieras?
4. *El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso, por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado².*

¹ B. Sorge, *Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia* (2017) p. 134.

² F. Fuentes Alcántara, *Guía para la enseñanza de la DSI* (2014) p.144.

¿Te has planteado qué **valor tienen en tu vida las cosas materiales** que te rodean? ¿Crees que las utilizas correctamente o podrías mejorar el uso que haces de ellas? ¿Eres capaz de compartirlas con otros?

5. ¿Has sentido alguna vez que resulta imposible cambiar el mundo y que tratar de evangelizar en nuestra sociedad es un esfuerzo absurdo? ¿O por el contrario sientes que hay que seguir intentando **transmitir el mensaje del Evangelio aunque no sea “políticamente correcto”**? Lee la historia que se recoge a continuación y reflexiona sobre ella en relación a nuestro papel en el proceso de evangelización, en la sociedad actual.

Una vez llegó un profeta a una ciudad con el fin de convertir a sus habitantes.

Al principio la gente le escuchaba cuando hablaba, pero poco a poco, se fueron apartando, hasta que no hubo nadie que escuchara las palabras del profeta.

Cierto día, un viajante le dijo al profeta: “Por qué sigues predicando?”

¿No ves que tu misión es imposible?”

Y el profeta le respondió: “Al principio tenía la esperanza de poder cambiarlos.

Pero si ahora sigo gritando es únicamente para que no me cambien ellos a mí”

El canto del pájaro, Antony de Mello (1982)

TEXTOS DEL CDSI PARA LA LECTURA (Selección de los nn. 60 a 86 y 160 a 203)

EVANGELIZACIÓN Y DOCTRINA SOCIAL

a) La Iglesia, morada de Dios con los hombres

- 60.** *La Iglesia, partícipe de los gozos y de las esperanzas, de las angustias y de las tristezas de los hombres, es solidaria con cada hombre y cada mujer, de cualquier lugar y tiempo, y les lleva la alegre noticia del Reino de Dios, que con Jesucristo ha venido y viene en medio de ellos.⁷³ En la humanidad y en el mundo, la Iglesia es el sacramento del amor de Dios y, por ello, de la esperanza más grande, que activa y sostiene todo proyecto y empeño de auténtica liberación y promoción humana. La Iglesia es entre los hombres la tienda del encuentro con Dios – «la morada de Dios con los hombres» (Ap 21, 3) – de modo que el hombre no está solo, perdido o temeroso en su esfuerzo por humanizar el mundo, sino que encuentra apoyo en el amor redentor de Cristo. La Iglesia es servidora de la salvación no en abstracto o en sentido meramente espiritual, sino en el contexto de la historia y del mundo en que el hombre vive⁷⁴, donde lo encuentra el amor de Dios y la vocación de corresponder al proyecto divino.*

b) Fecundar y fermentar la sociedad con el Evangelio

62. *Con su enseñanza social, la Iglesia quiere anunciar y actualizar el Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales.* No se trata simplemente de alcanzar al hombre en la sociedad – el hombre como destinatario del anuncio evangélico – sino de *fecundar y fermentar la sociedad misma con el Evangelio.*⁷⁸ Cuidar del hombre significa, por tanto, para la Iglesia, velar también por la sociedad en su dedicación misionera... La convivencia social a menudo determina la calidad de vida y por ello las condiciones en las que cada hombre y cada mujer se comprenden a sí mismos y deciden acerca de sí mismos y de su propia vocación. Por esta razón, la Iglesia no es indiferente a todo lo que en la sociedad se decide, se produce y se vive, a la calidad moral, es decir, auténticamente humana y humanizadora, de la vida social. La sociedad y con ella la política, la economía, el trabajo, el derecho, la cultura no constituyen un ámbito meramente secular y mundano, y por ello marginal y extraño al mensaje del Evangelio. La sociedad, en efecto, con todo lo que en ella se realiza, atañe al hombre. Es esa la sociedad de los hombres, que son *«el camino primero y fundamental de la Iglesia».*⁷⁹
63. ... *En cuanto Evangelio que resuena mediante la Iglesia en el hoy del hombre,*⁸¹ *la doctrina social es palabra que libera...* que penetra los corazones, disponiéndolos a cultivar pensamientos y proyectos de amor, de justicia, de libertad y de paz. Evangelizar el ámbito social significa infundir en el corazón de los hombres la carga de significado y de liberación del Evangelio, para promover así una sociedad a medida del hombre en cuanto que es a medida de Cristo: es construir una ciudad del hombre más humana porque es más conforme al Reino de Dios.
65. ... Todo seguidor de Jesús está implicado en la evangelización... la Iglesia no puede recorrer otra vía: con su doctrina social y con la acción eficaz que de ella deriva, no sólo no diluye su rostro y su misión, sino que es fiel a Cristo y se revela a los hombres como «sacramento universal de salvación».⁸⁴ Lo cual es particularmente cierto en una época como la nuestra, caracterizada por una creciente interdependencia y por una mundialización de las cuestiones sociales.

c) Doctrina social, evangelización y promoción humana

66. *La doctrina social es parte integrante del ministerio de evangelización de la Iglesia.* Todo lo que atañe a la comunidad de los hombres – situaciones y problemas relacionados con la justicia, la liberación, el desarrollo, las relaciones entre los pueblos, la paz – no es ajeno a la evangelización; ésta no sería completa si no tuviese en cuenta la mutua conexión que se presenta constantemente entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre.⁸⁵ Entre evangelización y promoción humana existen vínculos profundos: «Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención, que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir, y de justicia, que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad: en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?».⁸⁶
67. ... «En efecto, para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador».⁸⁹ No estamos en presencia de un interés o de una acción marginal, que se añade a la misión de la Iglesia, sino en el corazón mismo de la evangelización...

68. *La Iglesia no se hace cargo de la vida en sociedad bajo todos sus aspectos, sino con su competencia propia...*⁹¹ «La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana...».⁹² Esto quiere decir que la Iglesia, con su doctrina social, no entra en cuestiones técnicas y no instituye ni propone sistemas o modelos de organización social:⁹³ ello no corresponde a la misión que Cristo le ha confiado. *La Iglesia tiene la competencia que le viene del Evangelio:* del mensaje de liberación del hombre anunciado y testimoniado por el Hijo de Dios hecho hombre.

d) Derecho y deber de la Iglesia

69. *Con su doctrina social la Iglesia «se propone ayudar al hombre en el camino de la salvación»*⁹⁴, en el mejor seguimiento del Señor Jesús: se trata de su fin primordial y único. No existen otras finalidades que intenten arrogarse o invadir competencias ajenas, descuidando las propias, o perseguir objetivos extraños a su misión. Esta misión configura *el derecho y el deber de la Iglesia* a elaborar una doctrina social propia y a renovar con ella la sociedad y sus estructuras, mediante las responsabilidades y las tareas que esta doctrina suscita.

70. *La Iglesia tiene el derecho de ser para el hombre maestra de la verdad... del Evangelio.*⁹⁵ El anuncio del Evangelio, en efecto, no es sólo para escucharlo, sino también para ponerlo en práctica (Mt 7, 24; Lc 6, 46-47; Jn 14, 21.23-24; St 1, 22): la coherencia del comportamiento manifiesta la adhesión del creyente y no se circunscribe al ámbito estrictamente eclesial y espiritual, puesto que abarca al hombre en toda su vida y según todas sus responsabilidades...

... la doctrina social no es para la Iglesia un privilegio, una digresión, una ventaja o una injerencia: es *su derecho a evangelizar el ámbito social*, es decir, a hacer resonar la palabra liberadora del Evangelio en el complejo mundo de la producción, del trabajo, de la empresa, de la finanza, del comercio, de la política, de la jurisprudencia, de la cultura, de las comunicaciones sociales, en el que el hombre vive.

71. *Este derecho es al mismo tiempo un deber, porque la Iglesia no puede renunciar a él sin negarse a sí misma y su fidelidad a Cristo:* «¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!» (1 Co 9, 16). La amonestación que San Pablo se dirige a sí mismo resuena en la conciencia de la Iglesia como un llamado a recorrer todas las vías de la evangelización; no sólo aquellas que atañen a las conciencias individuales, sino también aquellas que se refieren a las instituciones públicas: por un lado no se debe «reducir erróneamente el hecho religioso a la esfera meramente privada»,⁹⁶ por otro lado no se puede orientar el mensaje cristiano hacia una salvación puramente ultraterrena, incapaz de iluminar su presencia en la tierra.⁹⁷

*Por la relevancia pública del Evangelio y de la fe y por los efectos perversos de la injusticia ... la Iglesia no puede permanecer indiferente ante las vicisitudes sociales.*⁹⁸ «es tarea de la Iglesia anunciar siempre y en todas partes los principios morales acerca del orden social, así como pronunciar un juicio sobre cualquier realidad humana, en cuanto lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas».⁹⁹

LA NATURALEZA DE LA DOCTRINA SOCIAL

72. ... La doctrina social de la Iglesia «no pertenece al ámbito de la *ideología*, sino al de la *teología* y especialmente de la *teología moral*».¹⁰¹ No se puede definir según parámetros socioeconómicos. No es un sistema ideológico o pragmático, que tiende a definir y componer las relaciones económicas, políticas y sociales, sino una *categoría propia*: es «la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hom-

bre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana». ¹⁰²

73. *La doctrina social, por tanto, es de naturaleza teológica, y específicamente teológico-moral, ya que «se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas».* ¹⁰³ «Se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, operadores culturales y sociales, políticos y hombres de Estado, para darles forma y aplicación en la historia»... ¹⁰⁴

LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

I. SIGNIFICADO Y UNIDAD

160. *Los principios permanentes de la doctrina social de la Iglesia* ³⁴¹ *constituyen los verdaderos y propios puntos de apoyo de la enseñanza social católica...* brotan «del encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias – comprendidas en el Mandamiento supremo del amor a Dios y al prójimo y en la Justicia – con los problemas que surgen en la vida de la sociedad». ³⁴³ La Iglesia, en el curso de la historia y a la luz del Espíritu, reflexionando sabiamente sobre la propia tradición de fe, ha podido dar a tales principios una fundación y configuración cada vez más exactas, clarificándolos progresivamente, en el esfuerzo de responder con coherencia a las exigencias de los tiempos y a los continuos desarrollos de la vida social.
161. *Estos principios tienen un carácter general y fundamental, ya que se refieren a la realidad social en su conjunto:* desde las relaciones interpersonales caracterizadas por la proximidad y la inmediatez, hasta aquellas mediadas por la política, por la economía y por el derecho; desde las relaciones entre comunidades o grupos hasta las relaciones entre los pueblos y las Naciones. Por su *permanencia en el tiempo y universalidad de significado*, la Iglesia los señala como el primer y fundamental parámetro de referencia para la interpretación y la valoración de los fenómenos sociales, necesario porque de ellos se pueden deducir los criterios de discernimiento y de guía para la acción social, en todos los ámbitos.
162. *Los principios de la doctrina social deben ser apreciados en su unidad, conexión y articulación...* La atención a cada uno de los principios en su especificidad no debe conducir a su utilización parcial y errónea, como ocurriría si se invocase como un elemento desarticulado y desconectado con respecto de todos los demás. La misma profundización teórica y aplicación práctica de uno solo de los principios sociales, muestran con claridad su mutua conexión, reciprocidad y complementariedad. Estos fundamentos de la doctrina de la Iglesia representan un patrimonio permanente de reflexión, que es parte esencial del mensaje cristiano; pero van mucho más allá, ya que indican a todos las vías posibles para edificar una vida social buena, auténticamente renovada. ³⁴⁵

II. EL PRINCIPIO DEL BIEN COMÚN

164. *De la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas deriva, en primer lugar, el principio del bien común, al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido.* Según una primera y vasta acepción, por *bien común* se entiende «el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección» ³⁴⁶; de una vida digna.

El bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno es y permanece común, porque es indivisible y porque

sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro. Como el actuar moral del individuo se realiza en el cumplimiento del bien, así el actuar social alcanza su plenitud en la realización del bien común...

- 165.** *Una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre.³⁴⁷ La persona no puede encontrar realización sólo en sí misma, es decir, prescindir de su ser «con» y «para» los demás. Esta verdad le impone no una simple convivencia en los diversos niveles de la vida social y relacional, sino también la búsqueda incesante, de manera práctica y no sólo ideal, del bien, es decir, del sentido y de la verdad que se encuentran en las formas de vida social existentes. Ninguna forma expresiva de la sociabilidad – desde la familia, pasando por el grupo social intermedio, la asociación, la empresa de carácter económico, la ciudad, la región, el Estado, hasta la misma comunidad de los pueblos y de las Naciones – puede eludir la cuestión acerca del propio bien común...³⁴⁸*

III. EL DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES

a) Origen y significado

- 171.** *Entre las múltiples implicaciones del bien común, adquiere inmediato relieve el principio del destino universal de los bienes: «Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad».³⁶⁰ Este principio se basa en el hecho que «el origen primigenio de todo lo que es un bien es el acto mismo de Dios que ha creado al mundo y al hombre, y que ha dado a éste la tierra para que la domine con su trabajo y goce de sus frutos (Gn 1, 28-29). Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. He ahí, pues, la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra. Ésta, por su misma fecundidad y capacidad de satisfacer las necesidades del hombre, es el primer don de Dios para el sustento de la vida humana».³⁶¹ La persona, en efecto, no puede prescindir de los bienes materiales que responden a sus necesidades primarias y constituyen las condiciones básicas para su existencia; estos bienes le son absolutamente indispensables para alimentarse y crecer, para comunicarse, para asociarse y para poder conseguir las más altas finalidades a que está llamada.³⁶²*

b) Destino universal de los bienes y propiedad privada

- 176.** *Mediante el trabajo, el hombre, usando su inteligencia, logra dominar la tierra y hacerla su digna morada: «De este modo se apropia una parte de la tierra, la que se ha conquistado con su trabajo: he ahí el origen de la propiedad individual».³⁶⁸ La propiedad privada y las otras formas de dominio privado de los bienes «aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar y deben ser considerados como ampliación de la libertad humana (...) al estimular el ejercicio de la tarea y de la responsabilidad, constituyen una de las condiciones de las libertades civiles».³⁶⁹ La propiedad privada es un elemento esencial de una política económica auténticamente social y democrática y es garantía de un recto orden social. La doctrina social postula que la propiedad de los bienes sea accesible a todos por igual,³⁷⁰ de manera que todos se conviertan, al menos en cierta medida, en propietarios, y excluye el recurso a formas de «posesión indivisa para todos».³⁷¹*

c) Destino universal de los bienes y opción preferencial por los pobres

- 182.** *El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso,*

por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado. A este propósito se debe reafirmar, con toda su fuerza, la opción preferencial por los pobres:³⁸⁴ «Esta es una opción o una *forma especial* de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras *responsabilidades sociales* y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes. Pero hoy, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social, este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor».³⁸⁵

- 184.** *El amor de la Iglesia por los pobres se inspira en el Evangelio de las bienaventuranzas, en la pobreza de Jesús y en su atención por los pobres. Este amor se refiere a la pobreza material y también a las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa.*³⁸⁹ La Iglesia «desde los orígenes, y a pesar de los fallos de muchos de sus miembros, no ha cesado de trabajar para aliviarlos, defenderlos y liberarlos. Lo ha hecho mediante innumerables obras de beneficencia, que siempre y en todo lugar continúan siendo indispensables».³⁹⁰ Inspirada en el precepto evangélico: «De gracia lo recibisteis; dadlo de gracia» (Mt 10, 8), la Iglesia enseña a socorrer al prójimo en sus múltiples necesidades y prodiga en la comunidad humana innumerables *obras de misericordia corporales y espirituales*: «Entre estas obras, la limosna hecha a los pobres es uno de los principales testimonios de la caridad fraterna; es también una práctica de justicia que agrada a Dios»,³⁹¹ aun cuando la práctica de la caridad no se reduce a la limosna, sino que implica la atención a la dimensión social y política del problema de la pobreza. Sobre esta relación entre caridad y justicia retorna constantemente la enseñanza de la Iglesia: «Cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les hacemos liberalidades personales, sino que les devolvemos lo que es suyo. Más que realizar un acto de caridad, lo que hacemos es cumplir un deber de justicia».³⁹² Los Padres Conciliares recomiendan con fuerza que se cumpla este deber «para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia».³⁹³ El amor por los pobres es ciertamente incompatible con el amor desordenado de las riquezas o su uso egoísta»³⁹⁴ (cf. St 5, 1-6).

IV. EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD

- 185.** *La subsidiaridad está entre las directrices más constantes y características de la doctrina social de la Iglesia, presente desde la primera gran encíclica social.*³⁹⁵ Es imposible promover la dignidad de la persona si no se cuidan la familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, en definitiva, aquellas expresiones agregativas de tipo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, profesional, político, a las que las personas dan vida espontáneamente y que hacen posible su efectivo crecimiento social.³⁹⁶ Es éste el ámbito de la *sociedad civil*, entendida como el conjunto de las relaciones entre individuos y entre sociedades intermedias, que se realizan en forma originaria y gracias a la «subjetividad creativa del ciudadano».³⁹⁷ La red de estas relaciones forma el tejido social y constituye la base de una verdadera comunidad de personas, haciendo posible el reconocimiento de formas más elevadas de sociabilidad.³⁹⁸

V. LA PARTICIPACIÓN

- 189.** *Consecuencia de la subsidiaridad es la participación,*⁴⁰² *que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece.*⁴⁰³ *La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común.*⁴⁰⁴

La participación no puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social, dada su importancia para el crecimiento, sobre todo humano, en ámbitos como el mundo del trabajo y de las actividades económicas en sus dinámicas internas,⁴⁰⁵ la información y la cultura y, muy especialmente, la vida social y política hasta los niveles más altos, como son aquellos de los que depende la colaboración de todos los pueblos en la edificación de una comunidad internacional solidaria.⁴⁰⁶ Desde esta perspectiva, se hace imprescindible la exigencia de favorecer la participación, sobre todo, de los más débiles, así como la alternanza de los dirigentes políticos, con el fin de evitar que se instauren privilegios ocultos; es necesario, además, un fuerte empeño moral, para que la gestión de la vida pública sea el fruto de la corresponsabilidad de cada uno con respecto al bien común.

VI. EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD

a) Significado y valor

192. *La solidaridad confiere particular relieve a la... igualdad de todos en dignidad y derechos, al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más convencida. Nunca como hoy ha existido una conciencia tan difundida del vínculo de interdependencia entre los hombres y entre los pueblos, que se manifiesta a todos los niveles.⁴¹³ La vertiginosa multiplicación de las vías y de los medios de comunicación «en tiempo real», como las telecomunicaciones, los extraordinarios progresos de la informática, el aumento de los intercambios comerciales y de las informaciones son testimonio de que por primera vez desde el inicio de la historia de la humanidad ahora es posible, al menos técnicamente, establecer relaciones aun entre personas lejanas o desconocidas.*

Junto al fenómeno de la interdependencia y de su constante dilatación, persisten, por otra parte, en todo el mundo, fortísimas desigualdades entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, alimentadas también por diversas formas de explotación, de opresión y de corrupción, que influyen negativamente en la vida interna e internacional de muchos Estados. El proceso de aceleración de la interdependencia entre las personas y los pueblos debe estar acompañado por un crecimiento en el plano ético-social igualmente intenso, para así evitar las nefastas consecuencias de una situación de injusticia de dimensiones planetarias, con repercusiones negativas incluso en los mismos países actualmente más favorecidos.⁴¹⁴

b) La solidaridad como principio social y como virtud moral

193. *Las nuevas relaciones de interdependencia entre hombres y pueblos, que son, de hecho, formas de solidaridad, deben transformarse en relaciones que tiendan hacia una verdadera y propia solidaridad...*

La solidaridad es también una verdadera y propia virtud moral, no «un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos».⁴¹⁸ La solidaridad se eleva al rango de virtud social fundamental, ya que se coloca en la dimensión de la justicia, virtud orientada por excelencia al bien común, y en «la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a "perderse", en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a "servirlo" en lugar de oprimirlo para el propio provecho (Mt 10, 40-42; 20, 25; Mc 10, 42-45; Lc 22, 25-27)».⁴¹⁹

d) La solidaridad en la vida y en el mensaje de Jesucristo

196. *La cumbre insuperable de la perspectiva indicada es la vida de Jesús de Nazaret, el Hombre nuevo, solidario con la humanidad hasta la «muerte de cruz» (Flp 2,8): en Él es posible reconocer el signo viviente del amor inconmensurable y trascendente del Dios con nosotros, que*

se hace cargo de las enfermedades de su pueblo, camina con él, lo salva y lo constituye en la unidad.⁴²³ En Él, y gracias a Él, también la vida social puede ser nuevamente descubierta, aun con todas sus contradicciones y ambigüedades, como lugar de vida y de esperanza, en cuanto signo de una Gracia que continuamente se ofrece a todos y que invita a las formas más elevadas y comprometedoras de comunicación de bienes.

*Jesús de Nazaret hace resplandecer ante los ojos de todos los hombres el nexo entre solidaridad y caridad, iluminando todo su significado.*⁴²⁴ «A la luz de la fe, la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones *específicamente cristianas* de gratuidad total, perdón y reconciliación. Entonces el prójimo no es solamente un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos, sino que se convierte en la *imagen viva* de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo. Por tanto, debe ser amado, aunque sea enemigo, con el mismo amor con que le ama el Señor, y por él se debe estar dispuesto al sacrificio, incluso extremo: “dar la vida por los hermanos” (Jn 15, 13)».⁴²⁵

VII. LOS VALORES FUNDAMENTALES DE LA VIDA SOCIAL

La verdad

198 *Los hombres tienen una especial obligación de tender continuamente hacia la verdad, respetarla y atestiguarla responsablemente.*⁴³¹ *Vivir en la verdad* tiene un importante significado en las relaciones sociales: la convivencia de los seres humanos dentro de una comunidad, en efecto, es ordenada, fecunda y conforme a su dignidad de personas, cuando se funda en la verdad.⁴³² Las personas y los grupos sociales cuanto más se esfuerzan por resolver los problemas sociales según la verdad, tanto más se alejan del arbitrio y se adecúan a las exigencias objetivas de la moralidad.

*Nuestro tiempo requiere una intensa actividad educativa*⁴³³ *y un compromiso correspondiente por parte de todos, para que la búsqueda de la verdad*, que no se puede reducir al conjunto de opiniones o a alguna de ellas, sea promovida en todos los ámbitos y prevalezca por encima de cualquier intento de relativizar sus exigencias o de ofenderla.⁴³⁴ Es una cuestión que afecta particularmente al mundo de la comunicación pública y al de la economía. En ellos, el uso sin escrúpulos del dinero plantea interrogantes cada vez más urgentes, que remiten necesariamente a una exigencia de transparencia y de honestidad en la actuación personal y social.

La libertad

199 *La libertad es, en el hombre, signo eminente de la imagen divina y, como consecuencia, signo de la sublime dignidad de cada persona humana:*⁴³⁵ «La libertad se ejercita en las relaciones entre los seres humanos. Toda persona humana, creada a imagen de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable. Todo hombre debe prestar a cada cual el respeto al que éste tiene derecho. El *derecho al ejercicio de la libertad* es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana».⁴³⁶ No se debe restringir el significado de la libertad, considerándola desde una perspectiva puramente individualista y reduciéndola a un *ejercicio arbitrario e incontrolado* de la propia autonomía personal: «Lejos de perfeccionarse en una total autarquía del yo y en la ausencia de relaciones, la libertad existe verdaderamente sólo cuando los lazos recíprocos, regulados por la verdad y la justicia, unen a las personas».⁴³⁷ La comprensión de la libertad se vuelve profunda y amplia cuando ésta es tutelada, también a nivel social, en la totalidad de sus dimensiones.

La justicia

201 *La justicia es un valor que acompaña al ejercicio de la correspondiente virtud moral card-*

nal.⁴⁴¹ Según su formulación más clásica, «consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido».⁴⁴² Desde el punto de vista subjetivo, la justicia se traduce en la actitud *determinada por la voluntad de reconocer al otro como persona*, mientras que desde el punto de vista objetivo, constituye *el criterio determinante de la moralidad en el ámbito intersubjetivo y social*.⁴⁴³

*El Magisterio social invoca el respeto de las formas clásicas de la justicia: la conmutativa, la distributiva y la legal.*⁴⁴⁴ Un relieve cada vez mayor ha adquirido en el Magisterio la *justicia social*,⁴⁴⁵ que representa un verdadero y propio desarrollo de la *justicia general*, reguladora de las relaciones sociales según el criterio de la observancia de la *ley*. La *justicia social* es una exigencia vinculada con la *cuestión social*, que hoy se manifiesta con una dimensión mundial; concierne a los aspectos sociales, políticos y económicos y, sobre todo, a la dimensión estructural de los problemas y las soluciones correspondientes.⁴⁴⁶

NOTAS

- 73** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 1: AAS 58 (1966) 1025-1026.
- 74** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 40: AAS 58 (1966) 1057-1059; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 53-54: AAS 83 (1991) 859-860; Id., Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 1: AAS 80 (1988) 513-514.
- 78** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 40: AAS 58 (1966) 1057-1059.
- 79** Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptor hominis*, 14: AAS 71 (1979) 284.
- 81** Cf. Juan Pablo II, *Homilía en la misa de Pentecostés en el 1er. Centenario de la «Rerum novarum»* (19 de mayo de 1991): AAS 84 (1992) 282.
- 84** Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 48: AAS 57 (1966) 53.
- 85** Cf. Pablo VI, Exh. ap. *Evangelii nuntiandi*, 29: AAS 68 (1976) 25.
- 86** Pablo VI, Exh. ap. *Evangelii nuntiandi*, 31: AAS 68 (1976) 26.
- 89** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 5: AAS 83 (1991) 799.
- 91** Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2420.
- 92** Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 42: AAS 58 (1966) 1060.
- 93** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41: AAS 80 (1988) 570-572.
- 94** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 54: AAS 83 (1991) 860.
- 95** Cf. Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, 14: AAS 58 (1966) 940; Juan Pablo II, Carta enc. *Veritatis splendor*, 27. 64. 110: AAS 85 (1993) 1154-1155. 1183--1184. 1219-1220.
- 96** Juan Pablo II, *Mensaje al Secretario General de las Naciones Unidas con ocasión del XXX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos* (2 de diciembre de 1978): *L'Osservatore Romano*, edición española, 24 de diciembre de 1978, p. 13.
- 97** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 5: AAS 83 (1991) 799.^{[1][SEP]}
- 98** Cf. Pablo VI, Exh. ap. *Evangelii nuntiandi*, 34: AAS 68 (1976) 28.^{[1][SEP]}
- 99** CIC. canon 747, § 2.^{[1][SEP]}
- 101** Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41: AAS 80 (1988) 571.
- 102** Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41: AAS 80 (1988) 571.
- 103** Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41: AAS 80 (1988) 572.
- 104** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 59: AAS 83 (1991) 864-865.
- 341** Cf. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, 29-42, Tipografía Políglota Vaticana, Roma 1988, pp. 35-43.
- 343** Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 72: AAS 79(1987) 585.
- 345** Cf. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, 47, Tipografía Políglota Vaticana, Roma 1988, p. 45.
- 346** Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 26: AAS 58 (1966) 1046; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1905-1912; Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 417-421; Id., Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 272-273; Pablo VI, Carta ap. *Octogesima adveniens*, 46: AAS 63 (1971) 433-435.

- 347 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1912.
- 348 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 272.
- 360 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 69: AAS 58 (1966) 1090.
- 361 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 31: AAS 83 (1991) 831.
- 362 Cf. Pío XII, *Radiomensaje por el 500 Aniversario de la « Rerum novarum »*: AAS 33 (1941) 199-200.
- 368 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 31: AAS 83 (1991) 832.
- 369 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 71: AAS 58 (1966) 1092-1093; cf. León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 103-104; Pío XII, *Radiomensaje por el 500 aniversario de la «Rerum novarum»*: AAS 33 (1941) 199; Id., *Radiomensaje de Navidad* (24 de diciembre de 1942): AAS 35 (1943) 17; Id., *Radiomensaje* (1o de septiembre de 1944): AAS 36 (1944) 253; Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 428-429.
- 370 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 6: AAS 83 (1991) 800-801.
- 371 León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 102.
- 384 Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla (28 de enero de 1979), I/8: AAS 71 (1979) 194-195.
- 385 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 42: AAS 80 (1988) 572-573; cf. Id., Carta enc. *Evangelium vitae*, 32: AAS 87 (1995) 436-437; Id., Carta ap. *Tertio millennio adveniente*, 51: AAS 87 (1995) 36; Id., Carta ap. *Novo millennio ineunte*, 49-50: AAS 93 (2001) 302-303.
- 389 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2444.
- 390 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2448.
- 391 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2447.
- 392 San Gregorio Magno, *Regula pastoralis*, 3, 21: PL 77, 87.
- 393 Concilio Vaticano II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, 8: ASS 58 (1966) 845; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2446.
- 394 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2445.
- 395 Cf. León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 101-102.123.
- 396 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1882.
- 397 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 15: AAS 80 (1988) 529; cf. Pío XI, *Quadragesimo anno*: AAS 23 (1931) 203; Juan XXIII, *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 439; Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 65: AAS 58 (1966) 1086-1087; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 73. 85-86: AAS 79 (1987) 586. 592-593; Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 48: AAS 83 (1991) 852-854; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1883-1885.
- 398 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 49: AAS 83 (1991) 854-856 y también Id., Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 15: AAS 80 (1988) 528-530.
- 402 Cf. Pablo VI, Carta. ap. *Octogesima adveniens*, 22. 46: AAS 63 (1971) 417.433-435; Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, 40, Tipografía Políglota Vaticana, Roma 1988, p. 41.
- 403 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 75: AAS 58 (1966) 1097-1099.
- 404 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1913-1917.
- 405 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 423-425; Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 14: AAS 73 (1981) 612-616; Id., Carta enc. *Centesimus annus*, 35: AAS 83 (1991) 836-838.
- 406 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 44-45: AAS 80 (1988) 575-578.
- 413 A la *interdependencia* se puede asociar el tema clásico de la *socialización*, tantas veces examinado por la doctrina social de la Iglesia, cf. Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 415-417; Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 42: AAS 58 (1966) 1060-1061; Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 14-15: AAS 73 (1981) 612-618.
- 414 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 11-22: AAS 80 (1988) 525-540.
- 415 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1939-1941.
- 416 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1942.
- 417 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 36. 37: AAS 80 (1988) 561-564; cf. Id., Exh. ap. *Reconciliatio et paenitentia*, 16: AAS 77 (1985) 213-217.
- 423 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 32: AAS 58 (1966) 1051.
- 424 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 40: AAS 80 (1988) 568: «La *solidaridad* es sin duda una *virtud cristiana*. Ya en la exposición precedente se podían vislumbrar numerosos puntos de contacto entre ella y la *cariidad*, que es signo distintivo de los discípulos de Cristo (cf. *Jn* 13, 35)».

- 425 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 40: AAS 80 (1988) 569.
- 431 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2467.
- 432 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 265-266.281.
- 433 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 61: AAS 58 (1966) 1081-1082; Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 35. 40: AAS 59 (1967) 274-275. 277; Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 44: AAS 80 (1988) 575-577; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 99: AAS 79 (1987) 599.
- 434 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 16: AAS 58 (1966) 1037; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2464-2487.
- 435 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 17: AAS 58 (1966) 1037-1038; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1705. 1730; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 28: AAS 79 (1987) 565.
- 436 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1738.
- 437 Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 26: AAS 79 (1987) 564-565.
- 441 Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, I-II, q. 6: Ed. Leon. 6, 55-63.
- 442 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1807; cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, II-II, q. 58, a. 1: Ed. Leon. 9, 9-10: «iustitia est perpetua et constans voluntas ius suum unicuique tribuendi».
- 443 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 282-283.
- 444 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2411.
- 445 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1928-1942. 2425-2449.2832; Pío XI, Carta enc. *Divini Redemptoris*: AAS 29 (1937) 92.
- 446 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 2: AAS 73 (1981) 580-583.

3.

EL TRABAJO HUMANO

Guía para la lectura, oración y reunión

EL TRABAJO HUMANO

Un anciano escultor estaba trabajando en una catedral medieval labrando la estatua de mármol de un santo. Llevaba muchos días esculpiendo cuidadosamente los pliegues de la túnica en la espalda de la estatua.

Primero utilizaba un cincel grande, después uno más pequeño, y después la lijaba con gran cuidado. Otro escultor se fijó en lo que hacía y cayó en la cuenta de que la estatua sería situada en un nicho oscuro, con la espalda contra el muro, de manera que el trabajo de su amigo quedaría oculto.

“¿Por qué haces ese trabajo tan duro? – Pregunto a su amigo – no lo verá nadie”.

“Dios sí”, respondió el anciano.

Más en las obras que en las palabras, J. Martin (2011)

PRESENTACIÓN

Entramos en el primer tema que toca una dimensión más específica y concreta de la vida: el trabajo. Adentrémonos en él partiendo de allí donde nos hayan situado los temas anteriores. Que pasar de un tema a otro no sea “pasar página”, sino seguir creciendo en el enriquecimiento de nuestra relación con Jesús, con los demás, con la realidad en que vivimos.

Mantengamos el clima espiritual; la voluntad de mirarlo y verlo todo “en el Señor” y no de cualquier manera. Preservemos el propósito de personalizar, de ir a nuestra experiencia de vida, de conocernos y darnos a conocer a través de este tema; de no enfocar las cosas como si a cada uno o al equipo o a la Comunidad le tocara dar con las soluciones de los problemas del mundo laboral. En este momento y en esta experiencia en la que estamos, lo primero será más provechoso y enriquecedor. No nos desmotivemos por sentir que lo segundo está fuera de nuestro alcance, pensado que por eso nada de lo que podamos hacer ahora será relevante.

Sin duda, el trabajo ocupa un extenso espacio de nuestra vida. Desde jóvenes, ya se presenta como un aspecto fundamental en el que pensar, sentir y decidir. Después, es un foco de intensas vivencias (satisfacción, insatisfacción...) y tiene enormes conexiones con el conjunto de nuestra vida (familia, distribución del tiempo, planes de futuro...). Aprovechemos la ocasión para mirar detenida y espiritualmente cómo estamos en este punto.

Tampoco eludamos que el tema puede propiciar que meditemos sobre nuestras ideas acerca de cómo se desenvuelven las cosas en este campo desde una perspectiva más general y de sociedad. En la reflexión, la oración y el compartir con el equipo, dejémonos inspirar por lo que dice la Iglesia en el CDSI (que quiere ser una mediación del mensaje del Señor), de cara a renovar o enriquecer nuestros enfoques y los planteamientos que sostenemos. Evitemos quedarnos solo en afianzar lo que ya pensamos y sentimos, sin ponerlo ante el Señor con una buena disposición a revisarlo y enriquecerlo de su mano.

Es importante que hagamos presente en este tema lo que podríamos llamar “trabajo no remunerado”, donde seguramente destaca el que se hace “en casa” (como se suele decir). Puede que los textos del CDSI no lo integren explícitamente, pero vale la pena que todos le demos el espacio que aquí merece.

ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DE LOS TEXTOS DEL CDSI

En los números seleccionados del CDSI, desde su inicio y luego de alguna forma a lo largo del texto, puedes hallar un enfoque cristiano, muy profundo y amplio, del trabajo. Como en todo, la Iglesia encuentra sus raíces en la propia Sagrada Escritura. Se nos presenta el trabajo como una dimensión de la vida en la que colaboramos con el mismo Dios en su plan y deseo sobre el vivir de los hombres y de la sociedad. Si ya tienes interiorizado este enfoque, revívelo y enriquecelo; si no, ábrete a lo que puede aportarte en tu vida y en tu fe enfocar las cosas desde esta perspectiva. Intenta al menos situarte en ella, de modo que luego puedas seguir haciendo camino por esta senda.

- Que los textos nos ayuden a ver que Jesús no permaneció al margen del mundo del trabajo, sino que configuró su humanidad pasando por esta experiencia. Que esto nos lo haga cercano y presente en los avatares que nos depara, en nuestros proyectos y planteamientos.
- Podríamos ver en el CDSI que, de alguna manera, el trabajo se presenta como una **experiencia que es de Dios** al serlo de atención, cuidado y servicio a la Creación y a los demás (recordemos que una y otros son infinitamente queridos por Él, como lo soy yo). En los primeros números, y más adelante también, el modo de plantear del descanso nos ayuda – entre otras cosas que puedes meditar y orar con provecho para lo concreto – a no dejar que el trabajo nos absorba hasta tal punto que nuestra relación con el Señor quede subordinada y condicionada por él, cuando la propuesta es preservar que el único absoluto es Dios (como vimos en temas anteriores) y que desde Él queremos enfocar nuestras realizaciones y planteamientos personales y sociales en este terreno. Acojamos para bien, y asimilemos serenamente el “desafío” que pueda comportar, que la Iglesia vuelva a situar a los más pobres como referente de la relación con los demás que conlleva el trabajo.

- Estos enfoques pueden enriquecer nuestra vivencia de esta dimensión de la vida, quizá demasiado limitada a sentirla como algo que me afecta solo a mí (a mi progreso personal, a mis aspiraciones, a lo que obtengo) y a quienes están vinculados de manera más inmediata a mi persona. Pídele a Dios que te ayude a integrar este horizonte más amplio y a dejarte mover por él. Párate a mirar cómo y en qué medida el trabajo es para ti una experiencia que te abre ampliamente a esa relación con los demás que es esencial en nuestra fe.
- Fijémonos en la distinción que hace el CDSI entre el sentido subjetivo y el sentido objetivo del trabajo. En el primero se hace presente lo que entiende la Iglesia por la dignidad de la persona (de lo cual ya hemos tratado), y se hace prevalecer sobre el segundo en el sentido de que sea la fuente de inspiración y propósitos (de “buenos deseos” podríamos decir en lenguaje ignaciano) desde la que se proyecten y materialicen las realizaciones objetivas en las sociedades. En la parte final vemos que esto vale también ante las intensas renovaciones que ya se dan y se avecinan en el campo laboral.
- Pídele al Señor que preserve siempre en ti, pase lo que pase, ese sentimiento de dignidad que te haga considerarte protagonista de la colaboración con los planes de Dios que se encauza a través del trabajo: sea cual sea, consista en lo que consista, atraviese las circunstancias que atraviese. Que nada lo deteriore, y que sea la fuente de motivación de lo que buscas “en el Señor” para ti y para los demás en esta dimensión de la vida; una fuente de inspiración de tus realizaciones concretas, de tus deseos y aspiraciones, de lo que transmites a tus hijos y nietos, de los planteamientos que sostienes acerca del trabajo en el espacio social.
- Podemos ver en los textos que la Iglesia es y ha sido muy sensible a todo lo que se juega para el hombre y el conjunto de la humanidad en este terreno. Los planteamientos que hizo en la *Rerum Novarum* quizá estén algo desfasados, pero son una muestra de la seriedad con que se preocupa de estas cuestiones. Esto puede ayudarnos a acompañarla en esta preocupación, y a aprovechar la ocasión que ahora tenemos de crecer en sensibilidad hacia la importancia social y personal que tiene el mundo del trabajo. Los textos no tienen una complejidad que requiera profundos estudios para podernos decir algo provechoso.
- En ellos encontrarás también planteamientos más específicos que hace la Iglesia en algunos puntos más concretos: el trabajo de los niños, el papel de la mujer, el salario, el descanso, la familia la inmigración, los derechos laborales, la solidaridad... No todos te tienen por qué satisfacer por entero, ni todos te tienen por qué interesar en la misma medida. Recuerda que no se pretende que elabores una opinión sobre todas y cada una de las cosas. Mejor será que te detengas allí donde algo te resuene más; por ejemplo, porque nunca lo habías pensado, porque no le dabas importancia, porque te evoca alguna experiencia concreta que es interesante revivir, revisar y compartir, porque afianza planteamientos que ya tienes enriqueciéndolos, porque te mueve a retocar lo que hasta ahora sentías y pensabas o por cualquier otra razón.

SUGERENCIAS PARA LA ORACIÓN

Resulta fundamental en el camino que estamos haciendo trabajar los puntos del CDSI para avanzar en su conocimiento. Seguro que esto nos ayudará a cambiar comportamientos y actitudes que no encajan en los principios que la DSI nos propone. Pero utilizar sólo la cabeza y nuestros conocimientos para avanzar en este camino hacia el Señor no es suficiente. Necesitamos integrarlo todo en nuestro corazón, ponerlo delante del Señor, rezarlo. Esto nos ayudará a avanzar en nuestro seguimiento de Jesús. Por ello, además de leer los textos, pensarlos, reflexionar sobre ellos, es necesario orar con ellos. Para ayudarte tienes aquí algunas propuestas.

- a) **Petición para el mes.** Pídele a Dios que te ayude a reconocer el sentido evangélico del trabajo: que te haga reconocer en él su invitación a trabajar con Jesús por los demás en la realidad concreta en la que te encuentras, cualquiera que sea (actividad laboral, voluntariado, servicio a la familia, etc.). Pídele que ilumine el sentido de tu trabajo, y que cada día que le dediques sea un motivo para reconocer su presencia junto a ti cuando te detengas a considerarlo; que sea un contenido de tu oración y te haga sentir que estas sirviendo a los demás. Pídele luz para discernir, en cada una de tus actividades, el modo de realizarlas que más se ajuste a sus planes.
- b) **En el coloquio.** Seguramente, en ocasiones habrás sentido que el mucho trabajo te deja poco tiempo para estar con tu familia, con tus amigos; que no tienes tiempo para ti ni para estar con el Señor. Pon delante suyo la situación en la que te encuentras en este aspecto; ábrele tu corazón, y dile de verdad cómo te sientes, cómo te gustaría realmente vivir, qué cosas, si pudieras, cambiarías en esa situación. Comparte con Él tus limitaciones, tus frustraciones y tus alegrías. Probablemente le digas que trabajas tanto – en la oficina, en la fábrica, en la cocina de tu casa, o cuidando a tus hijos o nietos – que no tienes tiempo para Él, para rezar. Seguro que te ayudará a descubrir que cada minuto de tu trabajo puede ser un momento de oración y de entrega a Él, lo que te permitirá disfrutar mucho más, y te darás cuenta que el trabajo y la oración no son incompatibles porque el Señor *también está entre los pucheros*.

Además de dejarte ayudar por esto, a modo de orientación tienes aquí algunos textos para que puedas incorporarlos a tu oración. Puedes contemplar algunos pasajes del Evangelio que nos muestran a Jesús como *hombre de trabajo*, reviviendo a la luz de su ejemplo escenas y momentos de tu propia vida, tratando de descubrir si en ellos estaba presente el Señor. También puedes hacer oración a partir de otros textos de la DSI que verás mencionados.

1. *Hechos a imagen y semejanza de Dios, invitados a trabajar y a cuidar de la Creación.* Contempla el pasaje del Gn 2, 5-6 y comprueba si en el desempeño de tu trabajo te sientes hecho **a imagen de semejanza de Dios**. Da igual el trabajo que hagas, si te pagan por ello o no te pagan, si te genera poder o por el contrario es más anónimo... No te fijes tanto en lo que haces, como en la razón o razones por las que lo haces.
2. Reflexiona sobre la idea de vivir desde **el sentirnos creaturas**, dando gracias por tanto bien recibido y piensa si en ocasiones te apropias de los dones (capacidades) que el Señor te ha regalado; si encuentras en algunos de tus comportamientos un punto de soberbia. Contempla tu vida desde esta doble dimensión recibida y/o apropiada y trata de identificar en qué ocasiones la vives de uno u otro modo. Intenta crecer con Mt 6, 25-34 en dar un espacio real, también en la vivencia de nuestro trabajo, a la experiencia de dejar las cosas en manos de Dios
3. Jesús enseña a apreciar el trabajo; condena al *siervo perezoso* que esconde bajo la tierra el talento y alaba al siervo fiel y prudente a quien el patrón encuentra realizando las tareas confiadas. Lee y contempla la parábola de los talentos en Mt 24,14-30, y hazlo pensando que los talentos a los que Jesús se refiere tienen que ver con la construcción del Reino, con tu vida de fe. Se trata de generar “riqueza evangélica” a partir de los dones que Él te ha regalado: la fe, tu vocación, tu pertenencia a la Iglesia, tu vida en el espíritu... **¿Adminstras bien tus talentos?** ¿tratas de multiplicarlos? ¿te ayuda tu trabajo a ello? ¿por qué tratas de “multiplicar” tus talentos? ¿cuál es la verdadera razón que te lleva a realizar ese esfuerzo diario? ¿confías en el Señor?
4. Jesús también te enseña a **no dejarte dominar por el trabajo**, Mc 8,36, siendo el culmen de la enseñanza bíblica sobre el mismo el mandamiento del *descanso sabático*. «El domingo es un día que se debe santificar mediante una caridad efectiva, dedicando especial atención a la familia y a los parientes, así como también a los enfermos y a los ancianos...es también un tiempo propicio para la reflexión, el silencio y el estudio, que favorecen el crecimiento de la vida interior cristiana» (CDSI n. 285) ¿Cómo vives esta propuesta de la DSI? ¿Qué significa para ti el descanso? ¿Es realmente el Domingo *el día del Señor*?
5. La memoria del sábado constituye una defensa contra el sometimiento humano al trabajo y contra cualquier forma de agresión a la Creación y de explotación de los demás (CDSI n. 258). «El trabajo es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre (...) la vida familiar y el trabajo se condicionan recíprocamente (...) la fatiga física y psicológica limita el tiempo dedicado a la vida familiar, las situaciones de desocupación tienen repercusiones materiales y espirituales sobre las familias» (CDS n. 294). Al tiempo que afirmamos la centralidad de vivir al modo ignaciano (ver a Dios en todas las cosas y a todas en Él), pregúntate si logras encontrar **tiempos de calidad para ti y los tuyos**.

Recuerda que no se pretende que al cabo del mes dedicado a este tema hayas hecho oración con todas estas propuestas, que además son sugerencias por si te ayudan o no encuentras por ti mismo sobre qué rezar. Además, en la selección de pasajes del CDSI encontraras citados frecuentemente muchos pasajes bíblicos que te pueden animar a orar con ellos. No descartes volver sobre una oración que ya hayas hecho.

PROPUESTAS PARA LA REUNIÓN DE EQUIPO

No dejes de tener presente lo importante que es que cada matrimonio comparta antes de la reunión lo que ha ido viendo cada uno acerca del tema. Buscad el momento de hacerlo. Que esto os motive para haber entrado antes cada uno en lo que se está tratando aquí. Mirad entre los dos lo que puede ser más provechoso aportar en la reunión. Una vez más: no hay que tocar todas y cada una de las propuestas que se hacen a continuación, que se hacen con el propósito de ayudar a encontrar contenidos interesantes de compartir porque, al hacerlo, se ayuda al propio matrimonio y al camino de fe que recorre el grupo. Si algo distinto a lo que aquí se propone proporciona ese fruto, será mejor centrarse en ello que en cualquier otra cosa.

Pueden ayudarte algunas de las siguientes ideas y preguntas.

1. «Dos peligros acechan al trabajo humano: la esclavitud y la idolatría. Hecho a imagen y semejanza de Dios, el hombre no puede ser esclavo de nada ni de nadie, ni hay que adorar a nadie fuera de Dios. El trabajo, que es una de las expresiones de nuestra realidad de imágenes de Dios, puede hacerse adorar y como todo ídolo, exige sacrificios. Sólo el trabajo y el reposo, sin idolatrías ni esclavitudes, nos permiten expresarnos como imágenes de Dios. La Biblia no concibe el trabajo desconectado del descanso»¹ ¿Vives tu trabajo como una **esclavitud o por el contrario como una idolatría**? ¿o más bien lo vives como un servicio a los demás y desde la perspectiva apostólica que nos propone la teología paulina?
2. Con respecto al descanso dominical (el descanso en general) ¿cómo lo vives? ¿es una obligación o llegas a experimentar el gozo de centrar tu disfrute, siendo consciente de una especial **presencia del Señor durante ese día**?

¹ E. Gasda, *Fe cristiana y sentido del trabajo*, Madrid 2011, p. 87

3. «Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de las ciencias y la técnica, y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad con sus hermanos. Y «trabajo» significa todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias; significa toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad. De este modo el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas; este signo determina su característica interior y constituye en cierto sentido su misma naturaleza» (*Carta Encíclica Laborem Exercens*, Juan Pablo II) ¿Qué **sentido tiene para ti el trabajo**? ¿Ha cambiado después de conocer lo que sobre él nos enseña la DSI? ¿Cambia tu valoración de las personas por su trabajo, salario, poder...?
4. Ante los problemas más graves que padece en este momento nuestra sociedad en relación con la cuestión laboral – desempleo, precariedad laboral, salarios bajos... – ¿qué **convicciones, desde la fe cristiana**, consideras que hay que tener muy presentes para abordar esta realidad? Como Comunidad de Nazaret piensa si podríamos hacer algo más para acompañar a aquellos que pasan por dificultades laborales y ven amenazada la atención a sus necesidades familiares.
5. El mundo laboral, tal y como está hoy, o tu **propio trabajo** ¿te **impide o te dificulta seriamente** vivir algo de lo que propone la DSI? ¿Puedes pensar en la causa concreta y en lo que podría remediarlo?

Ignacio no sólo buscaba tiempo para orar, sino que mantenía una actitud contemplativa a lo largo de todo el día. Uno de sus primeros compañeros, Jerónimo Nadal, escribió lo siguiente acerca de su amigo: “En todas las cosas, acciones y conversaciones contemplaba la presencia de Dios y experimentaba la realidad de las cosas espirituales, de modo que era contemplativo en la acción (cosa que solía expresar diciendo “Dios debe ser encontrado en todas las cosas”). El método de Ignacio es una invitación a quienes sienten que están fallándole a Dios si no pueden encontrar tiempo para orar en su estresada vida.

Más en las obras que en las palabras, J. Martin (2011)

TEXTOS DEL CDSI PARA LA LECTURA (Selección de los nn. 255 a 322)

I. ASPECTOS BÍBLICOS

a) La tarea de cultivar y custodiar la tierra

255. *El Antiguo Testamento presenta a Dios como Creador omnipotente (Gn 2, 2; Jb 38-41; Sal 104; Sal 147), que plasma al hombre a su imagen y lo invita a trabajar la tierra (Gn 2, 5-6), y a custodiar el jardín del Edén en donde lo ha puesto (Gn 2, 15). Dios confía a la primera pareja humana la tarea de someter la tierra y de dominar todo ser viviente (Gn 1, 28). El dominio del hombre sobre los demás seres vivos, sin embargo, no debe ser despótico e irracional; al contrario, él debe «cultivar y custodiar» (Gn 2, 15) los bienes creados por Dios: bienes que el hombre no ha creado sino que ha recibido como un don precioso, confiado a su responsabilidad por el Creador. Cultivar la tierra significa no abandonarla a sí misma; dominarla es tener cuidado de ella, así como un rey sabio cuida de su pueblo y un pastor de su grey.*

256. *El trabajo pertenece a la condición originaria del hombre... no es, por ello, ni un castigo ni una maldición...*

257. *El trabajo debe ser honrado porque es fuente de riqueza o, al menos, de condiciones para una vida decorosa, y, en general, instrumento eficaz contra la pobreza (Pr 10, 4). Pero no se debe ceder a la tentación de idolatrarlo, porque en él no se puede encontrar el sentido último y definitivo de la vida. El trabajo es esencial, pero es Dios, no el trabajo, la fuente de la vida y el fin del hombre. El principio fundamental de la sabiduría es... la exigencia de justicia, que... precede a la del beneficio: «Mejor es poco con temor de Yahvéh, que gran tesoro con inquietud» (Pr 15, 16); «Más vale poco, con justicia, que mucha renta sin equidad» (Pr 16, 8).*

258. *El culmen de la enseñanza bíblica sobre el trabajo es el mandamiento del descanso sabático. El descanso abre al hombre, sujeto a la necesidad del trabajo, la perspectiva de una libertad más plena, la del Sábado eterno (Hb 4, 9-10). El descanso permite a los hombres recordar y revivir las obras de Dios, desde la Creación hasta la Redención, reconocerse a sí mismos como obra suya (Ef 2, 10), y dar gracias por su vida y su subsistencia a Él...*

La memoria y la experiencia del sábado constituyen un baluarte contra el sometimiento humano al trabajo, voluntario o impuesto, y contra cualquier forma de explotación, oculta o manifiesta. En el Antiguo Testamento, el descanso sabático, en efecto, además de permitir la participación en el culto a Dios, ha sido instituido en defensa del pobre; su función es también liberadora de las degeneraciones antisociales del trabajo humano. Este descanso... comporta una expropiación de los frutos de la tierra a favor de los pobres y la suspensión de los derechos de propiedad de los dueños del suelo: «Seis años sembrarás tu tierra y recogerás su producto; al séptimo la dejarás descansar y en barbecho, para que coman los pobres de tu pueblo...» (Ex 23, 10-11). Esta costumbre responde a una profunda intuición: la acumulación de bienes en manos de algunos se puede convertir en una privación de bienes para otros.

b) Jesús hombre del trabajo

259. *En su predicación, Jesús enseña a apreciar el trabajo. Él mismo «se hizo semejante a nosotros en todo, dedicó la mayor parte de los años de su vida terrena al trabajo manual...»,⁵⁷³ en el*

taller de José (Mt 13, 55; Mc 6, 3)... Jesús condena el comportamiento del siervo perezoso, que esconde bajo tierra el talento (Mt 25, 14-30) y alaba al siervo fiel y prudente a quien el patrón encuentra realizando las tareas que se le han confiado (Mt 24, 46). *Él describe su misma misión como un trabajar*: «Mi Padre trabaja siempre, y yo también trabajo» (Jn 5, 17); y a sus discípulos como obreros en la mies del Señor, que representa a la humanidad por evangelizar (Mt 9, 37-38). Para estos obreros vale el principio general según el cual «el obrero tiene derecho a su salario» (Lc 10, 7)...

260. *En su predicación, Jesús enseña a los hombres a no dejarse dominar por el trabajo. Deben, ante todo, preocuparse por su alma; ganar el mundo entero no es el objetivo de su vida* (Mc 8, 36). Los tesoros de la tierra se consumen, mientras que los del cielo no: a estos debe apegar el hombre su corazón (Mt 6, 19-21). El trabajo no debe afanar (Mt 6, 25.31.34): el hombre preocupado y agitado por muchas cosas, corre el peligro de descuidar el Reino de Dios y su justicia (Mt 6, 33), del que tiene verdadera necesidad; todo lo demás, incluido el trabajo, encuentra su lugar, su sentido y su valor, sólo si está orientado a la única cosa necesaria, que no se le arrebatará jamás (Lc 10, 40-42).

261. *Durante su ministerio terreno, Jesús trabaja incansablemente, realizando obras poderosas para liberar al hombre de la enfermedad, del sufrimiento y de la muerte.* El sábado, que el Antiguo Testamento había puesto como día de liberación y que, observado sólo formalmente, se había vaciado de su significado auténtico, es reafirmado por Jesús en su valor originario: «¡El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado!» (Mc 2, 27). Con las curaciones, realizadas en este día de descanso (Mt 12, 9-14; Mc 3,1-6; Lc 6, 6-11; 13, 10-17; 14, 1-6), Jesús quiere demostrar que es Señor del sábado, porque Él es verdaderamente el Hijo de Dios, y que es el día en que el hombre debe dedicarse a Dios y a los demás. Liberar del mal, practicar la fraternidad y compartir, significa conferir al trabajo su significado más noble, es decir, lo que permite a la humanidad encaminarse hacia el Sábado eterno... Precisamente, en la medida en que orienta la humanidad a la experiencia del sábado de Dios y de su vida de comunión, el trabajo inaugura sobre la tierra la nueva creación.

263. *El trabajo representa una dimensión fundamental de la existencia humana no sólo como participación en la obra de la creación, sino también de la redención.* Quien soporta la penosa fatiga del trabajo en unión con Jesús coopera, en cierto sentido, con el Hijo de Dios en su obra redentora y se muestra como discípulo de Cristo llevando la Cruz cada día, en la actividad que está llamado a cumplir. Desde esta perspectiva, el trabajo puede ser considerado como un medio de santificación y una animación de las realidades terrenas en el Espíritu de Cristo.⁵⁷⁶ El trabajo, así presentado, es expresión de la plena humanidad del hombre... su acción libre y responsable muestra su íntima relación con el Creador y su potencial creativo, mientras combate día a día la deformación del pecado, también al ganarse el pan con el sudor de su frente.

c) El deber de trabajar

264. ... Ningún cristiano... debe sentirse con derecho a no trabajar y vivir a expensas de los demás (2 Ts 3, 6-12). Al contrario, el apóstol Pablo exhorta a todos a ambicionar «vivir en tranquilidad» con el *trabajo de las propias manos*... (1 Ts 4, 11-12), y a practicar una solidaridad, incluso material, que comparta los frutos del trabajo con quien «se halle en necesidad» (Ef 4, 28). Santiago defiende los derechos conculcados de los trabajadores: «Mirad; el salario que no habéis pagado a los obreros que segaron vuestros campos está gritando; y los gritos de los sega-

dores han llegado a los oídos del Señor» (St 5, 4). Los creyentes deben vivir el trabajo al estilo de Cristo, convirtiéndolo en ocasión para dar un testimonio cristiano «ante los de fuera» (1 Ts 4, 12).

- 265.** ... Mediante el trabajo, el hombre gobierna el mundo colaborando con Dios; junto a Él, es señor y realiza obras buenas para sí mismo y para los demás... la actividad es provechosa para su cuerpo y su espíritu.⁵⁷⁷ El cristiano está obligado a trabajar no sólo para ganarse el pan, sino también para atender al prójimo más pobre, a quien el Señor manda dar de comer, de beber, vestirlo, acogerlo, cuidarlo y acompañarlo (Mt 25, 35-36).⁵⁷⁸ Cada trabajador, afirma San Ambrosio, es la mano de Cristo que continúa creando y haciendo el bien.⁵⁷⁹

II. EL VALOR PROFÉTICO DE LA «RERUM NOVARUM»

- 267.** *El curso de la historia está marcado por las profundas transformaciones y las grandes conquistas del trabajo, pero también por la explotación de tantos trabajadores y las ofensas a su dignidad. La revolución industrial planteó a la Iglesia un gran desafío, al que el Magisterio social respondió con la fuerza profética, afirmando principios de validez universal y de perenne actualidad, para bien del hombre que trabaja y de sus derechos.*

Durante siglos, el mensaje de la Iglesia se dirigía a una sociedad de tipo agrícola, caracterizada por ritmos regulares y cíclicos; ahora había que anunciar y vivir el Evangelio... en el tumulto de los acontecimientos de una sociedad más dinámica, teniendo en cuenta la complejidad de los nuevos fenómenos y de las increíbles transformaciones que la técnica había hecho posibles. Como punto focal de la solicitud pastoral de la Iglesia se situaba cada vez más urgentemente *la cuestión obrera*, es decir el problema de la explotación de los trabajadores, producto de la nueva organización industrial del trabajo de matriz capitalista, y el problema, no menos grave, de la instrumentalización ideológica, socialista y comunista, de las justas reivindicaciones del mundo del trabajo. En este horizonte histórico se colocan las reflexiones y las advertencias de la encíclica *Rerum novarum* de León XIII.

- 268.** *La Rerum novarum es, ante todo, una apasionada defensa de la inalienable dignidad de los trabajadores, a la cual se une la importancia del derecho de propiedad, del principio de colaboración entre clases, de los derechos de los débiles y de los pobres, de las obligaciones de los trabajadores y de los patronos, del derecho de asociación.*

Las orientaciones ideales expresadas en la encíclica reforzaron el compromiso de animación cristiana de la vida social, que se manifestó en el nacimiento y la consolidación de numerosas iniciativas de alto nivel civil: uniones y centros de estudios sociales, asociaciones, sociedades obreras, sindicatos, cooperativas, bancos rurales, aseguradoras, obras de asistencia. Todo esto dio un notable impulso a la legislación laboral en orden a la protección de los obreros, sobre todo de los niños y de las mujeres; a la instrucción y a la mejora de los salarios y de la higiene.

- 269.** *A partir de la Rerum novarum, la Iglesia no ha dejado de considerar los problemas del trabajo como parte de una cuestión social que ha adquirido progresivamente dimensiones mundiales.⁵⁸³ La encíclica *Laborem exercens* enriquece la visión personalista del trabajo, característica de los precedentes documentos sociales, indicando la necesidad de profundizar en los significados y los compromisos que el trabajo comporta, poniendo de relieve el hecho que «surgen siempre nuevos interrogantes y problemas, nacen siempre nuevas esperanzas, pero nacen*

también temores y amenazas relacionados con esta dimensión fundamental de la existencia humana, de la que la vida del hombre está hecha cada día, de la que deriva la propia dignidad específica y en la que a la vez, está contenida la medida incesante de la fatiga humana, del sufrimiento, y también del daño y de la injusticia que invaden profundamente la vida social, dentro de cada Nación y a escala internacional». ⁵⁸⁴ En efecto, el trabajo, «clave esencial» ⁵⁸⁵ de toda la cuestión social, condiciona el desarrollo no sólo económico, sino también cultural y moral, de las personas, de la familia, de la sociedad y de todo el género humano.

III. LA DIGNIDAD DEL TRABAJO

a) La dimensión subjetiva y objetiva del trabajo

270. *El trabajo humano... en sentido objetivo*, es el conjunto de actividades, recursos, instrumentos y técnicas de las que el hombre se sirve para producir, para *dominar la tierra*, según las palabras libro del Génesis... *en sentido subjetivo*, es el actuar del hombre en cuanto ser dinámico, capaz de realizar diversas acciones que pertenecen al proceso del trabajo y que corresponden a su vocación personal ... como “imagen de Dios” ... ⁵⁸⁶

El trabajo en sentido objetivo... varía incesantemente en sus modalidades con la mutación de las condiciones técnicas, culturales, sociales y políticas. *El trabajo en sentido subjetivo se configura, en cambio, como su dimensión estable*, porque no depende de lo que el hombre realiza concretamente, ni del tipo de actividad que ejercita, sino sólo y exclusivamente de su dignidad de ser personal. Esta distinción es decisiva, tanto para comprender cuál es el fundamento último del valor y de la dignidad del trabajo, cuanto para implementar una organización de los sistemas económicos y sociales, respetuosa de los derechos del hombre.

271. *La subjetividad confiere al trabajo su peculiar dignidad, que impide considerarlo como una simple mercancía o un elemento impersonal de la organización productiva.* El trabajo, independientemente de su mayor o menor valor objetivo, es expresión esencial de la persona... Cualquier forma de materialismo y de economicismo que intentase reducir el trabajador a un mero instrumento de producción, a simple *fuerza-trabajo*, a valor exclusivamente material, acabaría por desnaturalizar irremediablemente la esencia del trabajo, privándolo de su finalidad más noble y profundamente humana. *La persona es la medida de la dignidad del trabajo...*

La dimensión subjetiva del trabajo debe tener preeminencia sobre la objetiva, porque es la del hombre mismo que realiza el trabajo, aquella que determina su calidad y su más alto valor. Si falta esta conciencia o no se quiere reconocer esta verdad, el trabajo pierde su significado más verdadero y profundo: en este caso, por desgracia frecuente y difundido, la actividad laboral y las mismas técnicas utilizadas se consideran más importantes que el hombre mismo y, de aliadas, se convierten en enemigas de su dignidad.

272. *El trabajo humano no solamente procede de la persona, sino que está también esencialmente ordenado y finalizado a ella.* Independientemente de su contenido objetivo, el trabajo debe estar orientado hacia el sujeto que lo realiza, porque la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo, es siempre el hombre. Aun cuando no se puede ignorar la importancia del componente objetivo del trabajo desde el punto de vista de su calidad, esta componente, sin embargo, está subordinada a la realización del hombre, y por ello a la dimensión subjetiva, gracias a la cual es posible afirmar que *el trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo* y que

«la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo realizado por el hombre – aunque fuera el trabajo “más corriente”, más monótono en la escala del modo común de valorar, e incluso el que más margina – sigue siendo siempre el hombre mismo».⁵⁸⁸

273. *El trabajo humano posee también una intrínseca dimensión social.* El trabajo de un hombre, en efecto, se vincula naturalmente con el de otros hombres: «Hoy, principalmente, el trabajar es trabajar con otros y trabajar para otros: es un hacer algo para alguien».⁵⁸⁹ También los frutos del trabajo son ocasión de intercambio, de relaciones y de encuentro. El trabajo, por tanto, no se puede valorar justamente si no se tiene en cuenta su naturaleza social, «ya que, si no existe un verdadero cuerpo social y orgánico, si no hay un orden social y jurídico que garantice el ejercicio del trabajo, si los diferentes oficios, dependientes unos de otros, no colaboran y se completan entre sí y, lo que es más todavía, no se asocian y se funden como en una unidad la inteligencia, el capital y el trabajo, la eficiencia humana no será capaz de producir sus frutos. Luego el trabajo no puede ser valorado justamente ni remunerado con equidad si no se tiene en cuenta su carácter social e individual».⁵⁹⁰

274. *El trabajo es también «una obligación, es decir, un deber».*⁵⁹¹ El hombre debe trabajar, ya sea porque el Creador se lo ha ordenado, ya sea porque debe responder a las exigencias de mantenimiento y desarrollo de su misma humanidad. El trabajo se perfila como obligación moral con respecto al prójimo, que es en primer lugar la propia familia, pero también la sociedad a la que pertenece; la Nación de la cual se es hijo o hija; y toda la familia humana de la que se es miembro: somos herederos del trabajo de generaciones y, a la vez, artífices del futuro de todos los hombres que vivirán después de nosotros.

275. *El trabajo confirma la profunda identidad del hombre creado a imagen y semejanza de Dios:* «... mediante su trabajo... el hombre... se coloca en la línea del plan original del Creador; lo cual está necesaria e indisolublemente unido al hecho de que el hombre ha sido creado, varón y hembra, “a imagen de Dios”».⁵⁹² Esto califica la actividad del hombre en el universo: no es el dueño, sino el depositario, llamado a reflejar en su propio obrar la impronta de Aquel de quien es imagen.

e) El descanso festivo

284. *El descanso festivo es un derecho.*⁶⁰⁹ «El día séptimo cesó Dios de toda la tarea que había hecho» (Gn 2, 2): también los hombres, creados a su imagen, deben gozar del descanso y tiempo libre para poder atender la vida familiar, cultural, social y religiosa.⁶¹⁰... Los creyentes, durante el domingo y en los demás días festivos de precepto, deben abstenerse de «trabajos o actividades que impidan el culto debido a Dios, la alegría propia del día del Señor, la práctica de las obras de misericordia y el descanso necesario del espíritu y del cuerpo».⁶¹² Necesidades familiares o exigencias de utilidad social pueden legítimamente eximir del descanso dominical, pero no deben crear costumbres perjudiciales para la religión, la vida familiar y la salud.

285. *El domingo es un día que se debe santificar mediante una caridad efectiva, dedicando especial atención a la familia y a los parientes, así como también a los enfermos y a los ancianos.* Tampoco se debe olvidar a los «hermanos que tienen las mismas necesidades y los mismos derechos y no pueden descansar a causa de la pobreza y la miseria».⁶¹³ *Es además un tiempo propicio para la reflexión, el silencio y el estudio, que favorecen el crecimiento de la vida interior y*

crisiana. Los creyentes deberán distinguirse, también en este día, por su moderación, evitando todos los excesos y las violencias que frecuentemente caracterizan las diversiones masivas.⁶¹⁴ El día del Señor debe vivirse siempre como el día de la liberación, que lleva a participar en «la reunión solemne y asamblea de los primogénitos inscritos en los cielos» (Hb 12, 22-23) y anticipa la celebración de la Pascua definitiva en la gloria del cielo.⁶¹⁵

IV. EL DERECHO AL TRABAJO

a) El trabajo es necesario

287. *El trabajo es un derecho fundamental y un bien para el hombre:*⁶¹⁹ ... idóneo para expresar y acrecentar la dignidad humana. La Iglesia enseña el valor del trabajo no sólo porque es siempre personal, sino también por el carácter de necesidad.⁶²⁰ El trabajo es necesario para formar y mantener una familia,⁶²¹ adquirir el derecho a la propiedad⁶²² y contribuir al bien común de la familia humana.⁶²³ La consideración de las implicaciones morales que la cuestión del trabajo comporta en la vida social, lleva a la Iglesia a indicar la desocupación como una «verdadera calamidad social»,⁶²⁴ sobre todo en relación con las jóvenes generaciones.

288. *El trabajo es un bien de todos, que debe estar disponible para todos aquellos capaces de él. La «plena ocupación» es, por tanto, un objetivo obligado para todo ordenamiento económico orientado a la justicia y al bien común.* Una sociedad donde el derecho al trabajo sea anulado o sistemáticamente negado y donde las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, «no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social». ⁶²⁵ Una función importante y, por ello, una responsabilidad específica y grave, tienen en este ámbito los «empresarios indirectos»,⁶²⁶ es decir aquellos sujetos – personas o instituciones de diverso tipo – que son capaces de orientar, a nivel nacional o internacional, la política del trabajo y de la economía.

289. *La capacidad propulsora de una sociedad orientada hacia el bien común y proyectada hacia el futuro se mide también, y sobre todo, a partir de las perspectivas de trabajo que puede ofrecer.* El alto índice de desempleo... la persistencia de dificultades para acceder a la formación y al mercado de trabajo constituyen para muchos, sobre todo jóvenes, un grave obstáculo en el camino de la realización humana y profesional. Quien está desempleado o subempleado padece, en efecto, las consecuencias profundamente negativas que esta condición produce en la personalidad y corre el riesgo de quedar al margen de la sociedad y de convertirse en víctima de la exclusión social.⁶²⁷ Además de a los jóvenes, este drama afecta, por lo general, a las mujeres, a los trabajadores menos especializados, a los minusválidos, a los inmigrantes, a los ex-reclusos, a los analfabetos, personas todas que encuentran mayores dificultades en la búsqueda de una colocación en el mundo del trabajo.

290. *La conservación del empleo depende cada vez más de las capacidades profesionales.*⁶²⁸ *El sistema de instrucción y de educación no debe descuidar la formación humana y técnica, necesaria para desarrollar con provecho las tareas requeridas.* La necesidad cada vez más difundida de cambiar varias veces de empleo a lo largo de la vida, impone al sistema educativo favorecer la disponibilidad de las personas a una actualización permanente y una reiterada cualifica. Los jóvenes deben aprender a actuar autónomamente, a hacerse capaces de asumir responsablemente la tarea de afrontar con la competencia adecuada los riesgos vinculados a un contexto económico cambiante y frecuentemente imprevisible en sus escenarios de evo-

lución.⁶²⁹ Es igualmente indispensable ofrecer ocasiones formativas oportunas a los adultos que buscan una nueva cualificación, así como a los desempleados. En general, la vida laboral de las personas debe encontrar nuevas y concretas formas de apoyo...

c) La familia y el derecho al trabajo

294. *El trabajo es «el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre».*⁶³³ El trabajo asegura los medios de subsistencia y garantiza el proceso educativo de los hijos.⁶³⁴ Familia y trabajo, tan estrechamente interdependientes en la experiencia de la gran mayoría de las personas, requieren una consideración más conforme a la realidad, una atención que las abarque conjuntamente, sin las limitaciones de una concepción privatista de la familia y economicista del trabajo. Es necesario que las empresas, las organizaciones profesionales, los sindicatos y el Estado se hagan promotores de políticas laborales que no perjudiquen, sino favorezcan el núcleo familiar desde el punto de vista ocupacional. La vida familiar y el trabajo, en efecto, se condicionan recíprocamente de diversas maneras. Los largos desplazamientos diarios al y del puesto de trabajo, el doble trabajo, la fatiga física y psicológica limitan el tiempo dedicado a la vida familiar;⁶³⁵ las situaciones de desocupación tienen repercusiones materiales y espirituales sobre las familias, así como las tensiones y las crisis familiares influyen negativamente en las actitudes y el rendimiento en el campo laboral.

d) Las mujeres y el derecho al trabajo

295. *El genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral.* El primer e indispensable paso en esta dirección es la posibilidad concreta de acceso a la formación profesional. *El reconocimiento y la tutela de los derechos de las mujeres en este ámbito dependen, en general, de la organización del trabajo, que debe tener en cuenta la dignidad y la vocación de la mujer, cuya «verdadera promoción... exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia, en la que como madre tiene un papel insustituible».*⁶³⁶ Es una cuestión con la que se miden la *calidad de la sociedad* y la *efectiva tutela* del derecho al trabajo de las mujeres.

La persistencia de muchas formas de discriminación que ofenden la dignidad y vocación de la mujer en la esfera del trabajo, se debe a una larga serie de condicionamientos perniciosos para la mujer, que ha sido y es todavía «olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud».⁶³⁷ Estas dificultades, desafortunadamente, no han sido superadas, como lo demuestran en todo el mundo las diversas situaciones que humillan a la mujer, sometiéndola a formas de verdadera y propia explotación. La urgencia de un efectivo reconocimiento de los derechos de la mujer en el trabajo se advierte especialmente en los aspectos de la retribución, la seguridad y la previsión social.⁶³⁸

e) El trabajo infantil

296. *El trabajo infantil y de menores, en sus formas intolerables, constituye un tipo de violencia menos visible, mas no por ello menos terrible.*⁶³⁹ ...

Es verdad que, al menos por el momento, en ciertos países, la contribución de los niños con su trabajo al presupuesto familiar y a las economías nacionales es irrenunciable y que, en algún modo, ciertas formas de trabajo a tiempo parcial pueden ser provechosas para los mismos ni-

ños; con todo ello, la doctrina social denuncia el aumento de la «explotación laboral de los menores en condiciones de auténtica esclavitud». ⁶⁴¹ Esta explotación constituye una grave violación de la dignidad humana de la que todo individuo es portador, «prescindiendo de que sea pequeño o aparentemente insignificante en términos utilitarios». ⁶⁴²

f) La emigración y el trabajo

297. *La inmigración puede ser un recurso más que un obstáculo para el desarrollo.* En el mundo actual, en el que el desequilibrio entre países ricos y países pobres se agrava y el desarrollo de las comunicaciones reduce rápidamente las distancias, crece la emigración de personas en busca de mejores condiciones de vida, procedentes de las zonas menos favorecidas de la tierra; su llegada a los países desarrollados, a menudo es percibida como una amenaza para los elevados niveles de bienestar, alcanzados gracias a decenios de crecimiento económico. Los inmigrantes, sin embargo, en la mayoría de los casos, responden a un requerimiento en la esfera del trabajo que de otra forma quedaría insatisfecho, en sectores y territorios en los que la mano de obra local es insuficiente o no está dispuesta a aportar su contribución laboral.

298. *Las instituciones de los países que reciben inmigrantes deben vigilar cuidadosamente para que no se difunda la tentación de explotar a los trabajadores extranjeros, privándoles de los derechos garantizados a los trabajadores nacionales, que deben ser asegurados a todos sin discriminaciones.* La regulación de los flujos migratorios según criterios de equidad y de equilibrio ⁶⁴³ es una de las condiciones indispensables para conseguir que la inserción se realice con las garantías que exige la dignidad de la persona humana. Los inmigrantes deben ser recibidos en cuanto personas y ayudados, junto con sus familias, a integrarse en la vida social. ⁶⁴⁴ En este sentido, *se ha de respetar y promover el derecho a la reunión de sus familias.* ⁶⁴⁵ Al mismo tiempo, en la medida de lo posible, han de favorecerse todas aquellas condiciones que permiten mayores posibilidades de trabajo en sus lugares de origen. ⁶⁴⁶

V. DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

a) Dignidad de los trabajadores y respeto de sus derechos

301. *Los derechos de los trabajadores, como todos los demás derechos, se basan en la naturaleza de la persona humana y en su dignidad trascendente.* El Magisterio social de la Iglesia ha considerado oportuno enunciar algunos de ellos, indicando la conveniencia de su reconocimiento en los ordenamientos jurídicos: el derecho a una justa remuneración; ⁶⁵¹ el derecho al descanso; ⁶⁵² el derecho «a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral»; ⁶⁵³ el derecho a que sea salvaguardada la propia personalidad en el lugar de trabajo, sin que sean «conculcados de ningún modo en la propia conciencia o en la propia dignidad»; ⁶⁵⁴ el derecho a subsidios adecuados e indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias; ⁶⁵⁵ el derecho a la pensión, así como a la seguridad social para la vejez, la enfermedad y en caso de accidentes relacionados con la prestación laboral; ⁶⁵⁶ el derecho a previsiones sociales vinculadas a la maternidad; ⁶⁵⁷ el derecho a reunirse y a asociarse. ⁶⁵⁸ Estos derechos son frecuentemente desatendidos, como confirman los tristes fenómenos del trabajo infraremunerado, sin garantías ni representación adecuadas...

b) El derecho a la justa remuneración y distribución de la renta

302. *La remuneración es el instrumento más importante para practicar la justicia en las relaciones laborales.*⁶⁵⁹ El «salario justo es el fruto legítimo del trabajo»;⁶⁶⁰ comete una grave injusticia quien lo niega o no lo da a su debido tiempo y en la justa proporción al trabajo realizado (Lv 19,13; Dt 24,14-15; St 5,4). El salario es el instrumento que permite al trabajador acceder a los bienes de la tierra: «La remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común».⁶⁶¹ El simple acuerdo entre el trabajador y el patrono acerca de la remuneración, no basta para calificar de «justa» la remuneración acordada, porque ésta «no debe ser en manera alguna insuficiente»⁶⁶² para el sustento del trabajador: la justicia natural es anterior y superior a la libertad del contrato.

303. *El bienestar económico de un país no se mide exclusivamente por la cantidad de bienes producidos, sino también teniendo en cuenta el modo en que son producidos y el grado de equidad en la distribución de la renta,* que debería permitir a todos disponer de lo necesario para el desarrollo y el perfeccionamiento de la propia persona. Una justa distribución del rédito debe establecerse no sólo en base a los criterios de justicia conmutativa, sino también de justicia social, es decir, considerando, además del valor objetivo de las prestaciones laborales, la dignidad humana de los sujetos que las realizan. Un bienestar económico auténtico se alcanza también por medio de adecuadas *políticas sociales de redistribución de la renta* que, teniendo en cuenta las condiciones generales, consideren oportunamente los méritos y las necesidades de todos los ciudadanos.

VI. SOLIDARIDAD ENTRE LOS TRABAJADORES

308. *El contexto socioeconómico actual, caracterizado por procesos de globalización económico-financiera cada vez más rápidos, requiere la renovación de los sindicatos. En la actualidad, los sindicatos están llamados a actuar en formas nuevas,*⁶⁷³ ampliando su radio de acción de solidaridad de modo que sean tutelados, además de las categorías laborales tradicionales, los trabajadores con contratos *atípicos* o a tiempo determinado; los trabajadores con un puesto de trabajo en peligro a causa de las fusiones de empresas, cada vez más frecuentes, incluso a nivel internacional; los desempleados, los inmigrantes, los trabajadores temporales; aquellos que por falta de actualización profesional han sido expulsados del mercado laboral y no pueden regresar a él por falta de cursos adecuados para cualificarse de nuevo.

Ante los cambios introducidos en el mundo del trabajo, la solidaridad se podrá recuperar, e incluso fundarse mejor que en el pasado, si se actúa para volver a descubrir el valor subjetivo del trabajo...

VII. LAS «RES NOVAE» (novedades) DEL MUNDO DEL TRABAJO

a) Una fase de transición epocal

310. *Uno de los estímulos más significativos para el actual cambio de la organización del trabajo procede del fenómeno de la globalización, que permite experimentar formas nuevas de pro-*

*ducción, trasladando las plantas de producción en áreas diferentes a aquellas en las que se toman las decisiones estratégicas y lejanas de los mercados de consumo... Esto comporta una consecuencia fundamental sobre los procesos productivos: la propiedad está cada vez más lejos, a menudo indiferente a los efectos sociales de las opciones que realiza. Por otra parte, si es cierto que la globalización, a priori, no es ni buena ni mala en sí misma, sino que depende del uso que el hombre hace de ella,⁶⁷⁶ debe afirmarse que *es necesaria una globalización de la tutela, de los derechos mínimos esenciales y de la equidad.**

- 314.** *La transición en curso significa el paso de un trabajo dependiente a tiempo indeterminado, entendido como puesto fijo, a un trabajo caracterizado por una pluralidad de actividades laborales; de un mundo laboral compacto, definido y reconocido, a un universo de trabajos, variado, fluido, rico de promesas, pero también cargado de preguntas inquietantes, especialmente ante la creciente incertidumbre de las perspectivas de empleo, a fenómenos persistentes de desocupación estructural, a la inadecuación de los actuales sistemas de seguridad social. Las exigencias de la competencia, de la innovación tecnológica y de la complejidad de los flujos financieros deben armonizarse con la defensa del trabajador y de sus derechos...*

b) Doctrina social y «res novae»

- 317.** *... la doctrina social de la Iglesia recomienda, ante todo, evitar el error de considerar que los cambios en curso suceden de modo determinista. El factor decisivo y «el árbitro» de esta compleja fase de cambio es una vez más el hombre, que debe seguir siendo el verdadero protagonista de su trabajo. El hombre puede y debe hacerse cargo, creativa y responsablemente, de las actuales innovaciones y reorganizaciones, de manera que contribuyan al crecimiento de la persona, de la familia, de la sociedad y de toda la familia humana.⁶⁷⁷ Es importante para todos recordar el significado de la *dimensión subjetiva del trabajo*, a la que la doctrina social de la Iglesia enseña a dar la debida prioridad, porque el trabajo humano «procede directamente de personas creadas a imagen de Dios y llamadas a prolongar, unidas y para mutuo beneficio, la obra de la creación dominando la tierra».⁶⁷⁸*

- 318.** *Las interpretaciones de tipo mecanicista y economicista de la actividad productiva, a pesar de su extensión y su influjo, han sido superadas... los hechos demuestran cada día más el valor del trabajo como actividad libre y creativa del hombre. De esta realidad concreta debe derivar también el impulso para superar... los criterios operativos estrechos e insuficientes respecto a las dinámicas actuales, intrínsecamente incapaces de identificar las apremiantes y concretas necesidades humanas... que van más allá de las categorías meramente económicas. La Iglesia sabe bien, y así lo ha enseñado siempre, que el hombre... tiene necesidades que no se limitan solamente al «tener»,⁶⁷⁹ porque su naturaleza y su vocación están en relación inseparable con el Trascendente. La persona humana emprende la aventura de la transformación de las cosas mediante su trabajo para satisfacer necesidades y carencias ante todo materiales, pero lo hace siguiendo un impulso que la empuja siempre más allá de los resultados logrados, a la búsqueda de lo que pueda responder más profundamente a sus innegables exigencias interiores.*

- 321.** *... Los desequilibrios económicos y sociales existentes en el mundo del trabajo se han de afrontar restableciendo la justa jerarquía de valores y colocando en primer lugar la dignidad de la persona que trabaja: «Las nuevas realidades, que se manifiestan con fuerza en el proceso productivo, como la globalización de las finanzas, de la economía, del comercio y del trabajo, jamás deben violar la dignidad y la centralidad de la persona humana, ni la libertad y la*

democracia de los pueblos. La solidaridad, la participación y la posibilidad de gestionar estos cambios radicales constituyen, si no la solución, ciertamente la necesaria garantía ética para que las personas y los pueblos no se conviertan en instrumentos, sino en protagonistas de su futuro. Todo esto puede realizarse y, dado que es posible, constituye un deber».⁶⁸²

322. *Se hace cada vez más necesaria una consideración atenta de la nueva situación del trabajo en el actual contexto de la globalización, desde una perspectiva que valore la propensión natural de los hombres a establecer relaciones.* A este propósito, se debe afirmar que la universalidad es una dimensión del hombre, no de las cosas. La técnica podrá ser la causa instrumental de la globalización, pero la universalidad de la familia humana es su causa última. El trabajo, por tanto, también tiene una dimensión universal, en cuanto se funda en el carácter relacional del hombre. Las técnicas, especialmente electrónicas, han permitido ampliar este aspecto relacional del trabajo a todo el planeta, imprimiendo a la globalización un ritmo particularmente acelerado. El fundamento último de este dinamismo es el hombre que trabaja, es siempre el elemento subjetivo y no el objetivo... Los aspectos negativos de la globalización del trabajo no deben dañar las posibilidades que se han abierto para todos de *dar expresión a un humanismo del trabajo a nivel planetario*, a una solidaridad del mundo del trabajo a este nivel, para que trabajando en un contexto semejante, dilatado e interconexo, el hombre comprenda cada vez más su vocación unitaria y solidaria.

NOTAS

573 Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 6: AAS 73 (1981) 591.

576 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2427; Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 27: AAS 73 (1981) 644-647.

577 Cf. San Juan Crisóstomo, *Homilias sobre los Hechos de los Apóstoles*, en *Acta Apostolorum Homiliae* 35, 3: PG 60, 258.

578 Cf. San Basilio Magno, *Regulae fusius tractatae*, 42: PG 31, 1023-1027; San Atanasio de Alejandría, *Vita S. Antonii*, c.3: PG 26, 846.

579 Cf. San Ambrosio, *De obitu Valentiniani consolatio*, 62: PL 16, 1438.

583 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 2: AAS 73 (1981) 580-583.

584 Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 1: AAS 73 (1981) 579.

585 Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 3: AAS 73 (1981) 584.

586 Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 6: AAS 73 (1981) 589-590.

588 Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 6: AAS 73 (1981) 592; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2428.

589 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 31: AAS 83 (1991) 832.

590 Pío XI, Carta enc. *Quadragesimo anno*: AAS 23 (1931) 200.

591 Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 16: AAS 73 (1981) 619.

592 Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 4: AAS 73 (1981) 586.

609 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 625-629; Id., Carta enc. *Centesimus annus*, 9: AAS 83 (1991) 804.

610 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 67: AAS 58 (1966) 1088-1089.

612 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2185.

613 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2186.

614 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2187.

615 Cf. Juan Pablo II, Carta ap. *Dies Domini*, 26: AAS 90 (1998) 729: « La celebración del domingo, "primer" día y al mismo tiempo "octavo", proyecta al cristiano hacia el horizonte de la vida eterna ».

- 619** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 26: AAS 58 (1966) 1046- 1047; Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 9.18: AAS 73 (1981) 598-600. 622- 625; Id., *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales* (25 de abril de 1997), 3: AAS 90 (1998) 139-140; Id., *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999*, 8: AAS 91 (1999) 382-383.
- 620** Cf. León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 128.
- 621** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 10: AAS 73 (1981) 600-602.
- 622** Cf. León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 103; Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 14: AAS 73 (1981) 612-616; Id., Carta enc. *Centesimus annus*, 31: AAS 83 (1991) 831-832.
- 623** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 16: AAS 73 (1981) 618-620.
- 624** Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 18: AAS 73 (1981) 623.
- 625** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 43: AAS 83 (1991) 848; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2433.
- 626** Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 17: AAS 73 (1981) 620-622.
- 627** Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2436.
- 628** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 66: AAS 58 (1966) 1087-1088.
- 629** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 12: AAS 73 (1981) 605-608.
- 633** Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 10: AAS 73 (1981) 600.
- 634** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 10: AAS 73 (1981) 600-602; Id., Exh. ap. *Familiaris consortio*, 23: AAS 74 (1982) 107-109.
- 635** Cf. Santa Sede, *Carta de los derechos de la familia*, art. 10, Tipografía Políglota Vaticana, Ciudad del Vaticano 1983, p. 14.
- 636** Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 628.
- 637** Juan Pablo II, *Carta a las mujeres* (29 de junio de 1995), 3: AAS 87 (1995) 804.
- 638** Cf. Juan Pablo II, Exh. ap. *Familiaris consortio*, 24: AAS 74 (1982) 109-110.
- 639** Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1996*, 5: AAS 88(1996) 106-107.
- 641** Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, 6: AAS 90 (1998) 153.
- 642** Juan Pablo II, *Mensaje al Secretario General de las Naciones Unidas con ocasión de la Cumbre Mundial para los Niños* (22 de septiembre de 1990): AAS 83 (1991) 360.
- 643** Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2001*, 13: AAS 93 (2001) 241; Pontificio Consejo «Cor Unum» Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, *Los refugiados, un desafío a la solidaridad*, 6: Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1992, p. 8.
- 644** Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2241.
- 645** Cf. Santa Sede, *Carta de los derechos de la familia*, 12, Tipografía Políglota Vaticana, Ciudad del Vaticano 1983, p. 14; Juan Pablo II, Exh. ap. *Familiaris consortio*, 77: AAS 74 (1982) 175-178.
- 646** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 66: AAS 58 (1966) 1087-1088; cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1993*, 3: AAS 85 (1993) 431-433.
- 651** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 625-629.
- 652** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 625-629.
- 653** Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 629.
- 654** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 15: AAS 83 (1991) 812.
- 655** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 18: AAS 73 (1981) 622-625.
- 656** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 625-629.
- 657** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 625-629.
- 658** Cf. León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 135; Pío XI, Carta enc. *Quadragesimo anno*: AAS 23 (1931) 186; Pío XII, Carta enc. *Sertum laetitiae*: AAS 31 (1939) 643; Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 262-263; Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 68: AAS 58 (1966) 1089- 1090; Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 20: AAS 73 (1981) 629-632; Id., Carta enc. *Centesimus annus*, 7: AAS 83 (1991) 801-802.
- 659** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 625-629.

- 660** *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2434; cf. Pío XI, Carta enc. *Quadragesimo anno*: « El salario justo » es el título del capítulo 4 de la Parte II.
- 661** Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 67: AAS 58 (1966) 1088- 1089.
- 662** León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 131.
- 673** Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Simposio Internacional para Representantes Sindicales* (2 de diciembre de 1996), 4: *L'Osservatore Romano*, edición española, 20 de diciembre de 1996, p. 7.
- 676** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales* (27 de abril de 2001), 2: AAS 93 (2001) 599.
- 677** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 10: AAS 73 (1981) 600-602.
- 678** *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2427.
- 679** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 35: AAS 58 (1966) 1053; Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 19: AAS 59 (1967) 266-267; Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 20: AAS 73 (1981) 629-632; Id., Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28: AAS 80 (1988) 548-550.
- 682** Juan Pablo II, *Homilía en la Santa Misa del Jubileo de los Trabajadores* (1º de mayo de 2000), 3: *L'Osservatore Romano*, edición española, 5 de mayo de 2000, p. 5.

4.

LA REALIDAD ECONÓMICA

Guía para la lectura, oración y reunión

LA REALIDAD ECONÓMICA

Así como el mandamiento de “no matar” pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir “no a una economía de la exclusión y la inequidad”. No puede ser que no sea noticia que muera de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. Eso es exclusión.....Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del “descarte” que, además, se promueve.

(Evangelii Gaudium nº 53. Papa Francisco)

PRESENTACIÓN

En este proceso de lectura, reflexión y oración de los contenidos de la DSI abordamos el tema de la Economía, recordando que «La doctrina social de la Iglesia sostiene que se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o “después” de ella. El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente» (*Caritas in veritate* n. 36).

La Iglesia ha elaborado muchos documentos en los que se abordan cuestiones relacionadas con la economía que, de manera ordenada, se sistematizan en el CDSI, en el que se dedica todo el capítulo séptimo a la vida económica, desde el número 323 al 376. Te proponemos trabajar y orar una selección de estos números, que se recogen en el último apartado de este tema. Y recuerda que no se trata de hacer un estudio profundo del contenido de los textos, sino de continuar buscando al Señor en tu vida diaria con ayuda de los mismos. Quizá pueda resultarte extraño hacer oración sobre aspectos que tienen que ver con la economía, pero ten presente que Él está en todos los ámbitos de la vida, y por tanto también en éste.

La búsqueda del Señor no ha de terminar ni siquiera en nuestra oración. Es imprescindible hacerla, y reconocemos que en ella “recargamos las pilas” para el camino y los hallazgos de la búsqueda se hacen más perceptibles a la conciencia; pero nuestra vida cobra sentido cuando toda ella se convierte en una búsqueda permanente del Señor y, por tanto, toda nuestra vida se convierte en oración. De esta manera nos abrimos a la posibilidad de encontrarnos con Él en todos los ámbitos de nuestra vida, pues en todos está presente por-

que no puede no estarlo. Está presente cuando tomamos nuestras decisiones económicas; lo está en nuestra forma de consumir y en el debate de las razones por las que lo hacemos de una manera u otra, está en el sentido que damos a nuestras decisiones de ahorro, o al valor y sentido que damos al dinero, o al trato que damos a las personas que nos rodean según tengan unas ganancias más o menos elevadas... Todo esto entra de lleno en el mundo de la economía.

Además la economía no es sólo un asunto privado; es también un asunto público, de todos. Con enorme frecuencia se ha convertido en el centro y en la razón de ser de las decisiones públicas y sociales. En ellas también está el Señor, y puedes “utilizarlas” para encontrarte con Él. La lectura y oración de este tema te puede ayudar a reconocerle ahí.

ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DE LOS TEXTOS DEL CDSI

En los primeros números seleccionados, el CDSI nos transmite desde la Biblia (desde la Palabra de Dios) que los bienes materiales, en sí mismos, son un don y una bendición del Señor. En torno a ellos se generan situaciones problemáticas que hemos de afrontar, pero acoge la invitación a hacerlo partiendo de que por sí mismos no son un mal del que haya que huir. Podemos mover nuestro ánimo hacia situarnos ante ellos desde el Examen y el Principio y Fundamento de los Ejercicios: darle gracias a Dios por el don de disponer de bienes materiales, y pedirle que no nos priven de la libertad de ponerle a Él por delante; que nos ayude a vivir que los tenemos “para” algo, y queramos buscar y hallar para qué.

Dos puntos de referencia nos da el CDSI. Por un lado, **la riqueza es para compartirla**, y no es aceptable la desigualdad que llega hasta el punto de poner a tantos en una grave carencia de bienes. Jesús nos transmite que son los favoritos de Dios, y desde aquí puedes pedirle enriquecer tu sensibilidad hacia los más pobres. Por otra parte, es bueno **valorar más una vida sin excesos** ni cosas innecesarias. Seguramente esto, además, ayuda a lo anterior. Ofrezcamos al Señor el deseo de crecer en estas sensibilidades... y a ver qué sale de ahí.

- Quizá sea un buen momento para **poner delante de Dios** tu forma de vida, tus verdaderos intereses a la hora de tomar decisiones de trabajo, de consumo o de inversión; o quizá tengas que poner delante de Él lo que vivencias como carencias materiales: revisa si lo son tanto, cómo las vives, cómo las afrontas, qué sentido tienen para ti. En todo esto el Señor siempre está presente: puedes dejarte emparar por su presencia y fiarte de Él.
- Cuando los números del CDSI pasan a un enfoque desde lo moral, déjate hablar por lo que dicen. Sigue pidiendo a Dios que te ayude a conformar tu **sensibilidad a los planteamientos** más concretos que vas leyendo. La experiencia que estamos haciendo no nos pone en condiciones de dar cada uno (ni ningún grupo, ni la Comunidad entera) con la clave de los problemas; pero déjate inspirar por este pasaje del n. 333: «El esfuerzo de concebir y realizar proyectos económico-sociales capaces de favorecer una sociedad más justa y un mundo más humano representa un desafío difícil, pero también un deber estimulante, para todos los agentes eco-

nómicos...». No dejes de verte ahí; pídele al Señor una **sensibilidad capaz de participar** de alguna forma en ese **difícil desafío**: con tu valoración de las cosas, en tus deseos sinceros para los demás y para las sociedades, con tu apoyo o rechazo a unas cosas u otras, con tu propio ejemplo de vida, con lo que transmitís a vuestro alrededor... a vuestros hijos y nietos. Puedes, más en concreto, mirarte y revisarte en lo que se refiere al “consumismo” del que se habla en el n. 334. Más adelante se trata también en los nn. 358-375.

- En los números siguientes puedes recibir para bien, y como una motivación, que la Iglesia conciba la economía como un espacio en el que se **ejerza y desarrolle la libertad de las personas**. Agradece a Dios que, en términos generales, tengas la oportunidad de vivirlo así. Puedes mirar la calidad “en el Señor” de esa libertad en tu caso, reparando en el uso más y menos evangélico que estés haciendo de ella. También puedes mirar lo que sientas como una limitación o falta de libertad que viene de fuera (de la situación en la que estás, del “sistema”...) y pedirle al Señor que te ayude a perfilar mejor el modo de vivirlo desde la esperanza, la creatividad en la reformulación de proyectos de vida, el deseo y la búsqueda de lo que ayude a tener o recuperar esa libertad con justicia...
- En los pasajes dedicados a la empresa y a los empresarios, intenta situarte en lo que más te acerque a su contenido. Tu vida concreta puede moverse muy de lleno en ese espacio y ese papel, pero puede que se desarrolle lejos de ambos. No obstante, en ese caso tendrás experiencias y situaciones (en el mismo hogar, por ejemplo) de organizar una actividad, de contar con personas empleadas, de vivir el mundo de la empresa a través de su presencia en él de personas muy cercanas... Cosas así pueden ayudar a sacar provecho de estos números, que traerán al ánimo elementos más concretos e inmediatos a quienes se muevan más de lleno en el ámbito empresarial. Cada uno a su manera y desde su experiencia puede meditar y orar sobre el planteamiento de que el **beneficio monetario no lo es todo**; ni lo principal, por más que siempre esté ahí. Pídele al Señor crecer en esta convicción de vida.
- Pídele que te haga crecer en una sensibilidad evangélica que ponga cada cosa en su sitio según lo que presenta la DSI. Que te ayude a apreciar que en lo económico es bueno (es otro tipo de beneficio) orientar nuestros criterios, valores, decisiones y acciones **hacia lo que ayude a otros**. No siendo capaces de generar por nosotros mismos una situación social adecuada, podemos no obstante confiar en lo valioso que es crecer en esas orientaciones de nuestra vida, y en poner al frente de nuestros deseos el de un mundo justo, equilibrado, cuidadoso con la Naturaleza, sin graves carencias que priven a nadie de su dignidad de ser persona, de ser hijo/a de Dios. Él nos ayude a conformar nuestras personas y nuestras vidas a lo que podamos hacer para contribuir a este deseo... que hay que empezar por tener. Pídele al Señor que te lo conceda. No es el buen deseo de las “Navidades al uso” (... más dinero para todos), sino un deseo serio, trabajado con la ayuda de Dios, verdadero, capaz de movilizarte. Mira, por ejemplo, si das demasiada importancia a que tus amistades sean personas de un buen nivel económico, o a mantenerte en un cierto

estatus de vida. Mira a ver si el Señor te sugiere que tu vida se puede enriquecer no dando tanta importancia a esto, abriéndote más libremente a otras personas, a otros niveles de vida.

- Al tratar sobre el libre mercado, la DSI puede invitarte a mirar y revisar las decisiones que tomas en el campo de los bienes materiales; ya que en él nos movemos, precisamente, con libertad. Quizá, más aún, te invita a que trabajes tu sensibilidad y crezcas en el deseo de tener aspiraciones evangélicas en este terreno. Los textos expresan que **el libre mercado, por sí solo, no garantiza resultados sociales** adecuados según lo que entiende la Iglesia de la mano del Señor; y se confía en la conciencia individual de los creyentes (nn. 328 y 348) de cara a un mejor estado de las cosas. Puedes encontrar ahí una llamada a implicar tu persona de alguna manera en estas problemáticas.
- Los pasajes sobre el papel del Estado pueden invitarte a revisar, por ejemplo, cómo vives en tus ideas, tu ánimo y tus realizaciones la realidad tan cotidiana y presente de **pagar impuestos**. Pídele al Señor crecer en todo ello con la ayuda que da la Iglesia en lo que vas leyendo. Esta parte de los textos puede ir preparando el terreno al siguiente tema, dedicado a la política. Puedes ir mirando qué espacio concedes en tu valoración de las opciones políticas a lo que entiendes que van a aportar de cara una mejor situación económica, en la línea de lo que ves en la DSI.

Recuerda: Haber leído estas orientaciones antes que los números del CDSI te puede ayudar a una lectura más provechosa de los mismos, pero no pretendas entrar a fondo en todo lo que aquí se ha dicho. Vale más que te centres en los pasajes de la DSI donde sientas que resuena más la voz del Señor en tu vida, incluso si es algo que no se ha tratado en estas orientaciones.

SUGERENCIAS PARA LA ORACIÓN

Este mes oramos sobre la economía a la luz de la DSI. Hoy, más que nunca, necesitamos ser cristianos formados, conocedores de la reflexión y el magisterio de la Iglesia sobre temas que, como éste, están en el centro del debate. Para ello te proponemos leer detenidamente los puntos seleccionados dentro de este capítulo. Te ayudará subrayar aquellos aspectos que te lleguen más, y después lleva a la oración todo lo que se ha “movido” en ti. Para rezar te sugerimos algunos puntos y preguntas por si te son de ayuda. Finalmente prepara la reunión de equipo con las propuestas que encontrarás en el último apartado de este tema.

Para orar sobre lo leído, y siguiendo los pasos de oración que San Ignacio nos ofrece, te proponemos una petición para el mes. Esto nos permitirá tener a todos los que formamos nuestra Comunidad de Matrimonios una oración común, ayudándonos a sentirnos más Iglesia; aunque, como ya hemos señalado en los temas anteriores, podrás incluir otras peticiones si lo consideras conveniente. También se incluye una recomendación que esperamos te resulte útil para el coloquio con el Señor.

1. **Petición para el mes.** Pide al Señor conocimiento interno de tus talentos y gracia para ponerlos al servicio de tus hermanos más necesitados, y que toque tu corazón para identificar en tu vida situaciones que necesiten ser sanadas. Pídele también que te ayude a mirar cada día la pobreza que existe a tu alrededor; a las personas que no tienen nada y necesitan apoyo. Que te ayude a mirarlas con un corazón enternecido, y te conceda la gracia de ver en ellas a tus hermanos.
2. **En el coloquio,** habla con el Señor y pídele la gracia de encontrarte con Él a través de todas las personas que te rodean, y pon delante de Él todas tus “riquezas”; no sólo las materiales sino también las capacidades que Él mismo te ha regalado. Ponlas delante de Él, una a una, y pídele que te ayude a reconocerlas y utilizarlas como instrumentos al servicio de su Palabra: tu dinero, tu tiempo, tus habilidades, tu situación en el entramado de las relaciones sociales (tus “contactos”), tus capacidades humanas y técnicas, tu competencia y posición profesional.

Como orientación, te proponemos algunos textos por si te ayudan para tu oración.

1. *Nadie puede servir a dos señores. Porque despreciará a uno y amará al otro. O al contrario, se dedicará al primero y no hará caso del segundo. No podéis servir a Dios y al dinero.* Lee despacio y contempla el texto de Mt 6,19-24. Pide al Señor que te dé luz para conocer, en el fondo de tu corazón, si el dinero es para ti un **medio o un fin** en sí mismo. Pídele que te ayude a no confundir la vida misma con los medios que necesitamos para vivir.
2. En Mt 6, 25-34 Jesús propone otra forma de vida. En oración, contéplala junto a la tuya; junto a la que tienes ahora y con la que has tenido en otros momentos de tu vida ¿Cómo puede ayudarte esta contemplación a llevar una vida más libre para el Señor y para los demás? ¿Vives tu día a día confiando en Él, o crees que puedes “comprar” todo lo que necesitas para tener una vida plena? ¿Está presente el **consumismo** en tu vida? Mira en qué espacios de vida te sientes feliz y ves que has crecido “en el Señor”... y no son algo que se alcance con dinero. Mira en qué otros puedes estar empobrecido por culpa de dar prioridad a lo material.

Ayúdate con el n. 334 del CDSI: «el Magisterio social pone en guardia contra la insidia que esconde un tipo de desarrollo sólo cuantitativo, ya que la “excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la ‘posesión’ y del goce inmediato... Es la llamada civilización del ‘consumo’ o consumismo”».

3. *Porque donde está vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón* (Lc 12, 34). «El rico es aquel que pone su confianza en las cosas que posee más que en Dios... La pobreza se eleva a valor moral cuando se manifiesta como humilde disposición y apertura a Dios, confianza en Él» (CDSI n. 324). Es la pobreza de las Bienaventuranzas que encontramos en Lc 6, 20. Pide al Señor, que te ayude a encontrar en el fondo de tu alma **dónde tienes puesto tu corazón**, dónde tienes realmente tu tesoro. Si ves que hay una parte de ese tesoro que está en el dinero, en el bienestar

material, pídele que te hable al corazón y te ayude a poner en Él toda tu esperanza, tus agobios, incluso tus problemas económicos. Seguro te escuchará y te responderá.

Ayúdate con el n. 328 del CDSI que habrás leído ¿Qué te dice en tu vida concreta de hoy? ¿En qué medida sientes en tu vida esa “liberación integral” de la que habla aquí el CDSI? ¿Qué te ata, dónde has ganado en libertad? ¿a qué te llama este pasaje?

4. Reza con la carta del Apóstol Santiago en St 2, 1-5. También Pablo afea estos toques de “clasismo” (1 Co 11, 17-14) que tontamente se pueden instalar en nuestras vidas. Mientras, Jesús nació en una familia sencilla y no hacía acepción de personas; era amigo de los pobres y sencillos, y también acogía al joven rico, a Nicodemo, a José de Arimatea... Revisa en qué medida te das la libertad y la felicidad de no tener acepción de personas, o si vives demasiado **condicionado por las apariencias** o los niveles de vida de **otros** ¿En algún momento has deseado más el trato de otros porque tienen un alto nivel económico? ¿Vives con la aspiración (quizá la presión) de estar a ese nivel? Mira a ver si el Señor te invita y ayuda a liberarte de estas cosas en tus relaciones sociales.
5. Ora y medita sobre el pasaje de Mt. 25, 34-40, en el que se nos muestra un Jesús que se identifica totalmente con los que más sufren, y no tienen los bienes materiales necesarios para vivir. *“Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me recibisteis, anduve sin ropa y me vestisteis, caí enfermo y me visitasteis...”*. Recorre tu vida y detente en aquellos momentos en los que hiciste algo de lo que Jesús nos señala en este pasaje. Te ayudará revivir la presencia del Señor y la felicidad que estas actitudes te produjeron en ese momento. También detente en aquellos otros momentos en los que no lo hiciste: quizá no fuiste consciente o tu corazón no estaba en esa ocasión cerca del Señor. Pídele que te ayude a descubrir su presencia en cada persona que está necesitada de algo, no sólo material, sino también de afecto, de tiempo....Y si tienes mucha gente a tu alrededor con la que **compartir tus bienes**, dale gracias al Señor por ello; no todo el mundo tiene la oportunidad de amar.

PROPUESTAS PARA LA REUNIÓN DE EQUIPO

En el grupo se pueden compartir las reflexiones que te haya producido la lectura de los números del CDSI, así como las mociones que hayas encontrado en tu oración. Trátadlo antes el matrimonio, y seleccionad lo que os parezca más útil y enriquecedor para vosotros y para los demás. Trátad de aportar desde la experiencia personal; no desde lo que hacen o dejan de hacer otros.

Pueden ayudar algunas de las siguientes ideas y preguntas.

1. Pensad y valorad si en vuestras decisiones económicas (de gasto, de ahorro) hacéis sitio a **consideraciones éticas** como las que aporta el CDSI: si buscáis solo la mayor calidad al menor precio o si os interesáis, por ejemplo, por las condiciones de trabajo y producción de quienes han generado lo que adquirís, o por la aplicación que dará a vuestras inversiones la institución en la que vais a hacerla; si os planteáis en qué medida os hace falta algo o si os pone o acerca a un nivel de ostentación, si estáis bien predisuestos a rechazar “apaños” que abaraten las cosas (pagar sin iva, ser condescendientes con que alguna cantidad sea “dinero negro”...). Ved si la reflexión y la oración os invita a resituarnos ante estas cuestiones.
2. Desde la Palabra de Dios que habéis orado y los principios de la DSI ¿Qué **testimonio** creéis que hemos de dar como cristianos en el uso de los bienes? ¿En qué creéis que podría concretarse en vuestra vida personal y familiar, en el grupo en la Comunidad? ¿Cómo podemos ayudarnos a vivir la “pobreza evangélica”, y a integrar que se trata de una “bienaventuranza”? Pon ejemplos concretos que puedas compartir en la reunión.
3. El n. 329 del CDSI habla de hacer “circular” las riquezas que tenemos para que lleguen de algún modo a los necesitados y no nos apeguemos a ellas ¿Sientes que **compartís vuestros bienes** con los demás? ¿Destináis algo material o de tiempo y servicio a los más necesitados? Pensad en qué se concretan estas cosas o se podrían razonablemente concretar con voluntad y motivaciones positivas. Pensad si tenéis bienes que ni siquiera usas, que no necesitáis ¿Sientes cuanto tienes como tuyo y sólo tuyo? ¿Has experimentado la llamada a que sea útil a los demás; o para ti pero en cuánto te preocupas por los demás? (por ejemplo, tu formación o tus posibilidades de adquirirla).
4. *Porque la raíz de todos los males es el afán de dinero, y algunos, al dejarse llevar de él, se extraviaron en la fe.* Lee y ora este pasaje de 1Tim 6, 10. No se trata de que des tu opinión sobre esta afirmación, sino de que la medites en tu corazón, para saber si el Señor quiere decirte algo con ella. Revisa tu vida y pregúntate, en actitud de oración ¿**cómo vivo** el uso del dinero: con dificultad, con necesidad, con disgusto por lo que no tengo, con abundancia, con libertad, con austeridad, con solidaridad?
5. Hemos vivido la “cultura del pelotazo” y la corrupción; y una fuerte crisis que tiene alguna relación con todo ello. Con tus deseos, tus aspiraciones (para ti o tus hijos) y tus predisposiciones ante lo económico ¿Eres del todo ajeno a esos fenómenos? Mira a ver si el Señor te invita a perfilar mejor aún tu ánimo ante la **condescendencia** con las **acciones irregulares y ante el “culto al dinero”**: ante el encumbramiento de los que se enriquecen y ante la menor valoración que quizás concedas a quienes no tienen tanto.

6. Revisa el interés y las realizaciones que pones en la educación de tus hijos (de tus nietos) de cara a que crezcan **libres de los condicionamientos de lo material**, generosos, confiados en la vida, en el amor y en las personas más que en el dinero.

YA SABES... Esto no es un temario del que debas dar entera cuenta en la reunión. Considera el tiempo del que razonablemente podrás disponer en ella, contando con que los demás querrán intervenir. Selecciona lo que encuentres más provechoso aportar. Si debes dejar fuera cosas interesantes que has meditado y rezado, piensa que siempre será útil para ti haberlo hecho, y que puede haber otros del equipo que saquen esas cuestiones.

No a la nueva idolatría del dinero

Una de las causas de esta situación (se refiere a la cultura del descarte) se encuentra en la relación que hemos establecido con el dinero, ya que aceptamos pacíficamente su predominio sobre nosotros y nuestras sociedades. La crisis financiera que atravesamos nos hace olvidar que en su origen hay una profunda crisis antropológica: ¡la negación de la primacía del ser humano! Hemos creado nuevos ídolos. La adoración del antiguo becerro de oro (Éx 32, 1-35) ha encontrado una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano. La crisis mundial, que afecta a las finanzas y a la economía, pone de manifiesto sus desequilibrios y, sobre todo, la grave carencia de su orientación antropológica que reduce al ser humano a una sola de sus necesidades: el consumo

Evangelii gaudium n. 55 (Papa Francisco)

TEXTOS DEL CDSI PARA LA LECTURA (selección de los nn. 323 a 376)

I. ASPECTOS BÍBLICOS

a) El hombre, pobreza y riqueza

323. *En el Antiguo Testamento se encuentra una doble postura frente a los bienes económicos y la riqueza. Por un lado, de aprecio a la disponibilidad de bienes materiales considerados necesarios para la vida: en ocasiones, la abundancia – pero no la riqueza o el lujo – es vista como una bendición de Dios. En buena parte del Antiguo Testamento, la pobreza se describe como una consecuencia negativa del ocio y de la falta de laboriosidad (Pr 10, 4), pero también como un hecho natural (Pr 22, 2). Por otro lado, los bienes económicos y la riqueza no son condenados en sí mismos, sino por su mal uso. Los libros de los profetas estigmatizan las estafas, la usura, la explotación, las injusticias evidentes, especialmente con respecto a los más pobres (Is 58, 3-11; Jr 7, 4-7; Os 4, 1-2; Am 2, 6-7; Mi 2, 1-2). Si bien consideran un mal la pobreza de los oprimidos, de los débiles, de los indigentes, ven también en ella un símbolo de la situación*

del hombre delante de Dios; de Él proviene todo bien como un don que hay que administrar y compartir.

- 324.** *Quien reconoce su pobreza ante Dios, en cualquier situación que viva, es objeto de una atención particular por parte de Dios: cuando el pobre busca, el Señor responde; cuando grita, Él lo escucha. A los pobres se dirigen las promesas divinas: ellos serán los herederos de la alianza entre Dios y su pueblo. La intervención de Dios se actuará mediante un nuevo David (Ez 34,22-31), el cual, como y más que el rey David, será defensor de los pobres y promotor de la justicia; Él establecerá una nueva alianza y escribirá una nueva ley en el corazón de los creyentes (Jr 31,31- 34).*

La pobreza, cuando es aceptada o buscada con espíritu religioso, predispone a reconocer que el «rico» es aquel que pone su confianza en las cosas que posee más que en Dios, el hombre que se hace fuerte mediante las obras de sus manos y que confía sólo en esta fuerza. La pobreza se eleva a valor moral cuando se manifiesta como humilde disposición y apertura a Dios, confianza en Él. Estas actitudes hacen al hombre capaz de reconocer lo relativo de los bienes económicos y de tratarlos como dones divinos que hay que administrar y compartir, porque la propiedad originaria de todos los bienes pertenece a Dios.

- 325.** *Jesús asume toda la tradición del Antiguo Testamento, también sobre los bienes económicos, sobre la riqueza y la pobreza, confiriéndole una definitiva claridad y plenitud (Mt 6, 24 y 13, 22; Lc 6, 20-24 y 12, 15-21; Rm 14, 6-8 y 1 Tm 4, 4). Él, infundiendo su Espíritu y cambiando los corazones, instaura el «Reino de Dios», que es y hace posible una nueva convivencia en la justicia, en la fraternidad, en la solidaridad y en el compartir. El Reino inaugurado por Cristo perfecciona la bondad originaria de la actividad humana, herida por el pecado. Liberado del mal y reincorporado en la comunión con Dios, todo hombre puede continuar la obra de Jesús con la ayuda de su Espíritu: hacer justicia a los pobres, liberar a los oprimidos, consolar a los afligidos, buscar activamente un nuevo orden social, en el que se ofrezcan soluciones adecuadas a la pobreza material y se contrarresten más eficazmente las fuerzas que obstaculizan los intentos de los más débiles para liberarse de una condición de miseria y de esclavitud. Cuando esto sucede, el Reino de Dios se hace ya presente sobre esta tierra. En él encontrarán finalmente cumplimiento las promesas de los Profetas.*

- 326.** *La actividad económica ha de considerarse y ejercerse como una respuesta agradecida a la vocación que Dios reserva a cada hombre. Éste ha sido colocado en el jardín para cultivarlo y custodiarlo, usándolo según unos límites bien precisos (Gn 2, 16-17), con el compromiso de perfeccionarlo (Gn 1, 26-30; 2, 15-16; Sb 9, 2-3). Al hacerse testigo de la grandeza y de la bondad del Creador, el hombre camina hacia la plenitud de la libertad a la que Dios lo llama. Una buena administración de los dones recibidos, incluidos los dones materiales, es una obra de justicia hacia sí mismo y hacia los demás hombres: lo que se recibe ha de ser bien usado, conservado, multiplicado, como enseña la parábola de los talentos (Mt 25,14-31; Lc 19,12-27).*

*La actividad económica y el progreso material deben ponerse al servicio del hombre y de la sociedad: dedicándose a ellos con la fe, la esperanza y la caridad de los discípulos de Cristo, la economía y el progreso pueden transformarse en lugares de salvación y de santificación. También en estos ámbitos es posible expresar un amor y una solidaridad más que humanos y contribuir al crecimiento de una humanidad nueva, que prefigure el mundo de los últimos tiempos.⁶⁸³ Jesús sintetiza toda la Revelación pidiendo al creyente *enriquecerse delante de Dios* (Lc 12,21): y la economía es útil a este fin, cuando no traiciona su función de instrumen-*

to para el crecimiento integral del hombre y de las sociedades, de la calidad humana de la vida.

327. *Seguir a Jesucristo permite una comprensión correcta del desarrollo social...* En su vida, en él, tenemos el camino que Dios nos ha querido mostrar: “todo tiene en él su consistencia” porque “Dios tuvo a bien hacer residir en él toda la plenitud y reconciliar por él y para él todas las cosas” (Col 1, 20). Siguiéndole, ahí *se inserta nuestra historia*, marcada por nuestro esfuerzo personal y colectivo por elevar la condición humana, vencer los obstáculos que surgen siempre en nuestro camino, disponiéndonos así a participar en la plenitud que “reside en el Señor” y que él comunica “a su cuerpo, la Iglesia” (*ibíd.*, 1, 18; Ef 1, 22-23), mientras el pecado, que siempre nos acecha y compromete nuestras realizaciones humanas, es vencido por la “reconciliación” obrada por Cristo (Col 1, 20).⁶⁸⁴

b) La riqueza existe para ser compartida

328. *Los bienes, aun cuando son poseídos legítimamente, conservan siempre un destino universal. Toda forma de acumulación indebida es inmoral, porque se halla en abierta contradicción con el destino universal que Dios creador asignó a todos los bienes.* La salvación cristiana es una liberación integral del hombre, liberación de la necesidad, pero también de la posesión misma: «Porque la raíz de todos los males es el afán de dinero, y algunos, por dejarse llevar de él, se extraviaron en la fe» (1 Tm 6, 10). Los primeros teólogos de la Iglesia insistían en la necesidad de la conversión y de la transformación de las conciencias de los creyentes, más que en la exigencia de cambiar las estructuras sociales y políticas de su tiempo, instando a quien desarrolla una actividad económica y posee bienes a considerarse administrador de cuanto Dios le ha confiado.

329. *Las riquezas realizan su función de servicio al hombre cuando son destinadas a producir beneficios para los demás y para la sociedad:*⁶⁸⁵... Las riquezas son un bien que viene de Dios: quien lo posee lo debe usar y hacer circular, de manera que también los necesitados puedan gozar de él; el mal se encuentra en el apego desordenado a las riquezas, en el deseo de acapararlas. San Basilio el Grande invita a los ricos a abrir las puertas de sus almacenes...⁶⁸⁸ La riqueza, explica San Basilio, es como el agua que brota cada vez más pura de la fuente si se bebe de ella con frecuencia, mientras que se pudre si la fuente permanece inutilizada.⁶⁸⁹ El rico, dirá más tarde San Gregorio Magno, no es sino un administrador de lo que posee; dar lo necesario a quien carece de ello es una obra que hay que cumplir con humildad, porque los bienes no pertenecen a quien los distribuye. Quien tiene las riquezas sólo para sí no es inocente; darlas a quien tiene necesidad significa pagar una deuda.⁶⁹⁰

II. MORAL Y ECONOMÍA

331. *La actividad económica y el comportamiento moral se compenetran íntimamente. La necesaria distinción entre moral y economía no comporta una separación entre los dos ámbitos, sino al contrario, una reciprocidad importante.* Así como en el ámbito moral se deben tener en cuenta las razones y las exigencias de la economía, la actuación en el campo económico debe estar abierta a las instancias morales: «También en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social».⁶⁹² Dar el justo y debido peso a las razones propias de la economía no significa rechazar como

irracional toda consideración de un orden que esté fuera y por encima del económico, precisamente porque el fin de la economía no está en la economía misma, sino en su destinación humana y social.⁶⁹³ A la economía no se le confía el fin de la realización del hombre y de la buena convivencia humana, sino una tarea parcial: la producción, la distribución y el consumo de bienes materiales y de servicios.

- 332.** *La dimensión moral de la economía hace entender que la eficiencia económica y la promoción de un desarrollo solidario de la humanidad son finalidades estrechamente vinculadas, más que separadas o alternativas.* La moral, constitutiva de la vida económica, no es ni contraria ni neutral: cuando se inspira en la justicia y la solidaridad, constituye un factor de eficiencia social para la misma economía. Es un deber desarrollar de manera eficiente la actividad de producción de los bienes, de otro modo se desperdician recursos; pero no es aceptable un crecimiento económico obtenido con menoscabo de los seres humanos, de grupos sociales y pueblos enteros, condenados a la indigencia y a la exclusión. La expansión de la riqueza, visible en la disponibilidad de bienes y servicios, y la exigencia moral de una justa difusión de estos últimos deben estimular al hombre y a la sociedad en su conjunto a practicar la virtud esencial de la solidaridad,⁶⁹⁴ para combatir con espíritu de justicia y de caridad, dondequiera que existan, las «estructuras de pecado»⁶⁹⁵ que generan y mantienen la pobreza, el subdesarrollo y la degradación. Estas estructuras están edificadas y consolidadas por muchos actos concretos de egoísmo humano.
- 333.** *Para asumir un perfil moral, la actividad económica debe tener como sujetos a todos los hombres y a todos los pueblos.* Todos tienen el derecho de participar en la vida económica y el deber de contribuir, según sus capacidades, al progreso del propio país y de la entera familia humana.⁶⁹⁶ Si, en alguna medida, todos son responsables de todos, cada uno tiene el deber de comprometerse en el desarrollo económico de todos.⁶⁹⁷ es un deber de solidaridad y de justicia, pero también es la vía mejor para hacer progresar a toda la humanidad. Cuando se vive con sentido moral, la economía se realiza como prestación de un servicio recíproco, mediante la producción de bienes y servicios útiles al crecimiento de cada uno, y se convierte para cada hombre en una oportunidad de vivir la solidaridad y la vocación a la «comunidad con los demás hombres, para lo cual fue creado por Dios».⁶⁹⁸ El esfuerzo de concebir y realizar proyectos económico-sociales capaces de favorecer una sociedad más justa y un mundo más humano representa un desafío difícil, pero también un deber estimulante, para todos los agentes económicos y para quienes se dedican a las ciencias económicas.⁶⁹⁹
- 334.** *Objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no sólo cuantitativos, sino cualitativos: todo lo cual es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja.* El desarrollo, en efecto, no puede reducirse a un mero proceso de acumulación de bienes y servicios. Al contrario, la pura acumulación, aun cuando fuese en pro del bien común, no es una condición suficiente para la realización de la auténtica felicidad humana. En este sentido, el Magisterio social pone en guardia contra la insidia que esconde un tipo de desarrollo sólo cuantitativo, ya que la «excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la “posesión” y del goce inmediato... Es la llamada civilización del “consumo” o consumismo...».⁷⁰⁰
- 335.** *En la perspectiva del desarrollo integral y solidario, se puede apreciar justamente la valoración moral que la doctrina social hace sobre la economía de mercado, o simplemente econo-*

mía libre: «Si por “capitalismo” se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios productivos, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta es ciertamente positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de “economía de empresa”, “economía de mercado” o simplemente de “economía libre”. Pero si por “capitalismo” se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa». ⁷⁰¹ De este modo queda definida la perspectiva cristiana acerca de las condiciones sociales y políticas de la actividad económica: no sólo sus reglas, sino también su calidad moral y su significado.

III. INICIATIVA PRIVADA Y EMPRESA

336. *La doctrina social de la Iglesia considera la libertad de la persona en campo económico un valor fundamental y un derecho inalienable que hay que promover y tutelar*: «Cada uno tiene el *derecho de iniciativa económica*, y podrá usar legítimamente de sus talentos para contribuir a una abundancia provechosa para todos, y para recoger los justos frutos de sus esfuerzos». ⁷⁰² Esta enseñanza pone en guardia contra las consecuencias negativas que se derivarían de la restricción o de la negación del *derecho de iniciativa económica*: «La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida “igualdad” de todos en la sociedad reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, *la subjetividad creativa del ciudadano*». ⁷⁰³ En este sentido, la libre y responsable iniciativa en campo económico puede definirse también como un acto que revela la humanidad del hombre en cuanto sujeto creativo y relacional. La iniciativa económica debe gozar, por tanto, de *un espacio amplio*. El Estado tiene la obligación moral de imponer vínculos restrictivos sólo en orden a las incompatibilidades entre la persecución del bien común y el tipo de actividad económica puesta en marcha, o sus modalidades de desarrollo. ⁷⁰⁴

337. *La dimensión creativa es un elemento esencial de la acción humana, también en el campo empresarial, y se manifiesta especialmente en la aptitud para elaborar proyectos e innovar*: «Organizar ese esfuerzo productivo, programar su duración en el tiempo, procurar que corresponda de manera positiva a las necesidades que debe satisfacer, asumiendo los riesgos necesarios: todo esto es también una fuente de riqueza en la sociedad actual. Así se hace cada vez más evidente y determinante *el papel del trabajo humano*, disciplinado y creativo, y *el de las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor*, como parte esencial del mismo trabajo» ⁷⁰⁵ ...

a) La empresa y sus fines

338. *La empresa debe caracterizarse por la capacidad de servir al bien común de la sociedad mediante la producción de bienes y servicios útiles*. En esta producción de bienes y servicios con una lógica de eficiencia y de satisfacción de los intereses de los diversos sujetos implicados, la empresa crea riqueza para toda la sociedad: no sólo para los propietarios, sino también para los demás sujetos interesados en su actividad. Además de esta función típicamente económica, *la empresa desempeña también una función social, creando oportunidades de encuentro, de colaboración, de valoración de las capacidades de las personas implicadas*. En la empresa,

por tanto, la dimensión económica es condición para el logro de objetivos no sólo económicos, sino también sociales y morales, que deben perseguirse conjuntamente...

- 339.** *Los componentes de la empresa deben ser conscientes de que la comunidad en la que trabajan representa un bien para todos y no una estructura que permite satisfacer exclusivamente los intereses personales de alguno.* Sólo esta conciencia permite llegar a construir una economía verdaderamente al servicio del hombre y elaborar un proyecto de cooperación real entre las partes sociales.

Un ejemplo muy importante y significativo en la dirección indicada procede de la actividad de las empresas cooperativas, de la pequeña y mediana empresa, de las empresas artesanales y de las agrícolas de dimensiones familiares. La doctrina social ha subrayado la contribución que estas empresas ofrecen a la valoración del trabajo, al crecimiento del sentido de responsabilidad personal y social, a la vida democrática, a los valores humanos útiles para el progreso del mercado y de la sociedad.⁷⁰⁸

- 340.** *... Es indispensable que, dentro de la empresa, la legítima búsqueda del beneficio se armonice con la irrenunciable tutela de la dignidad de las personas que a título diverso trabajan en la misma.* Estas dos exigencias no se oponen en absoluto, ya que, por una parte, no sería realista pensar que el futuro de la empresa esté asegurado sin la producción de bienes y servicios y sin conseguir beneficios que sean el fruto de la actividad económica desarrollada; por otra parte, permitiendo el crecimiento de la persona que trabaja, se favorece una mayor productividad y eficacia del trabajo mismo. La empresa debe ser una comunidad solidaria⁷¹² no encerrada en los intereses corporativos, tender a una «ecología social»⁷¹³ del trabajo, y contribuir al bien común, incluida la salvaguardia del ambiente natural.

b) El papel del empresario y del dirigente de empresa

- 344.** *El papel del empresario y del dirigente revisten una importancia central desde el punto de vista social, porque se sitúan en el corazón de la red de vínculos técnicos, comerciales, financieros y culturales, que caracterizan la moderna realidad de la empresa.* Puesto que las decisiones empresariales producen, en razón de la complejidad creciente de la actividad empresarial, múltiples efectos conjuntos de gran relevancia no sólo económica, sino también social, el ejercicio de las responsabilidades empresariales y directivas exige, además de un esfuerzo continuo de actualización específica, una constante reflexión sobre los valores morales que deben guiar las opciones personales de quien está investido de tales funciones.

*Los empresarios y los dirigentes no pueden tener en cuenta exclusivamente el objetivo económico de la empresa, los criterios de la eficiencia económica, las exigencias del cuidado del «capital» como conjunto de medios de producción: el respeto concreto de la dignidad humana de los trabajadores que laboran en la empresa, es también su deber preciso.*⁷¹⁹ Las personas constituyen «el patrimonio más valioso de la empresa»,⁷²⁰ el factor decisivo de la producción.⁷²¹ En las grandes decisiones estratégicas y financieras, de adquisición o de venta, de reajuste o cierre de instalaciones, en la política de fusiones, los criterios no pueden ser exclusivamente de naturaleza financiera o comercial.

- 345.** *La doctrina social insiste en la necesidad de que el empresario y el dirigente se comprometan a estructurar la actividad laboral en sus empresas de modo que favorezcan la familia, especialmente a las madres de familia en el ejercicio de sus tareas;*⁷²² *que secunden, a la luz de*

una visión integral del hombre y del desarrollo, la demanda de calidad «de la mercancía que se produce y se consume; calidad de los servicios públicos que se disfrutan; calidad del ambiente y de la vida en general»; ⁷²³ que inviertan, en caso de que se den las condiciones económicas y de estabilidad política para ello, en aquellos lugares y sectores productivos que ofrecen a los individuos y a los pueblos «la ocasión de dar valor al propio trabajo». ⁷²⁴

IV. INSTITUCIONES ECONÓMICAS AL SERVICIO DEL HOMBRE

346. *Una de las cuestiones prioritarias en economía es el empleo de los recursos,* ⁷²⁵ ... Los recursos son cuantitativamente escasos en la naturaleza, lo que implica, necesariamente... emplearlos del modo más racional posible... De esto dependen tanto la efectiva solución del problema económico más general, y fundamental, de la limitación de los medios con respecto a las necesidades individuales y sociales... cuanto la eficiencia global... del entero sistema económico. Tal eficiencia apela directamente a la responsabilidad y la capacidad de diversos sujetos, como el mercado, el Estado y los cuerpos sociales intermedios.

a) El papel del libre mercado

347. *El libre mercado es una institución socialmente importante por su capacidad de garantizar resultados eficientes en la producción de bienes y servicios.* Históricamente, el mercado ha dado prueba de saber iniciar y sostener, a largo plazo, el desarrollo económico... La doctrina social de la Iglesia aprecia las seguras ventajas que ofrecen los mecanismos del libre mercado, tanto para utilizar mejor los recursos, como para agilizar el intercambio de productos: estos mecanismos, «sobre todo, dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de la persona, que se confrontan con las de otras personas». ⁷²⁷

Un mercado verdaderamente competitivo es un instrumento eficaz para conseguir importantes objetivos de justicia: moderar los excesos de ganancia de las empresas; responder a las exigencias de los consumidores; realizar una mejor utilización y ahorro de los recursos; premiar los esfuerzos empresariales y la habilidad de innovación; hacer circular la información, de modo que realmente se puedan comparar y adquirir los productos en un contexto de sana competencia.

348. *El libre mercado no puede juzgarse prescindiendo de los fines que persigue y de los valores que transmite a nivel social.* El mercado, en efecto, no puede encontrar en sí mismo el principio de la propia legitimación. Pertenece a la conciencia individual y a la responsabilidad pública establecer una justa relación entre medios y fines. ⁷²⁸ La *utilidad individual* del agente económico, aunque legítima, no debe jamás convertirse en el único objetivo. Al lado de ésta, existe otra, igualmente fundamental y superior, la *utilidad social*, que debe procurarse no en contraste, sino en coherencia con la lógica de mercado. Cuando realiza las importantes funciones antes recordadas, el libre mercado se orienta al bien común y al desarrollo integral del hombre, mientras que la inversión de la relación entre medios y fines puede hacerlo degenerar en una institución inhumana y alienante, con repercusiones incontrolables.

349. *La doctrina social de la Iglesia, aun reconociendo al mercado la función de instrumento insustituible de regulación dentro del sistema económico, pone en evidencia la necesidad de sujetarlo a finalidades morales que aseguren y, al mismo tiempo, circunscriban adecuadamente el espacio de su autonomía.* ⁷²⁹ La idea que se pueda confiar sólo al mercado el suministro de todas las categorías de bienes no puede compartirse, porque se basa en una visión reductiva de

la persona y de la sociedad.⁷³⁰ Ante el riesgo concreto de una «idolatría» del mercado, la doctrina social de la Iglesia subraya sus límites, fácilmente perceptibles en su comprobada incapacidad de satisfacer importantes exigencias humanas, que requieren bienes que, «por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías»⁷³¹...

b) La acción del Estado

- 351.** La intervención del Estado en ámbito económico no debe ser ni ilimitada, ni insuficiente, sino proporcionada a las exigencias reales de la sociedad: «El Estado tiene el deber de secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándola donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis. El Estado tiene, además, el derecho a intervenir, cuando situaciones particulares de monopolio creen rémoras u obstáculos al desarrollo. Pero, aparte de estas incumbencias de armonización y dirección del desarrollo, el Estado puede ejercer *funciones de suplencia* en situaciones excepcionales».⁷³⁴
- 352.** *La tarea fundamental del Estado en ámbito económico es definir un marco jurídico apto para regular las relaciones económicas, con el fin de «salvaguardar... las condiciones fundamentales de una economía libre, que presupone una cierta igualdad entre las partes, no sea que una de ellas supere talmente en poder a la otra que la pueda reducir prácticamente a esclavitud».*⁷³⁵ ... Para llevar a cabo su tarea, el Estado debe elaborar una oportuna legislación, pero también dirigir con circunspección las políticas económicas y sociales, sin ocasionar un menoscabo en las diversas actividades de mercado, cuyo desarrollo debe permanecer libre de superestructuras y constricciones autoritarias o, peor aún, totalitarias.
- 353.** *Es necesario que mercado y Estado actúen concertadamente y sean complementarios. El libre mercado puede proporcionar efectos benéficos a la colectividad solamente en presencia de una organización del Estado que defina y oriente la dirección del desarrollo económico, que haga respetar reglas justas y transparentes, que intervenga también directamente, durante el tiempo estrictamente necesario,⁷³⁷ en los casos en que el mercado no alcanza a obtener los resultados de eficiencia deseados y cuando se trata de poner por obra el principio redistributivo. En efecto, en algunos ámbitos, el mercado no es capaz, apoyándose en sus propios mecanismos, de garantizar una distribución equitativa de algunos bienes y servicios esenciales para el desarrollo humano de los ciudadanos: en este caso, la complementariedad entre Estado y mercado es más necesaria que nunca.*
- 354.** *En orden al bien común, es preciso proponerse con una constante determinación el objetivo del justo equilibrio entre la libertad privada y la acción pública, entendida como intervención directa en la economía o como actividad de apoyo al desarrollo económico. En cualquier caso, la intervención pública deberá atenerse a criterios de equidad, racionalidad y eficiencia, sin sustituir la acción de los particulares, contrariando su derecho a la libertad de iniciativa económica. El Estado, en este caso, resulta nocivo para la sociedad: una intervención directa demasiado amplia termina por anular la responsabilidad de los ciudadanos y produce un aumento excesivo de los aparatos públicos, guiados más por lógicas burocráticas que por el objetivo de satisfacer las necesidades de las personas.*⁷³⁸
- 355.** *Los ingresos fiscales y el gasto público asumen una importancia económica crucial para la comunidad civil y política: el objetivo hacia el cual se debe tender es lograr una finanza pública*

capaz de ser instrumento de desarrollo y de solidaridad. Una Hacienda pública justa, eficiente y eficaz, produce efectos virtuosos en la economía, porque logra favorecer el crecimiento de la ocupación, sostener las actividades empresariales y las iniciativas sin fines de lucro, y contribuye a acrecentar la credibilidad del Estado como garante de los sistemas de previsión y de protección social, destinados en modo particular a proteger a los más débiles.

*La finanza pública se orienta al bien común cuando se atiende a algunos principios fundamentales: el pago de impuestos*⁷³⁹ *como especificación del deber de solidaridad; racionalidad y equidad en la imposición de los tributos;*⁷⁴⁰ *rigor e integridad en la administración y destino de los recursos públicos.*⁷⁴¹ En la redistribución de los recursos, la finanza pública debe seguir los principios de la solidaridad, de la igualdad, de la valoración de los talentos, y prestar gran atención al sostenimiento de las familias, destinando a tal fin una adecuada cantidad de recursos.⁷⁴²

d) Ahorro y consumo

358. *Los consumidores, que en muchos casos disponen de amplios márgenes de poder adquisitivo, muy superiores al umbral de subsistencia, pueden influir notablemente en la realidad económica con su libre elección entre consumo y ahorro.* En efecto, la posibilidad de influir sobre las opciones del sistema económico está en manos de quien debe decidir sobre el destino de los propios recursos financieros. Hoy, más que en el pasado, es posible evaluar las alternativas disponibles, no sólo en base al rendimiento previsto o a su grado de riesgo, sino también expresando un juicio de valor sobre los proyectos de inversión que los recursos financiarán, conscientes de que «la opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo en vez de en otro, es siempre una *opción moral y cultural*».⁷⁴⁴

359. *La utilización del propio poder adquisitivo debe ejercitarse en el contexto de las exigencias morales de la justicia y de la solidaridad, y de responsabilidades sociales precisas: no se debe olvidar «el deber de la caridad, esto es, el deber de ayudar con lo propio “superfluo” y, a veces, incluso con lo propio “necesario”, para dar al pobre lo indispensable para vivir».*⁷⁴⁵ Esta responsabilidad confiere a los consumidores la posibilidad de orientar, gracias a la mayor circulación de las informaciones, el comportamiento de los productores, mediante la decisión – individual o colectiva – de preferir los productos de unas empresas en vez de otras, teniendo en cuenta no sólo los precios y la calidad de los productos, sino también la existencia de condiciones correctas de trabajo en las empresas, el empeño por tutelar el ambiente natural que las circunda, etc.

360. *El fenómeno del consumismo produce una orientación persistente hacia el «tener» en vez de hacia el «ser».* El consumismo impide «distinguir correctamente las nuevas y más elevadas formas de satisfacción de las nuevas necesidades humanas, que son un obstáculo para la formación de una personalidad madura».⁷⁴⁶ Para contrastar este fenómeno es necesario esforzarse por construir «estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones».⁷⁴⁷ Es innegable que las influencias del contexto social sobre los estilos de vida son notables: por ello el desafío cultural, que hoy presenta el consumismo, debe ser afrontado en forma más incisiva, sobre todo si se piensa en las generaciones futuras, que corren el riesgo de tener que vivir en un ambiente natural esquilmo a causa de un consumo excesivo y desordenado.⁷⁴⁸

375. Para la doctrina social, la economía «es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinado a ningún otro, la causa hay que buscarla no sólo y no tanto en el sistema económico mismo, cuanto en el hecho de que todo el sistema sociocultural, al ignorar la dimensión ética y religiosa, se ha debilitado, limitándose únicamente a la producción de bienes y servicios». ⁷⁷⁰ La vida del hombre, al igual que la vida social de la colectividad, no puede reducirse a una dimensión materialista, aun cuando los bienes materiales sean muy necesarios tanto para los fines de la supervivencia, cuanto para mejora del tenor de vida: «Acrecentar el sentido de Dios y el conocimiento de sí mismo constituye la base de todo desarrollo completo de la sociedad humana». ⁷⁷¹

NOTAS

684 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 31: AAS 80 (1988) 554-555.

685 Cf. Hermas, *Pastor, Liber Tertium, Similitudo I*: PG 2, 954.

688 San Basilio Magno, *Homilia in illud Lucae, Destruam horrea mea*, 5: PG 31, 271.

689 Cf. San Basilio Magno, *Homilia in illud Lucae, Destruam horrea mea*, 5: PG 31, 271.

690 Cf. San Gregorio Magno, *Regula pastoralis*, 3, 21: PL 77, 87-89. Título del § 21: «Quomodo admonendi qui aliena non appetunt, sed sua retinent; et qui sua tribuentes, aliena tamen rapiunt».

692 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 63: AAS 58 (1966) 1084.

693 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2426.

694 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 40: AAS 80 (1988) 568-569.

695 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 36: AAS 80 (1988) 561.

696 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 65: AAS 58 (1966) 1086-1087.

697 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 32: AAS 80 (1988) 556-557.

698 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 41: AAS 83 (1991) 844.

699 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*, 15-16: AAS 92 (2000) 366-367.

700 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28: AAS 80 (1988) 548.

701 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 42: AAS 83 (1991) 845-846.

702 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2429; cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 63: AAS 58 (1966) 1084-1085; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 48: AAS 83 (1991) 852-854; Id., Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 15: AAS 80 (1988) 528-530; Id., Carta enc. *Laborem exercens*, 17: AAS 73 (1981) 620-622; Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 413-415.

703 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 15: AAS 80 (1988) 529; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2429.

704 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 16: AAS 83 (1991) 813-814.

705 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 32: AAS 83 (1991) 833.

708 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 422-423.

712 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 43: AAS 83 (1991) 846-848.

713 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38: AAS 83 (1991) 841.

719 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2432. ¹¹⁷_{SEP}

720 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 35: AAS 83 (1991) 837.

721 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 32-33: AAS 83 (1991) 832-835.

722 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 625-629.

- 723** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36: AAS 83 (1991) 838.
- 724** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36: AAS 83 (1991) 840.
- 725** Con referencia al uso de los recursos y de los bienes, la doctrina social de la Iglesia propone su enseñanza acerca del destino universal de los bienes y la propiedad privada; cf. Capítulo Cuarto, III.
- 727** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 40: AAS 83 (1991) 843.
- 728** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 41: AAS 83 (1991) 843-845.
- 729** Cf. Pablo VI, Carta ap. *Octogesima adveniens*, 41: AAS 63 (1971) 429-430.
- 730** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 34: AAS 83 (1991) 835-836.
- 731** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 40: AAS 83 (1991) 843; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2425.
- 734** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 48: AAS 83 (1991) 853; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2431.
- 735** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 15: AAS 83 (1991) 811.
- 737** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 48: AAS 83 (1991) 852-854.
- 738** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 48: AAS 83 (1991) 852-854.
- 739** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 30: AAS 58 (1966) 1049- 1050.
- 740** Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 433-434. 438.
- 741** Cf. Pío XI, Carta enc. *Divini Redemptoris*: AAS 29 (1937) 103-104.
- 742** Cf. Pío XII, *Radiomensaje por el 50o aniversario de la « Rerum novarum »*: AAS 33 (1941) 202; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 49: AAS 83 (1991) 854-856; Id., Exh. ap. *Familiaris consortio*, 45: AAS 74 (1982) 136-137.
- 744** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36: AAS 83 (1991) 839-840.
- 745** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36: AAS 83 (1991) 839.
- 746** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36: AAS 83 (1991) 839.
- 747** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36: AAS 83 (1991) 839.
- 748** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37: AAS 83 (1991) 840.
- 770** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 39: AAS 83 (1991) 842.
- 771** *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2441.

5.

LA COMUNIDAD POLÍTICA

Guía para la lectura, oración y reunión

LA COMUNIDAD POLÍTICA

¡Pido a Dios que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo! La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común.

Tenemos que convencernos de que la caridad «no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macrorelaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas» ¡Ruego al Señor que nos regale más políticos a quienes les duela de verdad la sociedad, el pueblo, la vida de los pobres! Es imperioso que los gobernantes... levanten la mirada y amplíen sus perspectivas, que procuren que haya trabajo digno, educación y cuidado de la salud para todos los ciudadanos

¿Y por qué no acudir a Dios para que inspire sus planes? Estoy convencido de que a partir de una apertura a la trascendencia podría formarse una nueva mentalidad política y económica....

(Evangelii Gaudium n. 205. Papa Francisco)

PRESENTACIÓN

Reflexionar y orar sobre la Política puede resultar poco atractivo e incluso difícil, si antes no tenemos claro el marco en el que tenemos que movernos como creyentes; no sólo como ciudadanos. En este tema, más que en otros, deberíamos comenzar, incluso antes del leer el CDSI, pidiéndole al Señor que nos ilumine los ojos del corazón para descubrirle en este ámbito de la vida social y personal que, con frecuencia, abordamos con cierta tensión, incluso disgusto; o a veces con decepción y desinterés, por situaciones que no nos satisfacen o nos confunden y de las que siempre acusamos y hacemos responsables a otros, a “nuestros políticos”. Al pedirle Su presencia, tengamos presente que, como señala el CDSI, el precepto evangélico de la caridad es el que ilumina a los cristianos so-

bre el significado más profundo de la convivencia política; y que la mejor manera de hacerla verdadera y humana es fomentar el sentido interior de la justicia, de la benevolencia y del servicio al bien común. Este sí es un “trabajo” espiritual y emocional al que se nos llama a todos.

El objetivo de este mes es dejarnos ayudar, a partir de la DSI, a formar nuestra conciencia para que actuemos como seguidores de Jesús; tanto cuando lo hacemos como ciudadanos, como en los casos de quienes tengan responsabilidades políticas. No es tarea de la Iglesia ni de cada uno de nosotros como creyentes tratar de imponer políticamente aquello en lo que creemos, sino contribuir a que otros también lo conozcan porque esa será la única manera de reconocer qué son realmente la justicia y el bien común para los seguidores de Jesús.

Igualmente al abordar este tema, deberíamos tener presente algunos puntos que conocemos de temas anteriores y que resultan de especial significado al referirnos a la política, como son el tema de la persona, la dignidad humana, el bien común o el trabajo, entre otros.

No se tratará, por supuesto que no, de que nadie deba cambiar sus preferencias o adscripciones políticas; pero sí de ayudar a perfilar y enriquecer “desde dónde” las tenemos. Pedimos a Dios que nos ayude a situarnos desde el Evangelio con ayuda de la DSI, revisando si le damos espacio en nuestras vivencias dentro de este mundo o si nos movemos en exceso por tradiciones familiares, o por intereses muy particulares, con poca sensibilidad hacia los demás y el bien común, con inmovilismo, cerrazón, beligerancia, o con relativismo, derrotismo, dejadez...

ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DE LOS TEXTOS DEL CDSI

Como siempre, estas orientaciones se han elaborado con la mejor voluntad de ayudar a la lectura de los números seleccionados del CDSI. Pretenden que sea más provechosa, que ayuden a encontrar en ella cuestiones relevantes en las que meditar y orar, que no se desmotive o desoriente la lectura al encontrar, por ejemplo, que cuesta entender lo que se dice o percibir qué relación más concreta tiene con uno mismo. Una vez más, no se propone “un temario” que haya que trabajar en todos sus temas. Si los textos te conducen hacia algo que meditar y orar, y que no está bien reflejado en estas orientaciones, harás mejor en seguir esa pista. Sitúate de la misma manera ante las sugerencias para la oración y las propuestas para la reunión.

Desde la experiencia que hayas tenido ya en los temas anteriores, mira y decide si te ayuda leer estas orientaciones antes que los textos, o si te ayuda leer antes también las sugerencias para la oración y/o las propuestas para la reunión de equipo. Ten siempre presente que, posiblemente,

deberás seleccionar entre cuestiones que te resulten atractivas e interesantes para meditar, rezar y compartir en la reunión. Siguiendo la orientación ignaciana, da más prioridad a “sentir y gustar” alguna cosa que a la pretensión de tocar más cuestiones a costa de no “sentir y gustar” tanto ninguna.

Al referirse a la Sagrada Escritura, fuente privilegiada de nuestra fe, los primeros números del CDSI seleccionados pueden ayudar a asimilar mejor que, como creyentes, se nos llama a desarrollar algún interés por la política y a que éste se concrete en algo inspirado por el Señor. Rezar por las autoridades del Estado (algo sentido por la Iglesia desde sus primeros tiempos) puede ayudar a conectar mejor con esa inspiración de Dios, y a no “atrincherarse” en posiciones y motivaciones que no estén pasadas adecuadamente por el filtro del Evangelio.

- Dejémonos afectar por la propuesta de ser sensibles aquí a la verdad, la justicia, la libertad, la solidaridad y la paz (n. 383). Los textos transmiten desde Jesús que la Iglesia ve en la **política un espacio de servicio a los demás**, especialmente a los más desfavorecidos, condenando la ambición personal y el despotismo (quizá hoy concretaríamos también la corrupción). Vuelca sobre este tema lo que hayas crecido en otros en sensibilidad hacia los demás y hacia esos principios y valores.
- Contra la impresión que puede darnos la realidad diariamente constatable, en los siguientes números el CDSI presenta el campo de la política de una manera positiva. Podría desprenderse de ellos una invitación a no tomarla como un terreno de batalla, de una confrontación en la que se concurre con el primordial propósito de vencer y derrotar. Son términos que en cierto modo se pueden “tolerar”, como en los deportes; pero, desgraciadamente, aquí expresan muchas veces la realidad de manera no tan metafórica. La DSI nos habla en cambio de **compartir lo mejor de uno mismo con los demás**, de derechos humanos (de dignidad de la persona, podríamos decir), de gratuidad, fraternidad y solidaridad con los demás, de minorías, de “amistad civil” y hasta de “civilización del amor”.
- No es pura poesía, pues la Iglesia nos hace ver que hay un “trabajo personal” (en lo emocional, en las actitudes, etc.) que cada persona y cada grupo está llamado a realizar para concurrir en la esfera política de modo que esta sea lo que cabe esperar de ella. Este “concurrir” cada uno lo hace de una manera o desde una posición propia. Aun no teniendo una dedicación a la “política activa”, todos estamos llamados a hacer valoraciones y juicios justos de las personas y las cosas, **a ser capaces de “hablar de política” sin entrar en duras confrontaciones**, a dar a nuestro voto el mayor sentido posible, lo mismo que a nuestras simpatías más o menos intensas por tal o cual opción política y hasta a la indignación que nos lleguen a producir otras, a no quedarnos en el puro “partidismo”, a educar los hijos y a los jóvenes en una actitud constructiva y comprometida con valores que merezca la pena defender, a generar con nuestras opiniones y con la calidad de nuestras relaciones y comportamientos sociales un clima que permita a lo político desarrollarse para el bien de todos.

- El n. 392, apelando a que lo hagamos todo desde la caridad, expresa **que todos tenemos algo que hacer** en relación con estas cuestiones. No todo lo que incide en la política se juega en los partidos y las instituciones. Pide al Señor que la lectura de los números de esta parte te ilumine y ayude a revisar con provecho cómo te ves y te sientes en este terreno.
- Avanzando en la lectura, vemos que la Iglesia valora el sistema democrático. Por eso, dale gracias a Dios por vivir en un sistema así (no todos pueden) y por disponer de las oportunidades que da de incidir en lo político. El CDSI nos recuerda que no todo lo que aprueban las **mayorías es necesariamente, y solo por eso, justo**. Pidámosle al Señor que nos ilumine para ver desde su inspiración lo que es digno y justo, y para encontrar las maneras adecuadas de defenderlo y promoverlo dentro de la democracia cuando el predominio de las mayorías lo relega u oscurece. Quizá, como católicos, en no pocas cuestiones nos toca funcionar como minorías. Al mismo tiempo, sin dejarnos arrastrar por el relativismo del que habla el CDSI, hemos de desarrollar alguna sensibilidad hacia lo que se va asentado en la mayoría de la sociedad.
- Dios nos ayude a encontrar el camino equilibrado y justo en medio de este contexto. Tráelo a tu reflexión y tu oración, y pide al Señor que sepamos acertar; que desarrollemos las **actitudes adecuadas** para ello. Busca cuáles podrían hacernos falta a ti y los demás.
- Los textos se detienen por un momento en **el problema de la corrupción**. Ha sido y es aún un fenómeno muy presente en nuestro contexto político más inmediato. Déjate iluminar por las consideraciones del CDSI, y pasa por tu meditación y tu oración las vivencias más o menos cercanas que hayas tenido en torno a esta cuestión.
- La lectura se refiere a la importancia de la información en la vivencia de lo político por parte de los ciudadanos, y se pregunta si «el sistema informativo» del que se dispone realmente ayuda a una vivencia de lo político más conforme a los planteamientos de la DSI; por ejemplo, si da la **necesaria atención a los más desfavorecidos**. Por la realidad concreta que presenta ese «sistema» en nuestro contexto más inmediato, esta cuestión podría cobrar un predominio excesivo en tu trabajo sobre este capítulo. No obstante, si estás atento a no relegar otras cuestiones en las que el Señor podría hablarte con más provecho, puede valer la pena que reflexiones y reces sobre **cómo te manejas en nuestro contexto informativo**: tus hábitos, **tus reacciones** ante la información que recibes de un medio u otro... Mira si lo haces de una forma que te lleve a conformarte mejor a los propósitos y llamadas que va presentando la Iglesia en la lectura que estás haciendo.
- En todo lo que leas, reflexiones y reces, ten presente que la DSI no está dirigida sólo a los creyentes; entre otras razones porque reconoce para todos dos libertades fundamentales: la libertad para pensar y la libertad para expresar el pensamiento. Por ello hemos seleccionado algunos números que se refieren a **la liber-**

tad religiosa como un derecho fundamental, que implica la libertad de expresión, de enseñanza, de evangelización, el ejercicio público del culto, entre otros.

- Lee y asimila lo mejor que puedas los textos, y agradece al Señor las oportunidades que tienes de vivir tu fe en nuestro contexto social y político. Dale las gracias en particular por poder formar una comunidad cristiana como la nuestra, donde puedes participar, actuar, dar y recibir. Pídele que nos ayude a situarnos adecuadamente ante lo que vivamos como dificultades que nos presenta ese contexto, y a encontrar motivaciones, ganas e ideas para **enriquecer nuestra vida cristiana con esa participación**, pensando y sintiendo que con ello contribuimos a la evangelización de la sociedad.

SUGERENCIAS PARA LA ORACIÓN

- a) Petición del mes.** Pide al Señor que se haga presente también en el paso de tu persona por el ámbito de la política, sea el que sea. Pídele que te haga mirar la vida pública y especialmente a los responsables políticos, con caridad y misericordia; pero también que te ayude a ser valiente para vivir la política – como ciudadano o como responsable político, si lo eres – desde tu fe. Pídele que te permita descubrir en ella un camino de evangelización y servicio.
- b) En el coloquio.** Habla con el Señor y pregúntale, con verdadero deseo de escuchar su respuesta, qué espera de ti. Cómo quiere que te sitúes en este ámbito de la política, tan presente en nuestras vidas. Pregúntale cómo puedes participar o al menos incidir en la vida pública, como ciudadano creyente, para más servirle.

Para tu oración personal podrían ayudarte los pasajes bíblicos que van a continuación.

Recuerda las observaciones que se pusieron al comenzar las orientaciones para la lectura de los textos del CDSI. Al orar con alguno de estos pasajes, o con otros que te puedan ayudar más, ponte delante del Señor para escuchar en tu corazón lo que él quiere decirte.

1. En Mc 10, 35-45 Jesús nos dice que *no ha venido a ser servido sino a servir y dar su vida en rescate por muchos*. En tu oración, deja que la palabra “servicio” entre y empape tu corazón, y trata de **reconocer en tu entorno a todos aquellos que viven** o han vivido su vida plenamente con **esta actitud**. Trabaja el deseo de que la participación activa en la vida política sea un camino para vivir este servicio.
2. En Lc 20, 19-26 hay una frase de Jesús que habrás oído miles de veces “*Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*”. Pídele al Señor encontrar la adecuada integración entre tu **condición de ciudadano y tu condición de seguidor de Jesús**.

Puedes integrar en tu oración el pasaje de Mt 20, 20-28. Pídele al Dios que nos ayude a tomar posiciones en lo político pero sin dejarnos dominar por el sentido de “triumfo” que ahí se maneja. Que nos ayude a vivir el sentido de “victoria” que

tiene evangelizar y contribuir a que se valore más el servicio humilde a los demás. Puedes fijarte en el rechazo de Jesús a que tuvieran de él el “concepto al uso” de un rey poderoso; por ejemplo, al final de Jn 6, 1-15. Déjate afectar por las vivencias del Señor. Revisa los criterios con los que das una valoración u otra a los políticos y a los partidos.

3. Puede ayudarte en tu búsqueda del Señor releer en clave de oración el maravilloso pasaje de las **bienaventuranzas** en Mt 5. Deja volar tu espíritu y tus mejores deseos, y mira a ver qué presencia **podrían tener hoy en las propuestas políticas**.
4. Lee **en clave de oración** este cuento de Antony de Mello: *Una vez llegó un profeta a una ciudad con el fin de convertir a sus habitantes. Al principio la gente le escuchaba cuando hablaba, pero poco a poco se fueron apartando, hasta que no hubo nadie que escuchara las palabras del profeta. Cierta día un viajante le dijo al profeta: “¿Por qué sigues predicando? ¿No ves que tu misión es imposible?” Y el profeta le respondió: “Al principio tenía la esperanza de poder cambiarlos. Pero si ahora sigo gritando es únicamente para que no me cambien a mi” (“El canto del pájaro”, p. 82).* En un clima de oración contemplativa, sitúate en esa ciudad; hazte presente en ella y contempla la escena. Vierte lo que veas sobre nuestra sociedad; haz presente el ruido de los mensajes con que cada día nos bombardean los políticos y los medios de comunicación ¿Cómo reaccionas ante ellos? ¿Te identificas más con el profeta o con el viajante? Mira a tu alrededor ¿crees que el ruido de los políticos o de los medios, se impone siempre sobre lo que nosotros como cristianos queremos transmitir? ¿descubres más viajantes o más profetas?

PROPUESTAS PARA LA REUNIÓN DE EQUIPO

Aquí, como en todos los temas y quizá más, hay que rechazar entrar en disputas sobre lo que aporta otro. Con ayuda del consiliario podrá haber algún provechoso diálogo, pero preservemos que la reunión sea un espacio de escuchar a cada uno y enriquecerse con ello. Que haya un clima de tranquila serenidad y confianza, en el cual cada uno sienta que puede expresarse sin temor a verse refutado. Que cada uno diga lo suyo, que los contrastes se vean por sí solos y cada uno los aproveche para bien “en el Señor”.

Te proponemos algunas ideas para la reunión. Que cada matrimonio trate las que crea que son más provechosas, u otras que puedan serlo más, y seleccione para aportar en la reunión lo que entienda que más ayudará.

1. Reflexiona sobre si tu cercanía o lejanía hacía determinadas opciones políticas (las que sea, eso importa menos o nada) se dejan **orientar por el Evangelio** o brotan de más cosas, quizá por encima de un enfoque evangélico de la cuestión. Re-

pasa tu particular historia personal de posicionamiento político y su estado actual, y mira si hay pasos o elementos que necesitan ser más evangelizados.

2. Si te sientes **distante y ajeno** al mundo de la política, comparte por qué; pero no te quedes en los nombres de determinados responsables políticos o de los partidos, sino ve al fondo de las razones que tienes dentro de ti, en tu corazón.
3. Reflexiona sobre si los números que has leído y orado del CDSI te han invitado a **revisar algo en tus planteamientos** y actitudes dentro de este terreno, y comparte lo que te ha sugerido el Señor a través de ellos.
4. Desde hace años, la corrupción nos acompaña con una enorme presencia en el desarrollo de la política de nuestro país. Ha llevado incluso a abrir “el debate” sobre los comportamientos “micro” de los particulares; por ejemplo, sobre cierta condescendencia que tenemos en esos “pequeños espacios” con manifestaciones de este fenómeno aunque sean en pequeña escala. Reflexiona **sobre esos pequeños espacios** y mira si te sientes movido a retocar tus actitudes ante ellos o tus modos de valorar lo que ahí sucede.
5. *El discurso social de la Iglesia está esencialmente orientado a la acción... El paso de la propuesta a la acción social se produce en realidad a través de la presencia social y política, que es propia y específica de los fieles laicos; pero también... a través de una “diversa” presencia social y “política” de la comunidad cristiana en cuanto tal... (Sorge, B. Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia. Sal Terrae, p. 244). Pensando en este texto y lo que hemos leído del CDSI ¿Crees que como Comunidad cristiana podemos hacer más **para incidir adecuadamente en la esfera política**? Si no fuera con acciones directamente implicadas en ese terreno ¿valdría la pena abordar algunas que contribuyan en alguna medida? ¿formarnos mejor? ¿abrir debate sobre cuestiones muy importantes?*

Cuando era joven, el Maestro, que era un activista político, organizó una manifestación contra el gobierno a la que, dejando hogares y trabajos, se unieron miles de personas.

Sin embargo, apenas iniciada la manifestación, el Maestro decidió cancelarla. Sus seguidores, entonces le dijeron: ¡No puedes hacer esto! ¡Preparar esta manifestación ha llevado meses y ha exigido un precio muy alto a muchas personas que ahora te van a acusar de incoherente!

El Maestro, impertérrito, se militó a decir: “Mi compromiso no es con la coherencia, es con la Verdad”.

Antony de Mello (SJ) *Un minuto para el absurdo. Sal Terrae. Pág. 41*

TEXTOS DEL CDSI PARA LA LECTURA (selección de los nn. 377 a 427)

I. ASPECTOS BÍBLICOS

a) El señorío de Dios

377. *El pueblo de Israel, en la fase inicial de su historia, no tiene rey, como los otros pueblos, porque reconoce solamente el señorío de Yahvéh. Dios interviene en la historia a través de hombres carismáticos, como atestigua el Libro de los Jueces. Al último de estos hombres, Samuel, juez y profeta, el pueblo le pedirá un rey (1 S 8, 5; 10, 18- 19). Samuel advierte a los israelitas las consecuencias de un ejercicio despótico de la realeza (1 S 8,11-18). El poder real, sin embargo, también se puede experimentar como un don de Yahvéh que viene en auxilio de su pueblo (1 S 9, 16). Al final, Saúl recibirá la unción real (1 S 10, 1-2). El acontecimiento subraya las tensiones que llevaron a Israel a una concepción de la realeza diferente de la de los pueblos vecinos: el rey, elegido por Yahvéh (Dt 17,15; 1 S 9,16) y por él consagrado (1 S 16,12-13), será visto como su hijo (Sal 2,7) y deberá hacer visible su señorío y su diseño de salvación (Sal 72). Deberá, por tanto, hacerse defensor de los débiles y asegurar al pueblo la justicia: las denuncias de los profetas se dirigirán precisamente a los extravíos de los reyes (1R 21; Is 10, 1-4; Am 2, 6-8; 8, 4-8; Mi 3, 1-4).*

b) Jesús y la autoridad política

379. *Jesús rechaza el poder opresivo y despótico de los jefes sobre las Naciones (Mc 10, 42) y su pretensión de hacerse llamar benefactores (Lc 22, 25), pero jamás rechaza directamente las autoridades de su tiempo. En la diatriba sobre el... tributo al César (Mc 12, 13-17; Mt 22, 15-22; Lc 20, 20-26), afirma que es necesario dar a Dios lo que es de Dios, condenando implícitamente cualquier intento de divinizar y de absolutizar el poder temporal: sólo Dios puede exigir todo del hombre. Al mismo tiempo, el poder temporal tiene derecho a aquello que le es debido: Jesús no considera injusto el tributo al César.*

Jesús, el Mesías prometido, ha combatido y derrotado la tentación de un mesianismo político, caracterizado por el dominio sobre las Naciones (Mt 4, 8-11; Lc 4, 5-8). Él es el Hijo del hombre que ha venido «a servir y a dar su vida» (Mc 10, 45; cf. Mt 20, 24-28; Lc 22, 24-27). A los discípulos que discuten sobre quién es el más grande, el Señor les enseña a hacerse los últimos y a servir a todos (Mc 9, 33-35), señalando a los hijos de Zebedeo, Santiago y Juan, que ambicionan sentarse a su derecha, el camino de la cruz (Mc 10, 35-40; Mt 20, 20-23).

c) Las primeras comunidades cristianas

380. *La sumisión, no pasiva, sino por razones de conciencia (Rm 13, 5), al poder constituido responde al orden establecido por Dios. San Pablo define las relaciones y los deberes de los cristianos hacia las autoridades (Rm 13, 1-7). Insiste en el deber cívico de pagar los tributos: «Dad a cada cual lo que se le debe: a quien impuestos, impuestos; a quien tributo, tributo; a quien respeto, respeto; a quien honor, honor» (Rm 13, 7). El Apóstol no intenta ciertamente legitimar todo poder, sino más bien ayudar a los cristianos a «procurar el bien ante todos los hombres» (Rm 12, 17), incluidas las relaciones con la autoridad, en cuanto está al servicio de Dios para el bien de la persona (Rm 13, 4; 1 Tm 2, 1-2; Tt 3, 1).*

... Se trata entonces de una obediencia libre y responsable a una autoridad que hace respetar la justicia, asegurando el bien común.

381. *La oración por los gobernantes, recomendada por San Pablo durante las persecuciones, señala explícitamente lo que debe garantizar la autoridad política: una vida pacífica y tranquila, que transcurra con toda piedad y dignidad (1Tm 2, 1-2)... Sin el «baño de regeneración y de renovación del Espíritu Santo, que él derramó sobre nosotros con largueza por medio de Jesucristo nuestro Salvador» (Tt 3,5-6), todos los hombres son «insensatos, desobedientes, descarriados, esclavos de toda suerte de pasiones y placeres, viviendo en malicia y envidia, aborrecibles y aborreciéndonos unos a otros» (Tt 3,3).*

383. ... Cristo revela a la autoridad humana, siempre tentada por el dominio, que su significado auténtico y pleno es de servicio. Dios es Padre único y Cristo único maestro para todos los hombres, que son hermanos... El Señor... entrega a cada criatura las funciones que es capaz de ejercer, según las capacidades de su naturaleza... Este... comportamiento de Dios en el gobierno del mundo, que manifiesta tanto respeto a la libertad humana, debe inspirar la sabiduría de los que gobiernan las comunidades humanas.

El mensaje bíblico inspira incesantemente el pensamiento cristiano sobre el poder político... Este orden es percibido por las conciencias y se realiza, en la vida social, mediante la verdad, la justicia, la libertad y la solidaridad que procuran la paz.⁷⁷⁴

II. EL FUNDAMENTO Y EL FIN DE LA COMUNIDAD POLÍTICA

a) Comunidad política, persona humana y pueblo

384. *La persona humana es el fundamento y el fin de la convivencia política.*⁷⁷⁵ Dotado de racionalidad, el hombre es responsable de sus propias decisiones y capaz de perseguir proyectos que dan sentido a su vida, en el plano individual y social. La apertura a la Trascendencia y a los demás es el rasgo que la caracteriza y la distingue: en relación con la Trascendencia y con los demás, la persona humana alcanza su plena y completa realización. Esto significa que por ser una criatura social y política por naturaleza, «la vida social no es, pues, para el hombre sobrecarga accidental»,⁷⁷⁶ sino una dimensión esencial e ineludible.

... La comunidad política, realidad connatural a los hombres, existe para obtener un fin de otra manera inalcanzable: el crecimiento más pleno de cada uno de sus miembros, llamados a colaborar establemente para realizar el bien común,⁷⁷⁹ bajo el impulso de su natural inclinación hacia la verdad y el bien.

385. *La comunidad política «es, y debe ser en realidad, la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo».*⁷⁸⁰ El pueblo no es una multitud amorfa, una masa inerte para manipular e instrumentalizar, sino un conjunto de personas, cada una de las cuales – «en su propio puesto y según su manera propia»⁷⁸¹ – tiene la posibilidad de formar su opinión acerca de la cosa pública y la libertad de expresar su sensibilidad política y hacerla valer de manera conveniente al bien común. El pueblo «vive de la plenitud de vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales... es una persona consciente de su propia responsabilidad y de sus propias convicciones».⁷⁸² Quienes pertenecen a una comunidad política, aun estando

unidos *orgánicamente* entre sí como pueblo, conservan, sin embargo, una insuprimible *autonomía* en su existencia personal y en los fines que persiguen.

- 386.** *Lo que caracteriza en primer lugar a un pueblo es el hecho de compartir la vida y los valores, fuente de comunión espiritual y moral: «La sociedad humana... tiene que ser considerada, ante todo, como una realidad: que impulse a los hombres, iluminados por la verdad, a comunicarse entre sí los más diversos conocimientos; a defender sus derechos y cumplir sus deberes; a desear los bienes del espíritu; a disfrutar en común del justo placer de la belleza en todas sus manifestaciones; a sentirse inclinados continuamente a compartir con los demás lo mejor de sí mismos; a asimilar con afán, en provecho propio, los bienes espirituales del prójimo. Todos estos valores informan y, al mismo tiempo, dirigen las manifestaciones de la cultura, de la economía, de la convivencia social, del progreso y del orden político, del ordenamiento jurídico y, finalmente, de cuantos elementos constituyen la expresión externa de la comunidad humana en su incesante desarrollo».*⁷⁸³
- 387.** *... El Magisterio afirma que las minorías constituyen grupos con específicos derechos y deberes. En primer lugar, un grupo minoritario tiene derecho a la propia existencia: «Este derecho puede no ser tenido en cuenta de modos diversos, pudiendo llegar hasta el extremo de ser negado mediante formas evidentes o indirectas de genocidio».*⁷⁸⁵ *Además, las minorías tienen derecho a mantener su cultura, incluida la lengua, así como sus convicciones religiosas, incluida la celebración del culto... Las minorías tienen también deberes que cumplir, entre los cuales se encuentra, sobre todo, la cooperación al bien común del Estado en que se hallan insertos. En particular, «el grupo minoritario tiene el deber de promover la libertad y la dignidad de cada uno de sus miembros y de respetar las decisiones de cada individuo, incluso cuando uno de ellos decidiera pasar a la cultura mayoritaria».*⁷⁸⁶

b) Tutelar y promover los derechos humanos

- 388.** *Considerar a la persona humana como fundamento y fin de la comunidad política significa trabajar, ante todo, por el reconocimiento y el respeto de su dignidad mediante la tutela y la promoción de los derechos fundamentales e inalienables del hombre: «En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana».*⁷⁸⁷ ...
- 389.** *La comunidad política tiende al bien común cuando actúa a favor de la creación de un ambiente humano en el que se ofrezca a los ciudadanos la posibilidad del ejercicio real de los derechos humanos y del cumplimiento pleno de los respectivos deberes: «De hecho, la experiencia enseña que, cuando falta una acción apropiada de los poderes públicos en lo económico, lo político o lo cultural, se produce entre los ciudadanos, sobre todo en nuestra época, un mayor número de desigualdades en sectores cada vez más amplios, resultando así que los derechos y deberes de la persona humana carecen de toda eficacia práctica».*⁷⁸⁸
- La plena realización del bien común requiere que la comunidad política desarrolle, en el ámbito de los derechos humanos, una doble y complementaria acción, de defensa y de promoción: debe «evitar, por un lado, que la preferencia dada a los derechos de algunos particulares o de determinados grupos venga a ser origen de una posición de privilegio en la Nación, y para soslayar, por otro, el peligro de que, por defender los derechos de todos, incurran en la absurda posición de impedir el pleno desarrollo de los derechos de cada uno».*⁷⁸⁹

c) La convivencia basada en la amistad civil

390. *El significado profundo de la convivencia civil y política no surge inmediatamente del elenco de los derechos y deberes de la persona. Esta convivencia adquiere todo su significado si está basada en la amistad civil y en la fraternidad.*⁷⁹⁰ El campo del derecho, en efecto, es el de la tutela del interés y el respeto exterior, el de la protección de los bienes materiales y su distribución según reglas establecidas. El campo de la amistad, por el contrario, es el del desinterés, el desapego de los bienes materiales, la donación, la disponibilidad interior a las exigencias del otro.⁷⁹¹ *La amistad civil,*⁷⁹² así entendida, es la actuación más auténtica del principio de fraternidad, que es inseparable de los de libertad y de igualdad.⁷⁹³ Se trata de un principio que se ha quedado en gran parte sin practicar en las sociedades políticas modernas y contemporáneas, sobre todo a causa del influjo ejercido por las ideologías individualistas y colectivistas.

391. *Una comunidad está sólidamente fundada cuando tiende a... la solidaridad y la dedicación al prójimo.* La justicia requiere que cada uno pueda gozar de sus propios bienes, de sus propios derechos, y puede ser considerada como la medida mínima del amor.⁷⁹⁴ La convivencia es tanto más humana cuanto más está caracterizada por el esfuerzo hacia una conciencia más madura del ideal al que ella debe tender, que es la «civilización del amor».⁷⁹⁵

*El hombre es una persona, no sólo un individuo.*⁷⁹⁶... *es por tanto una realidad muy superior a la de un sujeto que se expresa en las necesidades producidas por la sola dimensión material.* La persona humana, en efecto, aun cuando participa activamente en la tarea de satisfacer las necesidades en el seno de la sociedad familiar, civil y política, no encuentra su plena realización mientras no supera la lógica de la necesidad para proyectarse en la de la gratuidad y del don, que responde con mayor plenitud a su esencia y vocación comunitarias.

392. *El precepto evangélico de la caridad ilumina a los cristianos sobre el significado más profundo de la convivencia política.* La mejor manera de hacerla verdaderamente humana «es fomentar el sentido interior de la justicia, de la benevolencia y del servicio al bien común y robustecer las convicciones fundamentales en lo que toca a la naturaleza verdadera de la comunidad política y al fin, recto ejercicio y límites de los poderes públicos».⁷⁹⁸ El objetivo que los creyentes deben proponerse es *la realización de relaciones comunitarias entre las personas.* La visión cristiana de la sociedad política otorga la máxima importancia al valor de la *comunidad*, ya sea como modelo organizativo de la convivencia, ya sea como estilo de vida cotidiana.

III. LA AUTORIDAD POLÍTICA

a) El fundamento de la autoridad política

393. *La Iglesia se ha confrontado con diversas concepciones de la autoridad, teniendo siempre cuidado de defender y proponer un modelo fundado en la naturaleza social de las personas:* «En efecto, como Dios ha creado a los hombres sociales por naturaleza y ninguna sociedad puede conservarse sin un jefe supremo que mueva a todos y a cada uno con un mismo impulso eficaz, encaminado al bien común, resulta necesaria en toda sociedad humana una autoridad que la dirija; una autoridad que, como la misma sociedad, surge y deriva de la naturaleza, y, por tanto, del mismo Dios, que es su autor».⁷⁹⁹ *La autoridad política es por tanto*

necesaria,⁸⁰⁰ en razón de las tareas que se le asignan y debe ser un componente positivo e insustituible de la convivencia civil.⁸⁰¹

- 394.** *La autoridad política debe garantizar la vida ordenada y recta de la comunidad, sin suplantarla la libre actividad de las personas y de los grupos, sino disciplinándola y orientándola hacia la realización del bien común, respetando y tutelando la independencia de los sujetos individuales y sociales.* La autoridad política es el instrumento de coordinación y de dirección mediante el cual los particulares y los cuerpos intermedios se deben orientar hacia un orden cuyas relaciones, instituciones y procedimientos estén al servicio del crecimiento humano integral. Es entonces cuando los ciudadanos están obligados en conciencia a obedecer». ⁸⁰²
- 395.** *El sujeto de la autoridad política es el pueblo, considerado en su totalidad como titular de la soberanía.* El pueblo transfiere de diversos modos el ejercicio de su soberanía a aquellos que elige libremente como sus representantes, pero conserva la facultad de ejercitarla en el control de las acciones de los gobernantes y también en su sustitución, en caso de que no cumplan satisfactoriamente sus funciones. Si bien esto es un derecho válido en todo Estado y en cualquier régimen político, el sistema de la democracia, gracias a sus procedimientos de control, permite y garantiza su mejor actuación.⁸⁰³ El solo consenso popular, sin embargo, no es suficiente para considerar justas las modalidades del ejercicio de la autoridad política.

b) La autoridad como fuerza moral

- 397.** *La autoridad debe reconocer, respetar y promover los valores humanos y morales esenciales que... «tutelan la dignidad de la persona. Son valores, por tanto, que ningún individuo, ninguna mayoría y ningún Estado nunca pueden crear, modificar o destruir».*⁸¹² Estos valores no se fundan en «mayorías» de opinión, provisionales y mudables, sino que deben ser simplemente reconocidos, respetados y promovidos como elementos de una ley moral objetiva, ley natural inscrita en el corazón del hombre (*Rm 2, 15*), y punto de referencia normativo de la misma ley civil.⁸¹³ Si, a causa de un trágico oscurecimiento de la conciencia colectiva, el escepticismo lograra poner en duda los principios fundamentales de la ley moral,⁸¹⁴ el mismo ordenamiento estatal quedaría desprovisto de sus fundamentos, reduciéndose a un puro mecanismo de regulación pragmática de los diversos y contrapuestos intereses.⁸¹⁵
- 398.** ... La autoridad que gobierna según estos valores pone al ciudadano en relación no tanto de sometimiento, cuanto más bien de obediencia al orden moral y, por tanto, a Dios mismo que es su fuente última.⁸¹⁷ A Dios no puede agradarle quien rechaza obedecer a la autoridad que actúa según el orden moral (*Rm 13, 2*).⁸¹⁸ Análogamente, la autoridad pública... si no actúa en orden al bien común desatiende su fin propio y por ello mismo se hace ilegítima.

IV. EL SISTEMA DE LA DEMOCRACIA

- 406.** *Un juicio explícito y articulado sobre la democracia está contenido en la encíclica *Centesimus annus*: «La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica. Por esto mismo, no puede favorecer la formación de grupos dirigentes restringidos que, por intereses particulares o por motivos ideológicos, usurpan el poder del*

Estado. Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como para la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad». ⁸³⁷

a) Los valores y la democracia

407. *Una auténtica democracia no es sólo el resultado de un respeto formal de las reglas, sino que es el fruto de la aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos: la dignidad de toda persona humana, el respeto de los derechos del hombre, la asunción del «bien común» como fin y criterio regulador de la vida política. Si no existe un consenso general sobre estos valores, se pierde el significado de la democracia y se compromete su estabilidad.*

La doctrina social detecta uno de los mayores riesgos para las democracias actuales en el relativismo ético, que induce a considerar inexistente un criterio objetivo y universal para establecer el fundamento y la correcta jerarquía de valores: «Hoy se tiende a afirmar que el agnosticismo y el relativismo escéptico son la filosofía y la actitud fundamental correspondientes a las formas políticas democráticas, y que cuantos están convencidos de conocer la verdad y se adhieren a ella con firmeza no son fiables desde el punto de vista democrático, al no aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría o que sea variable según los diversos equilibrios políticos. A este propósito, hay que observar que, si no existe una verdad última, la cual guía y orienta la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia». ⁸³⁸ La democracia es fundamentalmente «un “ordenamiento” y, como tal, un instrumento y no un fin. Su carácter “moral” no es automático, sino que... depende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve». ⁸³⁹

b) Instituciones y democracia

408. *... En el sistema democrático, la autoridad política es responsable ante el pueblo. Los organismos representativos deben estar sometidos a un efectivo control por parte del cuerpo social. Este control es posible ante todo mediante elecciones libres, que permiten la elección y también la sustitución de los representantes. La obligación por parte de los electos de *rendir cuentas* de su proceder, garantizado por el respeto de los plazos electorales, es un elemento constitutivo de la representación democrática.*

409. *En su campo específico (elaboración de leyes, actividad de gobierno y control sobre ella), los electos deben empeñarse en la búsqueda y en la actuación de lo que pueda ayudar al buen funcionamiento de la convivencia civil en su conjunto. ⁸⁴¹ La obligación de los gobernantes de responder a los gobernados no implica en absoluto que los representantes sean simples agentes pasivos de los electores. El control ejercido por los ciudadanos, en efecto, no excluye la necesaria libertad que tienen los electos, en el ejercicio de su mandato, con relación a los objetivos que se deben proponer: estos no dependen exclusivamente de intereses de parte, sino en medida mucho mayor de la función de síntesis y de mediación en vistas al bien común, que constituye una de las finalidades esenciales e irrenunciables de la autoridad política.*

c) La componente moral de la representación política

- 410.** *Quienes tienen responsabilidades políticas no deben olvidar o subestimar... el compromiso de compartir el destino del pueblo y en buscar soluciones a los problemas sociales. En esta perspectiva, una autoridad responsable significa también una autoridad ejercida mediante el recurso a las virtudes que favorecen la práctica del poder con espíritu de servicio*⁸⁴² (paciencia, modestia, moderación, caridad, generosidad); una autoridad ejercida por personas capaces de asumir auténticamente como finalidad de su actuación el bien común y no el prestigio o el logro de ventajas personales.
- 411.** *Entre las deformaciones del sistema democrático, la corrupción política es una de las más graves*⁸⁴³ *porque traiciona al mismo tiempo los principios de la moral y las normas de la justicia social; compromete el correcto funcionamiento del Estado, influyendo negativamente en la relación entre gobernantes y gobernados; introduce una creciente desconfianza respecto a las instituciones públicas, causando un progresivo menosprecio de los ciudadanos por la política y sus representantes, con el consiguiente debilitamiento de las instituciones. La corrupción distorsiona de raíz el papel de las instituciones representativas, porque las usa como terreno de intercambio político entre peticiones clientelistas y prestaciones de los gobernantes. De este modo, las opciones políticas favorecen los objetivos limitados de quienes poseen los medios para influenciarlas e impiden la realización del bien común de todos los ciudadanos.*
- 412.** *La administración pública, a cualquier nivel – nacional, regional, municipal – como instrumento del Estado, tiene como finalidad servir a los ciudadanos: «El Estado, al servicio de los ciudadanos, es el gestor de los bienes del pueblo, que debe administrar en vista del bien común».*⁸⁴⁴ *Esta perspectiva se opone a la burocratización excesiva, que se verifica cuando «las instituciones, volviéndose complejas en su organización y pretendiendo gestionar toda área a disposición, terminan por ser abatidas por el funcionalismo impersonal, por la exagerada burocracia, por los injustos intereses privados, por el fácil y generalizado encogerse de hombros».*⁸⁴⁵ *El papel de quien trabaja en la administración pública no ha de concebirse como algo impersonal y burocrático, sino como una ayuda solícita al ciudadano, ejercitada con espíritu de servicio.*

d) Instrumentos de participación política

- 413.** *Los partidos políticos tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de todos a las responsabilidades públicas. Los partidos están llamados a interpretar las aspiraciones de la sociedad civil orientándolas al bien común,*⁸⁴⁶ *ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad efectiva de concurrir a la formación de las opciones políticas ...*

e) Información y democracia

- 415.** *Los medios de comunicación social se deben utilizar para edificar y sostener la comunidad humana, en los diversos sectores, económico, político, cultural, educativo, religioso:*⁸⁴⁸ *« La información de estos medios es un servicio del bien común. La sociedad tiene derecho a una información fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad ».*⁸⁴⁹

La cuestión esencial en este ámbito es si el actual sistema informativo contribuye a hacer a la persona humana realmente mejor, es decir, más madura espiritualmente, más consciente de su dignidad humana, más responsable, más abierta a los demás, en particular a los más necesitados y a los más débiles. Otro aspecto de gran importancia es la necesidad de que las nuevas tecnologías respeten las legítimas diferencias culturales.

VI. EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

A) LA LIBERTAD RELIGIOSA, UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

421. *El Concilio Vaticano II ha comprometido a la Iglesia Católica en la promoción de la libertad religiosa.* La Declaración «*Dignitatis humanae*» precisa en el subtítulo que pretende proclamar «el derecho de la persona y de las comunidades a la libertad social y civil en materia religiosa». Para que esta libertad, querida por Dios, pueda ejercerse, no debe ser obstaculizada, dado que «la verdad no se impone de otra manera que por la fuerza de la misma verdad». ⁸⁵⁷ La dignidad de la persona y la naturaleza misma de la búsqueda de Dios, exigen para todos los hombres la inmunidad frente a cualquier coacción en el campo religioso. ⁸⁵⁸ ...

422. ... El derecho a la libertad religiosa debe ser reconocido por el Estado. ⁸⁶² Sin embargo, no es de por sí un derecho ilimitado. Los *justos límites* al ejercicio de la libertad religiosa deben ser determinados para cada situación social mediante la prudencia política, según las exigencias del bien común, mediante normas que provean «la tutela eficaz, en favor de todos los ciudadanos, de estos derechos; la adecuada promoción de esa honesta paz pública, que es la ordenada convivencia en la verdadera justicia; y por la debida custodia de la moralidad pública». ⁸⁶³

423. *En razón de sus vínculos históricos y culturales con una Nación, una comunidad religiosa puede recibir un especial reconocimiento por parte del Estado: este reconocimiento no debe, en modo alguno, generar una discriminación de orden civil o social respecto a otros grupos religiosos.* ⁸⁶⁴ La visión de las relaciones entre los Estados y las organizaciones religiosas, promovida por el Concilio Vaticano II, corresponde a las exigencias del Estado de derecho y a las normas del derecho internacional. ⁸⁶⁵ La Iglesia es perfectamente consciente de que no todos comparten esta visión: por desgracia, «numerosos Estados violan este derecho [a la libertad religiosa], hasta tal punto que dar, hacer dar la catequesis o recibirla llega a ser un delito susceptible de sanción ». ⁸⁶⁶

B) IGLESIA CATÓLICA Y COMUNIDAD POLÍTICA

a) Autonomía e independencia

424. *La Iglesia y la comunidad política, si bien se expresan ambas con estructuras organizativas visibles, son de naturaleza diferente, tanto por su configuración como por las finalidades que persiguen.* El Concilio Vaticano II ha reafirmado solemnemente que «la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno». ⁸⁶⁷ La Iglesia se organiza con formas adecuadas para satisfacer las exigencias espirituales de sus fieles, mientras que las diversas comunidades políticas generan relaciones e instituciones al servicio de todo lo que pertenece al bien común temporal. La autonomía e independencia de las dos realidades se muestran claramente sobre todo en el orden de los fines.

El deber de respetar la libertad religiosa impone a la comunidad política que garantice a la Iglesia el necesario espacio de acción. Por su parte, la Iglesia no tiene un campo de competencia específica en lo que se refiere a la estructura de la comunidad política: «La Iglesia respeta *la legítima autonomía del orden democrático*; pero no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional»,⁸⁶⁸ ni tiene tampoco la tarea de valorar los programas políticos, si no es por sus implicaciones religiosas y morales.

b) Colaboración

425. *La recíproca autonomía de la Iglesia y la comunidad política no comporta una separación tal que excluya la colaboración:* ambas, aunque a título diverso, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres. La Iglesia y la comunidad política, en efecto, se expresan mediante formas organizativas que no constituyen un fin en sí mismas, sino que están al servicio del hombre, para permitirle el pleno ejercicio de sus derechos, inherentes a su identidad de ciudadano y de cristiano, y un correcto cumplimiento de los correspondientes deberes. La Iglesia y la comunidad política pueden desarrollar su servicio «con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto mejor cultiven ambas entre sí una sana cooperación, habida cuenta de las circunstancias de lugar y tiempo».⁸⁶⁹

426 *La Iglesia tiene derecho al reconocimiento jurídico de su propia identidad.* Precisamente porque su misión abarca toda la realidad humana, la Iglesia, sintiéndose «íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia»,⁸⁷⁰ reivindica la libertad de expresar su juicio moral sobre estas realidades, cuantas veces lo exija la defensa de los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas.⁸⁷¹

La Iglesia por tanto pide: libertad de expresión, de enseñanza, de evangelización; libertad de ejercer el culto públicamente; libertad de organizarse y tener sus reglamentos internos; libertad de elección, de educación, de nombramiento y de traslado de sus ministros; libertad de construir edificios religiosos; libertad de adquirir y poseer bienes adecuados para su actividad; libertad de asociarse para fines no sólo religiosos, sino también educativos, culturales, de salud y caritativos.⁸⁷²

NOTAS

774 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 266-267. 281-291. 301- 302; Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 39: AAS 80 (1988) 566-568.

775 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 25: AAS 58 (1966) 1045- 1046; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1881; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (24 de noviembre de 2002), 3: Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2002, pp. 7-8.

776 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 25: AAS 58 (1966) 1045.

779 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 74: AAS 58 (1966) 1095- 1097.

780 Pío XII, *Radiomensaje de Navidad* (24 de diciembre de 1944): AAS 37 (1945) 13.

781 Pío XII, *Radiomensaje de Navidad* (24 de diciembre de 1944): AAS 37 (1945) 13.

782 Pío XII, *Radiomensaje de Navidad* (24 de diciembre de 1944): AAS 37 (1945) 13.

783 Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 266.

- 785** Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1989*, 5: AAS 81 (1989) 98.
- 786** Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1989*, 11: AAS 81 (1989) 101.
- 787** Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 273; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2237; Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*, 6: AAS 92 (2000) 362; Id., *Discurso a la Quincuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas* (5 de octubre de 1995), 3, Tipografía Vaticana, p. 7.
- 788** Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 274.
- 789** Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 275.
- 790** Cf. Sto. Tomás de Aquino, *Sententiae Octavi Libri Ethicorum*, lect. 1: Ed. Leon. 47, 443: « Est enim naturalis amicitia inter eos qui sunt unius gentis ad invicem, in quantum communicant in moribus et convictu. Quartam rationem ponit ibi: *Videtur autem et civitates continere amicitia*. Et dicit quod per amicitiam videntur conservari civitates. Unde legislatores magis student ad amicitiam conservandam inter cives quam etiam ad iustitiam, quam quandoque intermittunt, puta in poenis inferendis, ne dissensio oriatur. Et hoc patet per hoc quod concordia assimulatur amicitiae, quam quidem, scilicet concordiam, legislatores maxime appetunt, contentionem autem civium maxime expellunt, quasi inimicam salutis civitatis. Et quia tota moralis philosophia videtur ordinari ad bonum civile, ut in principio dictum est, pertinet ad moralem considerare de amicitia ».
- 791** Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2212-2213.
- 792** Cf. Sto. Tomás de Aquino, *De regno. Ad regem Cyprí*, I, 10: Ed. Leon. 42, 461: « omnis autem amicitia super aliqua communione firmatur: eos enim qui conveniunt vel per nature originem vel per morum similitudinem vel per cuiuscumque communionem, videmus amicitia coniungi... Non enim conservatur amore, cum parva vel nulla sit amicitia subiectae multitudinis ad tyrannum, ut prehabitis patet ».
- 793** «Libertad, igualdad, fraternidad» ha sido el lema de la Revolución Francesa. «En el fondo son ideas cristianas», afirmó Juan Pablo II durante su primer viaje a Francia: *Homilía en Le Bourget* (1o de junio de 1980) 5: AAS 72 (1980) 720.
- 794** Cf. Sto. Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, I-II, q. 99: Ed. Leon. 7, 199-205; Id., II-II, q. 23, a.3, ad 1um: Ed. Leon. 8, 168.
- 795** Pablo VI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1977*: AAS 68 (1976) 709.
- 796** Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2212.
- 798** Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 73: AAS 58 (1966) 1095.
- 799** Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 269; cf. León XIII, Carta enc. *Inmortale Dei: Acta Leonis XIII*, 5 (1885) 120.
- 800** Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1898; Sto. Tomás de Aquino, *De regno. Ad regem Cyprí*, I,1: Ed. Leon. 42, 450: « Si igitur naturale est homini quod in societate multorum vivat, necesse est in omnibus esse aliquid per quod multitudo regatur. Multis enim existentibus hominibus et unoquoque id quod est sibi congruum providente, multitudo in diversa dispergetur nisi etiam esset aliquid de eo quod ad bonum multitudinis pertinet curam habens, sicut et corpus hominis et cuiuslibet animalis deflueret nisi esset aliqua vis regitiva communis in corpore, quae ad bonum commune omnium membrorum intenderet. Quod considerans Salomon dixit: "Ubi non est gubernator, dissipabitur populus" ».
- 801** Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1897; Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 279.
- 802** Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 74: AAS 58 (1966) 1096.^[1]_[SEP]
- 803** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 46: AAS 83 (1991) 850-851; Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 271.^[1]_[SEP]
- 812** Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 71: AAS 87 (1995) 483.
- 813** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 70: AAS 87 (1995) 481-483; Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 258-259. 279-280.
- 814** Cf. Pío XII, Carta enc. *Summi Pontificatus*: AAS 31 (1939) 423.
- 815** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 70: AAS 87 (1995) 481-483; Id., Carta enc. *Veritatis splendor*, 97. 99: AAS 85(1993) 1209-1211; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida pública* (24 de noviembre de 2002), 5-6, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2002, pp. 11-14.
- 817** Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 270.

- 818 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1899-1900.
- 837 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 46: AAS 83 (1991) 850.
- 838 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 46: AAS 83 (1991) 850.
- 839 Juan Pablo II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 70: AAS 87 (1995) 482.
- 841 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2236.
- 842 Cf. Juan Pablo II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 42: AAS 81 (1989) 472-476.
- 843 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 44: AAS 80 (1988) 575-577; Id., Carta enc. *Centesimus annus*, 48: AAS 83 (1991) 852-854; Id., *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999*, 6: AAS 91 (1999) 381-382.
- 844 Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, 5: AAS 90 (1998) 152.
- 845 Juan Pablo II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 41: AAS 83 (1989) 471-472.^[1]_{SEP}
- 846 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 75: AAS 58 (1966) 1097-1099.
- 848 Cf. Concilio Vaticano II, Decr. *Inter mirifica*, 3: AAS 56 (1964) 146; Pablo VI, Exh. ap. *Evangelii nuntiandi*, 45: AAS 68 (1976) 35-36; Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris missio*, 37: AAS 83 (1991) 282-286; Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, *Communio et Progressio*, 126-134: AAS 63 (1971) 638-640; Id., *Aetatis novae*, 11: AAS 84 (1992) 455-456; Id., *Ética en la publicidad*, (22 de febrero de 1997), 4-8, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1997, pp. 10-15.
- 849 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2494; cf. Concilio Vaticano II, Decr. *Inter mirifica*, 11: AAS 56 (1964) 148-149.
- 857 Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, 1: AAS 58 (1966) 929.
- 858 Cf. Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, 2: AAS 58 (1966) 930-931; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2106.
- 861 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2105.
- 862 Cf. Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, 2: AAS 58 (1966) 930-931; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2108.
- 863 Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, 7: AAS 58 (1966) 935; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2109.
- 864 Cf. Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, 6: AAS 58 (1966) 933-934; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2107.
- 865 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999*, 5: AAS 91 (1999) 380-381.
- 866 Juan Pablo II, Exh. ap. *Catechesi tradendae*, 14: AAS 71 (1979) 1289.^[1]_{SEP}
- 867 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 76: AAS 58 (1966) 1099; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2245.
- 868 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 47: AAS 83 (1991) 852.
- 869 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 76: AAS 58 (1966) 1099.
- 870 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 1: AAS 58 (1966) 1026.
- 871 Cf. CIC canon 747, § 2; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2246.
- 872 Cf. Juan Pablo II, *Carta a los Jefes de Estado firmantes del Acto final de Helsinki* (1o de septiembre de 1980), 4: AAS 72 (1980) 1256-1258.

6.

LA CULTURA EN LA DSI

Guía para la lectura, oración y reunión

LA CULTURA EN LA DSI

La reflexión en torno a la nueva evangelización ha puesto en el primer plano de atención pastoral y teológica la cuestión de las relaciones entre fe y cultura. Hoy se habla mucho, a veces con poca precisión, de la evangelización de la cultura y de la inculturación de la fe. Son dos acepciones respectivas y complementarias.

En todo ello hay una percepción de algo que antes no teníamos suficiente-mente en cuenta: fe y cultura se influyen y se condicionan mutuamente.

*F. Sebastián (2010) Evangelizar. Ed. Encuentro, pág.
111*

PRESENTACIÓN

Seguimos avanzando con el deseo de hacer del magisterio de la Iglesia, recogido en el CDSI, un material convertido en oración, que nos acompañe a lo largo del mes y, de este modo, nos sirva para poner nuestra vida bajo la luz de la mirada del Padre.

Para convertirla. Para volverla a Él. Para cristificarla.

El CDSI aborda en su último capítulo, en su epígrafe II, la “Doctrina Social y Compromiso de los Fieles Laicos”. Este tema es posible que en ocasiones pueda parecer una “segunda vuelta” de los anteriores: persona, trabajo, economía, política; y de hecho lo es, entre otras razones porque la DSI no presenta los temas de manera compartimentada sino que todos están relacionados entre sí y tienen en el centro a la persona y por tanto a todos los aspectos de la vida de ésta: trabajo, economía, política, etc. Pero también en este tema se presentan nuevos “escenarios” que hay que tener en cuenta, como el de la cultura.

La cultura en la DSI abarca una realidad mucho más amplia de lo que nosotros, a primera vista, consideramos. La cultura es un modo específico del “existir” y del “ser” del hombre. El hombre vive siempre según una cultura que le es propia, y que, a su vez crea entre los hombres un lazo que les es también propio, determinando el carácter interhumano y social de la existencia humana. La cultura es aquello a través de lo cual el hombre, en cuanto hombre, se hace más hombre, “es” más, accede más al “ser”.

En este tema encontrarás también una llamada a alimentar y enriquecer nuestra fe y nuestra confianza en Dios, y a que veamos todo lo que pasa en esos “escenarios” a través de ellas. Una llamada a cultivar nuestra espiritualidad cristiana y nuestra formación

en el patrimonio religioso atesorado y actualizado por la Iglesia hasta nuestros días, y a concurrir desde todo ello en el conjunto global del entramado social; en la cultura en la que vivimos. Se nos hace ver que aquí está la misión más propia de los laicos a la que el mismo Dios llama (con la fuerza de los sacramentos y de todas las ayudas que ofrece), y se dan claves sobre lo que nos cualifica para ejercerla y sobre la manera (estilo, “talante”) de llevarla a cabo. Aquí se apela a la virtud de la “prudencia”, entendida como la entienden los cristianos, y al discernimiento.

Se diría que el CSDI da más importancia ahora a la propia persona del laico como “instrumento” de la misión (dicho en términos ignacianos) que a definir un espacio específico en el que desempeñarla, que vendría a ser la globalidad de la vida. Se nos hace ver que la espiritualidad cristiana no es un conjunto de técnicas o de ejercicios para entrar en un espacio que nada tenga que ver con la realidad de la vida, sino una “vida en el Espíritu” que se vive en la relación con esa realidad en la que estamos y en la que también está Dios.

A lo largo de los puntos del Compendio recogidos en el tema para iluminar nuestra oración, veremos necesariamente, a nada que seamos sinceros, que no podemos “mirar” el Tema sin implicarnos, pues es Dios mismo quien nos habla.

A todo ello se nos invita, y recordemos que es preciso pasar por el corazón, iluminado por Dios en la oración, cuantos ecos nos produzca la lectura orante de los puntos del CDSI. Esos movimientos internos serán el material a compartir en nuestras reuniones de equipo.

Que nos dejemos iluminar por el Señor, que está presto a regalarnos lo que más nos conviene.

Pidámoselo.

ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DE LOS TEXTOS DEL CDSI

Los primeros tres números seleccionados del CDSI [6, 14 y 16], iluminan las grandes preguntas del ser humano, señalando como desafíos específicos (1) el de la verdad misma del ser-hombre, (2) la comprensión y gestión del pluralismo y de las diferencias y (3) la globalización. En el n. 33, el CDSI recuerda el mandamiento del amor recíproco como la “ley de vida de los cristianos” y pone de relieve “un nuevo modelo de unidad del género humano [...] reflejo de la vida íntima de Dios”.

A partir del n. 541 el CDSI presenta cómo debemos ser nosotros, como laicos católicos. Es un buen espejo en donde mirarnos y material valioso para orarlo, después de haberlo leído reposadamente. La propia inserción como laicos en las realidades temporales, la llamada a alimentar la identidad laical en los sacramentos y, siempre, el dinamismo personalista del encuentro con Cristo y la respuesta a la llamada personal que nos hace Dios a trabajar en su viña.

- Tarea propia del laico es anunciar el Evangelio con el testimonio de una **vida ejemplar** enraizada en Cristo y vivida en las realidades temporales (n. 543). Seguro que nos es familiar esta afirmación. Tratemos de pasarla por el corazón y, desde él, contestarnos sinceramente en qué medida lo hacemos, qué identificamos que nos dificulta y ayuda a esa tarea. Pongamos todo en su presencia y pidámosle lo que El mismo suscita en nuestro corazón.
- El CDSI nos recuerda en los nn. 544 y 545 la llamada a **cultivar una auténtica espiritualidad laical**. Leámoslo despacio. Orémoslo ¿Identificamos algunos rasgos de espiritualismo intimista, o tal vez de activismo social, en nuestro modo de relacionarnos con Dios? ¿Cómo estamos de unificados, cómo consideramos que damos testimonio de Cristo en nuestros entornos? Dejemos que sea Él quien nos ilumine porque todo será para bien, sin generar angustias ni falsos escapismos. El empeño en fortalecer la vida espiritual y moral mediante una continua formación y profundización es una llamada concreta de la DSI con la que debemos confrontar nuestro quehacer. Puede ser el momento y un buen material para compartir en el grupo.
- La **llamada a la renovación interior**, a la conversión como paso previo necesario en la tarea del compromiso social es, de nuevo, una muy real propuesta de contraste con nuestro hacer en este campo de la responsabilidad como laicos comprometidos.
- El CDSI dedica los nn. 554 al 562 a “El servicio a la cultura”, definiendo ésta como *“aquello a través de lo cual el hombre, en cuanto hombre, se hace más hombre, “es” más, accede más al “ser””* (n. 554). La perfección integral de la persona y el bien de toda la sociedad son los fines esenciales de la cultura (n. 556). En el n. 557 el Compendio da direcciones precisas de lo que compete al laico católico en el ámbito cultural: **asegurar a todos una cultura humana**, el derecho a una escuela libre y abierta, la libertad de acceso a los medios de comunicación social, la libertad de investigación, de divulgación del pensamiento, de debate y confrontación.
- En el n. 559 se nos insiste que los cristianos tenemos que trabajar para dar pleno valor a la **dimensión religiosa de la cultura**. El misterio de la via nos remite al misterio más grande: Dios.
- En los nn. 576 y 577, se nos dice que «A las preguntas de fondo sobre el sentido y el fin de la aventura humana, la Iglesia responde con el **anuncio del Evangelio de Cristo**, que rescata la dignidad de la persona humana del vaivén de las opiniones, asegurando la libertad del hombre como ninguna ley humana puede hacerlo». Ante las persistentes formas de injusticia el CDSI recuerda la necesidad de una radical renovación personal y social. En el origen de muchas de estas situaciones el CDSI reconoce causas propiamente culturales, relacionadas con una determinada visión del hombre. ¿Cómo podemos ayudar a quienes nos encontramos en los caminos de la vida a descubrir en Dios el significado último de su existencia?

- En el n. 583 se nos interpela: «La **caridad** representa el mayor mandamiento social. Respeta **al otro y sus derechos**. Exige la práctica de la justicia y es la única que nos hace capaces de ésta. Inspira una vida de entrega de sí mismo».

Recuerda: *Haber leído estas orientaciones antes que los números del CDSI te puede ayudar a una lectura más provechosa de los mismos, pero no pretendas entrar a fondo en todo lo que aquí se ha dicho. Vale más que te centres en los pasajes de la DSI donde sientas que resuena más la voz del Señor en tu vida, incluso si es algo que no se ha tratado en estas orientaciones.*

SUGERENCIAS PARA LA ORACIÓN

1. Jesús **vivió integrado en la cultura** en la que vino a este mundo; en la que se encarnó. Sus parábolas muestran que estaba integrado en su sociedad; que conocía los afanes de los agricultores, los ganaderos, los pescadores... Puedes verlo en los Evangelios celebrando las fiestas judías (bodas, la misma Última Cena) ya desde niño (Lc 2, 41-42; Jn 7, 2 ss; Jn 2, 1 ss). El Evangelio también nos muestra que si algo le parecía equivocado en este entramado social y cultural, o que desviaba de lo importante, lo **matizaba y denunciaba**, aunque no despreciara el fondo bueno de las cosas (Mt 23, 23-24).
2. Mira la variedad de manifestaciones culturales y sociales de tu entorno de vida. Dale gracias al Señor por vivir en un entorno dinámico y vital. Pídele que te ayude a ver los **signos de su presencia** que haya en esas manifestaciones, donde también puede haber algunas (así lo percibía el Concilio Vaticano II) que no se presentan como fruto de una consciente inspiración cristiana. Pídele que te ayude a discernir lo que no merezca ser acogido. Pídele que te ayude a tener una posición evangelizadora en cada cosa.
3. Jesús oraba con frecuencia (Mc, 14, 32-42; Lc 22, 40-46) y nos anima a hacerlo a nosotros (Mt 18,19-20). Dale las gracias por tu **experiencia de oración**. Hazte consciente de su importancia para estar **unido a Él** y para desempeñar tu misión en la sociedad. Pídele que la fortalezca tus hábitos de oración. Busca con Él caminos para hacerlo.
4. Jesús **se formó**. Iba a la sinagoga, lugar de aprendizaje y enseñanza; y hablaba con la libertad y la autoridad que dan el conocimiento y la formación (Lc 4, 16-22, Mc 1. 21-22). Seguramente su primo Juan el Bautista le ayudó a ver encontrar la profundidad de Dios, hasta el punto de reconocer que llegó más lejos que él y señalarlo como el verdadero camino (Mt 3, 4-16; Jn 1, 19-39). Desde pequeño, Jesús se formó y vivió con pasión lo que iba asimilando (Lc 2, 41-50).
5. María le fue ayudando. Con José, María fue criando al Jesús (Lc 4, 51-52). Los **Ejercicios nos invitan a orar** sobre la vida oculta del Señor, en la cual poder re-

crear y contemplar lo que estamos diciendo. Ignacio nos propone pedir a María “ponme con tu Hijo”.

PROPUESTAS PARA LA REUNIÓN DEL EQUIPO

Dejar a todos exponer su aportación sin debatir los demás sobre ella. Ojalá quede tiempo para un amistoso intercambio de pareceres; pero que todos expresen antes su aportación, y que lo hagan y sea recibida con la mejor disposición a enriquecer y enriquecerse con cada una.

Te proponemos algunas ideas para la reunión:

1. Damos gracias a Dios por las **oportunidades que hemos tenido** y tenemos para tener vida de oración, formación y conexión con nuestra sociedad. Podemos invocar la intercesión de María para que nos ayude a vivir atentos a las realidades sociales y culturales (a las desigualdades e injusticias, a las ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías, a los valores y anti-valores) y **a discernir** cómo situarnos ante ellas.
2. Los primeros cristianos llamaban la atención para bien entre sus conciudadanos por su manera de orar, vivir y compartir (Hch 2, 42-47). María estaba con ellos (Hch 1, 12-14; 2, 1). Damos gracias a Dios por las **señas de identidad cristiana** que nos ha concedido dar a nuestra vida. Míralas y contéplalas en tu oración. Le pedimos al Señor, por medio de María, que crezcamos como Iglesia, con la ayuda de sus maestros y de toda la comunidad, en ser sal y luz para nuestro mundo.
3. Para comentar en la reunión de equipo, puedes leer el texto que se recoge a continuación y analizarlo a la luz de la DSI. Puede ser una buena ocasión para que penséis juntos sobre cómo podemos trabajar de manera conjunta para ser conscientes de que **somos realmente agentes de la cultura**.

La cultura es todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter con su conocimiento y trabajo el orbe terrestre, hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; expresa, comunica y conserva sus grandes experiencias para provecho de muchos y aún de todo el género humano (Gaudium et spes, nº 53). El Concilio nos explica cómo el hombre es el agente de la cultura y cómo la cultura es instrumento querido por Dios para el desarrollo del ser del hombre en el mundo y hasta para facilitar su salvación eterna; sin embargo la cultura lleva en si la ambigüedad del hombre limitado y pecador, pudiendo reorientar al hombre en su búsqueda de la verdad y el bien.

(F.Sebastián (2010) Evangelizar. Ed. Encuentro.pag.116.)

TEXTOS DEL CDSI PARA LA LECTURA (selección de los nn. 6 a 583)

INTRODUCCIÓN UN HUMANISMO INTEGRAL Y SOLIDARIO

- 6** *El amor cristiano impulsa a la denuncia, a la propuesta y al compromiso con proyección cultural y social, a una laboriosidad eficaz, que apremia a cuantos sienten en su corazón una sincera preocupación por la suerte del hombre a ofrecer su propia contribución. La humanidad comprende cada vez con mayor claridad que se halla ligada por un destino único que exige asumir la responsabilidad en común, inspirada por el valor supremo de la persona y la solidaridad: ve que con frecuencia está condicionada e incluso impuesta por la técnica o por la economía y percibe la necesidad de una mayor conciencia moral que oriente el camino común. Estupefactos ante las múltiples innovaciones tecnológicas, los hombres de nuestro tiempo desean ardientemente que el progreso esté orientado al verdadero bien de la humanidad de hoy y del mañana.*
- 14** *Con el CDSI la Iglesia quiere ofrecer una contribución de verdad a la cuestión del lugar que ocupa el hombre en la naturaleza y en la sociedad; a las grandes preguntas de fondo (¿Quién soy yo? ¿Por qué la presencia del dolor y del mal a pesar de tanto progreso? ¿De qué valen tantas conquistas si su precio es, no raras veces, insoportable? ¿Qué hay después de esta vida?)¹⁷ que caracterizan el recorrido de la existencia humana y cuyas respuestas configuran las distintas civilizaciones y culturas-*
- 16** *Los interrogantes radicales que acompañan desde el inicio el camino de los hombres, adquieren en nuestro tiempo importancia aún mayor por la amplitud de los desafíos, la novedad de los escenarios y las opciones decisivas que las generaciones actuales están llamadas a realizar.*

El primero de los grandes desafíos, que la humanidad enfrenta hoy, es el *de la verdad misma del ser-hombre*. El límite y la relación entre naturaleza técnica y moral son cuestiones que interpelan fuertemente la responsabilidad personal y colectiva en relación a los comportamientos que se deben adoptar respecto a lo que el hombre es, a lo que puede hacer y a lo que debe ser. Un segundo desafío es el que presenta *la comprensión y la gestión del pluralismo y de las diferencias* en todos los ámbitos: de pensamiento, de opción moral, de cultura, de adhesión religiosa, de filosofía del desarrollo humano y social. El tercer desafío es la *globalización*, que tiene un significado más amplio y más profundo que el simplemente económico, porque en la historia se ha abierto una nueva época, que atañe al destino de la humanidad.

- 33** *El mandamiento del amor recíproco, que constituye la ley de vida de los cristianos³² debe inspirar, purificar y elevar todas las relaciones humanas en la vida social y política. El moderno fenómeno cultural, social, económico y político de la interdependencia, que intensifica y hace particularmente evidentes los vínculos que unen a la familia humana, pone de relieve una vez más, a la luz de la Revelación, «un nuevo modelo de unidad del género humano, en el cual debe inspirarse en última instancia la solidaridad. Este supremo modelo de unidad, reflejo de la vida íntima de Dios, Uno en tres personas, es lo que los cristianos expresamos con la palabra “comuni3n”».³⁵*

II. DOCTRINA SOCIAL Y COMPROMISO DE LOS CATÓLICOS

a) El laico católico

541 *La característica esencial de los católicos que trabajan en la viña del Señor (cf. Mt 20, 1-16) como miembros laicos de la Iglesia es que su seguimiento de Cristo se centra precisamente en los “asuntos temporales” en medio de la “sociedad secular”:* «A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios». ¹¹³⁹ Mediante el Bautismo, los laicos son injertados en Cristo y hechos partícipes de su vida y de su misión, según su peculiar identidad: «Con el nombre de laicos se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia.

542 *La identidad del laico nace y se alimenta de los sacramentos:* del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía. El Bautismo configura con Cristo, Hijo del Padre, primogénito de toda criatura, enviado como Maestro y Redentor a todos los hombres. La Confirmación configura con Cristo, enviado para vivificar la creación y cada ser con la efusión de su Espíritu. La Eucaristía hace al creyente partícipe del único y perfecto sacrificio que Cristo ha ofrecido al Padre, en su carne, para la salvación del mundo.

El laico no es discípulo de Cristo, según la índole secular de su seguimiento del Señor, porque la autoridad de la Iglesia se lo conceda, ni por ninguna otra concesión humana. Lo es porque responde a la llamada del mismo Dios, que brota de los sacramentos y de todo lo que Él ha obrado en su persona imprimiéndole con ellos la misma imagen de su Hijo, Jesucristo

543 *Es tarea propia del fiel laico anunciar el Evangelio con el testimonio de una vida ejemplar, enraizada en Cristo y vivida en las realidades temporales:* la familia; el compromiso profesional en el ámbito del trabajo, de la cultura, de la ciencia y de la investigación; el ejercicio de las responsabilidades sociales, económicas, políticas. Todas las realidades humanas seculares, personales y sociales, ambientes y situaciones históricas, estructuras e instituciones, son el lugar propio del vivir y actuar de los cristianos laicos. Estas realidades son destinatarias del amor de Dios; el compromiso de los fieles laicos debe corresponder a esta visión y cualificarse como expresión de la caridad evangélica: «El ser y el actuar en el mundo son para los fieles laicos no sólo una realidad antropológica y sociológica, sino también, y específicamente, una realidad teológica y eclesial». ¹¹⁴¹

544 *El testimonio del laico nace de un don de gracia, reconocido, cultivado y llevado a su madurez.* ¹¹⁴² Ésta es la motivación que hace significativo su compromiso en el mundo y lo sitúa en las antípodas de un activismo como el que a veces puede ser propio de los no creyentes carente de fundamento último y circunscrito a una perspectiva puramente temporal. El horizonte trascendente es la clave que permite al creyente católico comprender correctamente las realidades humanas: desde la perspectiva del futuro definitivo en el que cree y espera, es capaz de orientar con autenticidad su actividad terrena. El nivel de vida y la mayor productividad económica, no son los únicos indicadores válidos para medir la realización plena del hombre en esta vida, y valen aún menos si se refieren a la futura: «El hombre, en efecto, no se limita al solo horizonte temporal, sino que, estando en él, mantiene íntegramente su vocación eterna». ¹¹⁴³

b) La espiritualidad del fiel laico

545 *Los laicos están llamados a cultivar una auténtica espiritualidad laical....* Esta espiritualidad edifica el mundo según el Espíritu de Jesús: hace capaces de mirar más allá de la historia, sin alejarse de ella; de cultivar un amor apasionado por Dios, sin apartar la mirada de los hermanos, a quienes más bien se logra mirar como los ve el Señor y amar como Él los ama. Es una espiritualidad que rehúye tanto *el espiritualismo intimista* como *el activismo social* y sabe expresarse en una síntesis vital que confiere unidad, significado y esperanza a la existencia, por tantas y diversas razones contradictoria y fragmentada. Animados por esta espiritualidad, los fieles laicos pueden contribuir, «desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico... a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida». ¹¹⁴⁴

546 *Los católicos laicos deben fortalecer su vida espiritual y moral, madurando las capacidades requeridas para su misión en la sociedad.* La profundización de las motivaciones interiores y la adquisición de un estilo adecuado al compromiso en campo social y político, son fruto de un empeño dinámico y permanente de formación, orientado sobre todo a armonizar la vida, en su totalidad, y la fe. En la experiencia del creyente, en efecto, «no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida “espiritual”, con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida “secular”, es decir, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura». ¹¹⁴⁵

La síntesis entre fe y vida requiere un camino regulado sabiamente por los elementos que caracterizan el itinerario cristiano: la adhesión a la Palabra de Dios; la celebración litúrgica del misterio cristiano; la oración personal; la experiencia eclesial auténtica, enriquecida por el particular servicio formativo de prudentes guías espirituales; el ejercicio de las virtudes sociales y el perseverante compromiso de formación cultural y profesional.

c) Actuar con prudencia

547 *El laico debe actuar según las exigencias dictadas por la prudencia: es ésta la virtud que dispone para discernir en cada circunstancia el verdadero bien y elegir los medios adecuados para llevarlo a cabo.* La prudencia se articula en tres momentos: *la reflexión y la consulta* para estudiar la cuestión, pidiendo el consejo necesario; *la lectura o valoración de la misma a la luz del Evangelio y la decisión*, Esta se basa en las fases precedentes, que hacen posible el discernimiento entre las acciones que se deben llevar a cabo

548 *La prudencia capacita para tomar decisiones coherentes, con realismo y sentido de responsabilidad respecto a las consecuencias de las propias acciones.* La visión, muy difundida, que identifica la prudencia con la astucia, el calculo utilitarista, la desconfianza, o incluso con la timidez y la indecisión, está muy lejos de la concepción cristiana de esta virtud... que ayuda a decidir con *sensatez y valentía* las acciones a realizar....La prudencia ratifica el bien como deber y muestra el modo en el que la persona se determina a cumplirlo. ¹¹⁴⁶ Es, en definitiva, una virtud que exige el ejercicio maduro del pensamiento y de la responsabilidad, con un conocimiento objetivo de la situación y una recta voluntad que guía la decisión.

e) El servicio en los diversos ámbitos de la vida social

551 *La presencia de los laicos en campo social se caracteriza por el servicio, signo y expresión de la caridad, que se manifiesta en la vida familiar, cultural, laboral, económica, política, según perfiles específicos: obedeciendo a las diversas exigencias de su ámbito particular de com-*

promiso, los laicos expresan la verdad de su fe y, al mismo tiempo, la verdad de la doctrina social de la Iglesia, que encuentra su plena realización cuando se vive concretamente para solucionar los problemas sociales. La credibilidad misma de la doctrina social reside, en efecto, en el testimonio de las obras, antes que en su coherencia y lógica interna.¹¹⁵³

552 *Entre los ámbitos del compromiso social de los católicos emerge, ante todo, el servicio a la persona humana: la promoción de la dignidad de la persona, el bien más precioso que el hombre posee, es «una tarea esencial; es más, en cierto sentido es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana».*¹¹⁵⁵

*La primera forma de llevar a cabo esta tarea consiste en el compromiso y en el esfuerzo por la propia renovación interior, porque la historia de la humanidad está dirigida por una constelación de sujetos de cuyos actos libres depende el orden social. Las instituciones sociales no garantizan por sí mismas, casi mecánicamente, el bien de todos: «La renovación interior del espíritu cristiano»¹¹⁵⁶ debe preceder el compromiso de mejorar la sociedad «según el espíritu de la Iglesia, afianzando la justicia y la caridad sociales».*¹¹⁵⁷

De la conversión del corazón brota la solicitud por el hombre amado como un hermano. Esta solicitud lleva a comprender como una obligación el compromiso de sanar las instituciones, las estructuras y las condiciones de vida contrarias a la dignidad humana. Los fieles laicos deben, por tanto, trabajar a la vez por la conversión de los corazones y por el mejoramiento de las estructuras, teniendo en cuenta la situación histórica y usando medios lícitos, con el fin de obtener instituciones en las que la dignidad de todos los hombres sea verdaderamente respetada y promovida.

553 *La promoción de la dignidad humana implica, ante todo, la afirmación del inviolable derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural, el primero entre todos y condición para todos los demás derechos de la persona.*¹¹⁵⁸ El respeto de la dignidad personal exige, además, *el reconocimiento de la dimensión religiosa del hombre, que no es «una exigencia simplemente “confesional”, sino más bien una exigencia que encuentra su raíz inextirpable en la realidad misma del hombre».*¹¹⁵⁹ El reconocimiento efectivo del *derecho a la libertad de conciencia y a la libertad religiosa* es uno de los bienes más elevados y de los deberes más graves de todo pueblo que quiera verdaderamente asegurar el bien de la persona y de la sociedad.¹¹⁶⁰ En el actual contexto cultural, adquiere especial urgencia el compromiso de *defender el matrimonio y la familia*, que puede cumplirse adecuadamente sólo con la convicción del valor único e insustituible de estas realidades en orden al auténtico desarrollo de la convivencia humana.¹¹⁶¹

2. El servicio a la cultura

554 *La cultura debe constituir un campo privilegiado de presencia y de compromiso para la Iglesia y para cada uno de los cristianos. La separación entre la fe cristiana y la vida cotidiana es juzgada por el Concilio Vaticano II como uno de los errores más graves de nuestro tiempo.*¹¹⁶² El extravío del horizonte de la fe en el narcisismo egoísta y en la sobreabundancia de medios propia de un estilo de vida consumista; la tecnología y a la investigación científica concebidas como fin en sí mismas; la exaltación de la apariencia, de la búsqueda de la imagen, de las técnicas de la comunicación: todos estos fenómenos deben ser comprendidos en sus aspectos culturales y relacionados con el tema central de la persona humana, de su crecimiento integral, de su capacidad de comunicación y de relación con los demás hombres,

de su continuo interrogarse acerca de las grandes cuestiones que connotan la existencia. Téngase presente que «la cultura es aquello a través de lo cual el hombre, en cuanto hombre, se hace más hombre, “es” más, accede más al “ser”». ¹¹⁶³

- 555** *Un campo particular de compromiso de los laicos debe ser la promoción de una cultura social y política inspirada en el Evangelio...* los decenios posteriores a la Segunda Guerra Mundial, los católicos, en diversos países, han sabido desarrollar un elevado compromiso, que da testimonio, hoy con evidencia cada vez mayor, de la consistencia de su inspiración y de su patrimonio de valores. El compromiso social y político de los católicos, en efecto, nunca se ha limitado a la mera transformación de las estructuras, porque está impulsado en su base por una cultura que acoge y da razón de las instancias que derivan de la fe y de la moral, colocándolas como fundamento y objetivo de proyectos concretos. Cuando esta conciencia falta, los mismos católicos se condenan a la dispersión cultural, empobreciendo y limitando sus propuestas. Presentar en términos culturales actualizados el patrimonio de la Tradición católica, sus valores, sus contenidos, toda la herencia espiritual, intelectual y moral del catolicismo, es también hoy la urgencia prioritaria. La fe en Jesucristo, que se definió a sí mismo «el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14,6), impulsa a los cristianos a cimentarse con empeño siempre renovado en la construcción de una cultura social y política inspirada en el Evangelio. ¹¹⁶⁴
- 556** *La perfección integral de la persona y el bien de toda la sociedad son los fines esenciales de la cultura:* ¹¹⁶⁵*la dimensión ética de la cultura es, por tanto, una prioridad en la acción social y política de los fieles laicos.* El descuido de esta dimensión transforma fácilmente la cultura en un instrumento de empobrecimiento de la humanidad. Una cultura puede volverse estéril y encaminarse a la decadencia, cuando «se encierra en sí misma y trata de perpetuar formas de vida anticuadas, rechazando cualquier cambio y confrontación sobre la verdad del hombre». ¹¹⁶⁶ La formación de una cultura capaz de enriquecer al hombre requiere por el contrario un empeño pleno de la persona, que despliega en ella toda su creatividad, su inteligencia, su conocimiento del mundo y de los hombres, y ahí emplea, además, su capacidad de autodominio, de sacrificio personal, de solidaridad y de disponibilidad para promover el bien común. ¹¹⁶⁷
- 557** *El compromiso social y político del laico en ámbito cultural comporta actualmente algunas direcciones precisas. La primera es la que busca asegurar a todos y cada uno el derecho a una cultura humana y civil, «exigido por la dignidad de la persona, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, religión o condición social».* ¹¹⁶⁸ Este derecho implica el derecho de las familias y de las personas a una escuela libre y abierta; la libertad de acceso a los medios de comunicación social, para lo cual se debe evitar cualquier forma de monopolio y de control ideológico; la libertad de investigación, de divulgación del pensamiento, de debate y de confrontación. En la raíz de la pobreza de tantos pueblos se hallan también formas diversas de indigencia cultural y de *derechos culturales* no reconocidos. El compromiso por la educación y la formación de la persona constituye, en todo momento, la primera solicitud de la acción social de los cristianos.
- 558** *El segundo desafío para el compromiso del cristiano laico se refiere al contenido de la cultura...*, «... en el que destacan los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia y fraternidad» ¹¹⁶⁹.... El compromiso del cristiano en ámbito cultural se opone a todas las visiones reductivas e ideológicas del hombre y de la vida. El dinamismo de apertura a la verdad está garantizado ante todo por el hecho que «las culturas de las diversas Naciones son, en el

fondo, otras tantas maneras diversas de plantear la pregunta acerca del sentido de la existencia personal». ¹¹⁷⁰

- 559** *Los cristianos deben trabajar generosamente para dar su pleno valor a la dimensión religiosa de la cultura: esta tarea, es sumamente importante y urgente para lograr la calidad de la vida humana, en el plano social e individual.* La pregunta que proviene del misterio de la vida y remite al misterio más grande, el de Dios, está, en efecto, en el centro de toda cultura... La auténtica dimensión religiosa es constitutiva del hombre y le permite captar en sus diversas actividades el horizonte en el que ellas encuentran significado y dirección. La religiosidad o espiritualidad del hombre se manifiesta en las formas de la cultura, a las que da vitalidad e inspiración. De ello dan testimonio innumerables obras de arte de todos los tiempos. Cuando se niega la dimensión religiosa de una persona o de un pueblo, la misma cultura se deteriora; llegando, en ocasiones, hasta el punto de hacerla desaparecer.
- 560** *En la promoción de una auténtica cultura, los fieles laicos darán gran relieve a los medios de comunicación social....*La Iglesia ofrece una extensa tradición de sabiduría, radicada en la Revelación divina y en la reflexión humana, ¹¹⁷³ cuya orientación teológica es un correctivo importante «tanto para las soluciones que privan al hombre de una parte esencial, la espiritual, como para las soluciones permisivas o consumísticas, las cuales con diversos pretextos tratan de convencerlo de su independencia de toda ley y de Dios mismo». ¹¹⁷⁴ Más que juzgar los medios de comunicación social, esta tradición se pone a su servicio: «La cultura de la sabiduría, propia de la Iglesia, puede evitar que la cultura de la información se convierta en una acumulación de hechos sin sentido». ¹¹⁷⁵
- 561** *Los laicos considerarán los medios de comunicación como posibles y potentes instrumentos de solidaridad:* «La solidaridad aparece como una consecuencia de una información verdadera y justa, y de la libre circulación de las ideas, que favorecen el conocimiento y el respeto del prójimo». ¹¹⁷⁶ Esto no sucede si los medios de comunicación social se usan para edificar y sostener sistemas económicos al servicio de la avaricia y de la ambición. La decisión de ignorar completamente algunos aspectos del sufrimiento humano ocasionado por graves injusticias supone una elección indefendible. ¹¹⁷⁷ *Las estructuras y las políticas de comunicación y distribución de la tecnología son factores que contribuyen a que algunas personas sean «ricas» de información y otras «pobres» de información, en una época en que la prosperidad y hasta la supervivencia dependen de la información.* De este modo los medios de comunicación social contribuyen a las injusticias y desequilibrios que causan ese mismo dolor que después reportan como información. Las tecnologías de la comunicación y de la información, junto a la formación en su uso, deben apuntar a eliminar estas injusticias y desequilibrios.
- 562** *Los profesionales de estos medios no son los únicos que tienen deberes éticos. También los usuarios tienen obligaciones. Los operadores que intentan asumir sus responsabilidades merecen un público consciente de las propias.* El primer deber de los usuarios de las comunicaciones sociales consiste en el discernimiento y la selección. Los padres, las familias y la Iglesia tienen responsabilidades precisas e irrenunciables. Cuantos se relacionan en formas diversas con el campo de las comunicaciones sociales, deben tener en cuenta la amonestación fuerte y clara de San Pablo: «Por tanto, desechando la mentira, *hablad con verdad cada cual con su prójimo*, pues somos miembros los unos de los otros... No salga de vuestra boca palabra dañosa, sino la que sea conveniente para edificar según la necesidad y hacer el bien a los que os escuchen» (Ef 4, 25.29). Las exigencias éticas esenciales de los medios de comunicación social son, el servicio a la persona mediante la edificación de una comunidad hu-

mana basada en la solidaridad, en la justicia y en el amor y la difusión de la verdad sobre la vida humana y su realización final en Dios.¹¹⁷⁸

CONCLUSIONES

a) La ayuda de la Iglesia al hombre contemporáneo

575 *La sociedad contemporánea advierte y vive profusamente una nueva necesidad de sentido:* «Siempre deseará el hombre saber, al menos confusamente, el sentido de su vida, de su acción y de su muerte».¹²⁰⁶ Resultan arduos los intentos de satisfacer las exigencias de proyectar el futuro en el nuevo contexto de las relaciones internacionales, cada vez más complejas e interdependientes, y al mismo tiempo menos ordenadas y pacíficas. La vida y la muerte de las personas parecen estar confiadas únicamente al progreso científico y tecnológico, que avanza mucho más rápidamente que la capacidad humana de establecer sus fines y evaluar sus costos... Al mismo tiempo, la humanidad entera no solamente está adquiriendo una conciencia cada día más clara de los derechos inviolables y universales de la persona humana, sino que además se esfuerza con toda clase de recursos por establecer entre los hombres relaciones mutuas más justas y adecuadas a su propia dignidad».¹²⁰⁷

576 *A las preguntas de fondo sobre el sentido y el fin de la aventura humana, la Iglesia responde con el anuncio del Evangelio de Cristo, que rescata la dignidad de la persona humana del vaivén de las opiniones, asegurando la libertad del hombre como ninguna ley humana puede hacerlo.* El Concilio Vaticano II indica que la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo consiste en ayudar a cada ser humano a descubrir en Dios el significado último de su existencia: la Iglesia sabe bien que «sólo Dios, al que ella sirve, responde a las aspiraciones más profundas del corazón humano, el cual nunca se sacia plenamente con solos los alimentos terrenos».¹²⁰⁸ Sólo Dios... puede ofrecer a los interrogantes humanos más radicales una respuesta plenamente adecuada por medio de su Hijo hecho hombre: el Evangelio, en efecto, «anuncia y proclama la libertad de los hijos de Dios, rechaza todas las esclavitudes, que derivan en última instancia, del pecado; respeta santamente la dignidad de la conciencia y su libre decisión; advierte sin cesar que todo talento humano debe redundar en servicio de Dios y bien de la humanidad; encomienda, finalmente, a todos a la caridad de todos».¹²⁰⁹

b) Recomenzar desde la fe en Cristo

577 *La fe en Dios y en Jesucristo se hace necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana».*¹²¹¹ Ante las graves formas de explotación y de injusticia social «se difunde y agudiza cada vez más *la necesidad de una radical renovación* personal y social capaz de asegurar justicia, solidaridad, honestidad y transparencia. Ciertamente es largo y fatigoso el camino que hay que recorrer; muchos y grandes son los esfuerzos por realizar para que pueda darse semejante renovación, incluso por las causas múltiples y graves que generan y favorecen las situaciones de injusticia presentes hoy en el mundo. Pero, como enseñan la experiencia y la historia de cada uno, no es difícil encontrar, al origen de estas situaciones, causas propiamente “culturales”, relacionadas con una determinada visión del hombre, de la sociedad y del mundo. En realidad, en el centro de la *cuestión cultural* está el *sentido moral*, que a su vez se fundamenta y se realiza en el *sentido religioso*».¹²¹² También en lo que respecta a la «cuestión social» se debe evitar «la ingenua convicción de que haya una fórmula mágica para los grandes desafíos de nuestro tiempo. No, no será una fórmula lo que nos salve, pero sí una Persona y la certeza que ella nos infunde: *¡Yo estoy con vosotros!* No se trata, pues, de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo

mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste». ¹²¹³

c) Una esperanza sólida

578 *La Iglesia enseña al hombre que Dios le ofrece la posibilidad real de superar el mal y de alcanzar el bien* (cf. *1 Co 6, 20*). El sentido y el fundamento del compromiso cristiano en el mundo derivan de esta certeza, capaz de *encender la esperanza*, a pesar del pecado que marca profundamente la historia humana: la promesa divina garantiza que el mundo *no permanece encerrado en sí mismo, sino abierto al Reino de Dios*. La Iglesia conoce los efectos del «misterio de la impiedad» (*2 Ts 2, 7*), pero sabe también que «hay en la persona humana suficientes cualidades y energías, y hay una “bondad” fundamental (cf. *Gn 1, 31*), porque es imagen de su Creador, puesta bajo el influjo redentor de Cristo, “cercano a todo hombre”, y porque la acción eficaz del Espíritu Santo “llena la tierra” (*Sb 1, 7*)». ¹²¹⁴

579 *La esperanza cristiana confiere una fuerte determinación al compromiso en campo social, infundiendo confianza en la posibilidad de construir un mundo mejor, sabiendo bien que no puede existir un «paraíso perdurable aquí en la tierra».* ¹²¹⁵ Los cristianos, especialmente los fieles laicos, deben comportarse de tal modo que «la virtud del Evangelio brille en la vida diaria, familiar y social. Se manifiestan como hijos de la promesa en la medida en que, fuertes en la fe y en la esperanza, aprovechan el tiempo presente (cf. *Ef 5, 16; Col 4, 5*) y esperan con paciencia la gloria futura (cf. *Rm 8, 25*). Pero no escondan esta esperanza en el interior de su alma, antes bien manifiéstena, incluso a través de las estructuras de la vida secular, en una constante renovación y en un forcejeo con las dinámicas contrarias al Evangelio que se encuentran en su vida (*Ef 6, 12*) ¹²¹⁶ Las motivaciones religiosas de este compromiso pueden no ser compartidas, pero las convicciones morales que se derivan de ellas constituyen un punto de encuentro entre los cristianos y todos los hombres de buena voluntad.

d) Construir la « civilización del amor »

580 *La finalidad inmediata de la doctrina social es la de proponer los principios y valores que pueden afianzar una sociedad digna del hombre. Entre estos principios, el de la solidaridad en cierta medida comprende todos los demás: éste constituye «uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política».* ¹²¹⁷

*Este principio está iluminado por el primado de la caridad «que es signo distintivo de los discípulos de Cristo (cf. *Jn 13, 35*)».* ¹²¹⁸ Jesús «nos enseña que la ley fundamental de la perfección humana, y, por tanto, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor» ¹²¹⁹ (cf. *Mt 22, 40; Jn 15, 12; Col 3, 14; St 2, 8*). El comportamiento de la persona es plenamente humano cuando nace del amor, manifiesta el amor y está ordenado al amor. Esta verdad vale también en el ámbito social: es necesario que los cristianos sean testigos profundamente convencidos y sepan mostrar, con sus vidas, que el amor es la única fuerza (*1 Col 12, 31-14,1*) que puede conducir a la perfección personal y social y mover la historia hacia el bien.

581 *El amor debe estar presente y penetrar todas las relaciones sociales:* ¹²²⁰ especialmente aquellos que tienen el deber de proveer al bien de los pueblos «se afanan por conservar en sí mismos e inculcar en los demás, desde los más altos hasta los más humildes, la caridad, señora y reina de todas las virtudes. Ya que la ansiada solución se ha de esperar principalmente de la caridad, de la caridad cristiana entendemos, que compendia en sí toda la ley del Evangelio, y que, dispuesta en todo momento a entregarse por el bien de los demás, es el

antídoto más seguro contra la insolencia y el egoísmo del mundo». ¹²²¹ Este amor puede ser llamado «caridad social» ¹²²² o «caridad política» ¹²²³ y se debe extender a todo el género humano. ¹²²⁴ El «amor social» ¹²²⁵ se sitúa en las antípodas del egoísmo y del individualismo: sin absolutizar la vida social, como sucede en las visiones que se quedan en una lectura exclusivamente sociológica, no se puede olvidar que el desarrollo integral de la persona y el crecimiento social se condicionan mutuamente. El egoísmo, por tanto, es el enemigo más deletéreo de una sociedad ordenada: la historia muestra la devastación que se produce en los corazones cuando el hombre no es capaz de reconocer otro valor y otra realidad efectiva que de los bienes materiales, cuya búsqueda obsesiva sofoca e impide su capacidad de entrega.

582 *Para plasmar una sociedad más humana, más digna de la persona, es necesario revalorizar el amor en la vida social – a nivel político, económico, cultural – haciéndolo la norma constante y suprema de la acción.* Si la justicia «es de por sí apta para servir de “árbitro” entre los hombres en la recíproca repartición de los bienes objetivos según una medida adecuada, el amor en cambio, y solamente el amor (también ese amor benigno que llamamos “misericordia”), es capaz de restituir el hombre a sí mismo». ¹²²⁶ No se pueden regular las relaciones humanas únicamente con la medida de la justicia: «El cristiano sabe que el amor es el motivo por el cual Dios entra en relación con el hombre. Es también el amor lo que Él espera como respuesta del hombre. Por eso el amor es *la forma más alta y más noble de relación* de los seres humanos entre sí. El amor debe animar, pues, todos los ámbitos de la vida humana, extendiéndose igualmente al orden internacional. Sólo una humanidad en la que reine la “civilización del amor” podrá gozar de una paz auténtica y duradera». ¹²²⁷ En este sentido, el Magisterio recomienda encarecidamente la solidaridad porque está en condiciones de garantizar el bien común, en cuanto favorece el desarrollo integral de las personas: la caridad «te hace ver en el prójimo a ti mismo». ¹²²⁸

583 *Sólo la caridad puede cambiar completamente al hombre.* ¹²²⁹ Semejante cambio no significa anular la dimensión terrena en una espiritualidad desencarnada. ¹²³⁰ Quien piensa conformarse a la virtud sobrenatural del amor sin tener en cuenta que incluye los deberes de la justicia, se engaña a sí mismo: «La caridad representa el mayor mandamiento social. Respeto al otro y sus derechos. Exige la práctica de la justicia y es la única que nos hace capaces de ésta. Inspira una vida de entrega de sí mismo: “Quien intente guardar su vida la perderá; y quien la pierda la conservará” (Lc 17,33)». ¹²³¹ Pero la caridad tampoco se puede agotar en la dimensión terrena de las relaciones humanas y sociales, porque toda su eficacia deriva de la referencia a Dios: «En la tarde de esta vida, compareceré delante ti con las manos vacías, pues no te pido, Señor, que lleves cuenta de mis obras. Todas nuestras justicias tienen manchas a tus ojos. Por eso, yo quiero revestirme de tu propia Justicia y recibir de tu Amor la posesión eterna de Ti mismo...». ¹²³²

Notas

³²Cf. Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 9: AAS 57 (1965) 12-14.

³³Juan Pablo II, Carta ap. *Mulieris dignitatem*, 7: AAS 80 (1988) 1666.

³⁵Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 40: AAS 80 (1988) 569.

¹¹³⁹Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 31: AAS 57 (1965) 37.

¹¹⁴⁰Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 31: AAS 57 (1965) 37.

¹¹⁴¹Juan Pablo II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 15: AAS 81 (1989) 415.

- 1142 Cf. Juan Pablo II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 24: AAS 81 (1989) 433-435.
- 1143 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 76: AAS 58 (1966) 1099.
- 1144 Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 31: AAS 57 (1965) 37-38.
- 1145 Juan Pablo II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 59: AAS 81 (1989) 509.
- 1146 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1806.
- 1153 Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 454; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 57: AAS 83 (1991) 862-863.
- 1155 Juan Pablo II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 37: AAS 81 (1989) 460.
- 1156 Pío XI, *Quadragesimo anno*: AAS 23 (1931) 218.
- 1157 Pío XI, *Quadragesimo anno*: AAS 23 (1931) 218.
- 1158 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae* (22 de febrero de 1987): AAS 80 (1988) 70-102.
- 1159 Juan Pablo II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 39: AAS 81 (1989) 466.
- 1160 Cf. Juan Pablo II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 39: AAS 81 (1989) 466.
- 1161 Cf. Juan Pablo II, Exh. ap. *Familiaris consortio*, 42-48: AAS 74 (1982) 134-140.
- 1162 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 43: AAS 58 (1966) 1062.
- 1163 Juan Pablo II, *Discurso a la UNESCO* (2 de junio de 1980), 7: AAS 72 (1980) 738.
- 1164 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (24 de noviembre de 2002), 7: Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2002, p. 15.
- 1165 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 59: AAS 58 (1966) 1079-1080.
- 1166 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 50: AAS 83 (1991) 856.
- 1167 Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la UNESCO* (2 de junio de 1980), 11: AAS 72 (1980) 742.
- 1168 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 60: AAS 58 (1966) 1081.
- 1169 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 61: AAS 58 (1966) 1082.
- 1170 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 24: AAS 83 (1991) 822.
- 1173 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Fides et ratio*, 36-48: AAS 91 (1999) 33-34.
- 1174 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 55: AAS 83 (1991) 861.
- 1175 Juan Pablo II, *Mensaje para la XXXIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 1999, 2: L'Osservatore Romano*, edición española, 5 de febrero de 1999, p. 14.
- 1176 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2495.
- 1177 Cf. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, *Ética en las comunicaciones sociales* (4 de junio de 2000), 14: Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2000, pp. 16-17.
- 1178 Cf. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, *Ética en las comunicaciones sociales* (4 de junio de 2000), 33: Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2000, pp. 43-44.
- 1206 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 41: AAS 58 (1966) 1059.
- 1207 Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 451.
- 1208 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 41: AAS 58 (1966) 1059.
- 1209 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 41: AAS 58 (1966) 1059-1060.
- 1211 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 55: AAS 83 (1991) 860-861.
- 1212 Juan Pablo II, Carta enc. *Veritatis splendor*, 98: AAS 85 (1993) 1210; cf. Id., Carta enc. *Centesimus annus*, 24: AAS 83 (1991) 821-822.
- 1213 Juan Pablo II, Carta ap. *Novo millennio ineunte*, 29: AAS 93 (2001) 285.
- 1214 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 47: AAS 80 (1988) 580.
- 1215 Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 451.
- 1216 Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 35: AAS 57 (1965) 40.
- 1217 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 10: AAS 83 (1991) 805-806.
- 1218 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 40: AAS 80 (1988) 568.
- 1219 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 38: AAS 58 (1966) 1055-1056; cf. Id., Const. dogm. *Lumen gentium*, 42: AAS 57 (1965) 47-48; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 826.
- 1220 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1889.

- 1221 León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 143; cf. Benedicto XV, Carta enc. *Pacem Dei*: AAS 12 (1920) 215.
- 1222 Cf. Sto. Tomás de Aquino, QD *De caritate*, a. 9, c; Pío XI, Carta enc. *Quadragesimo anno*: AAS 23 (1931) 206-207; Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 410; Pablo VI, *Discurso en la sede de la FAO* (16 de noviembre de 1970), 11: AAS 62 (1970) 837-838; Juan Pablo II, *Discurso a los Miembros de la Pontificia Comisión « Iustitia et Pax »* (9 de febrero de 1980), 7: AAS 72 (1980) 187.
- 1223 Cf. Pablo VI, Carta ap. *Octogesima adveniens*, 46: AAS 63 (1971) 433-435.
- 1224 Cf. Concilio Vaticano II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, 8: AAS 58 (1966) 844- 845; Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 44: AAS 59 (1967) 279; Juan Pablo II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 42: AAS 81 (1989) 472-476; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1939.
- 1225 Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptor hominis*, 15: AAS 71 (1979) 288.
- 1226 Juan Pablo II, Carta enc. *Dives in misericordia*, 14: AAS 72 (1980) 1223.
- 1227 Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2004*, 10: AAS 96 (2004) 121; cf. Id., Carta enc. *Dives in misericordia*, 14: AAS 72 (1980) 1224; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2212.^[117]_[58P]
- 1228 San Juan Crisóstomo, *Homilia De perfecta caritate*, I, 2: PG 56, 281-282.^[117]_[58P]
- 1229 Cf. Juan Pablo II, Carta ap. *Novo millennio ineunte*, 49-51: AAS 93 (2001) 302-304.
- 1230 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 5: AAS 83 (1991) 798-800.
- 1231 *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1889.
- 1232 Sta. Teresa del Niño Jesús, *Ofrenda de mí misma como víctima de holocausto al amor misericordioso de Dios. Oraciones: Obras Completas*, Editorial Monte Carmelo, Burgos 1998, p. 758, citado en: *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2011.

7.

EL MEDIOAMBIENTE Y LA DSI

Guía para la lectura, oración y reunión

EL MEDIOAMBIENTE Y LA DSI

Cuando se habla de medio ambiente, se indica particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella somos parte de ella y estamos interpenetrados.... No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.

(Laudato si. Sobre el cuidado de la casa común n.º 139)

PRESENTACIÓN

Tenemos ante nosotros la ocasión de conocer con sosiego y mejor disposición una nueva dimensión, un tema relativamente nuevo: el medio ambiente.

No se trata de dar con la solución mágica de un problema que está científicamente constatado y cuyo cuidado es prioritario, sino de ir a nuestra experiencia y estilo de vida en relación con el medio ambiente, de conocernos y darnos a conocer, como hemos venido haciendo este curso. Mantengamos el clima espiritual; la voluntad de mirarlo y verlo todo “en el Señor”.

Es una oportunidad para seguir creciendo y enriqueciendo nuestra relación con Jesús y sentirnos íntimamente unidos a todo lo que existe. «Nos olvidamos que nosotros mismos somos tierra (cf. Gn 2,7). Nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura» (*Laudato si* n. 2).

Se trata de entrar en las cosas con una mirada más profunda que nos permita hacernos una idea más clara de cómo estamos en estos puntos y lo que se nos invita a buscar. Será diferente para cada uno por lo que no debemos evitar la perspectiva más general y de sociedad si así lo sentimos. Con un ritmo lento y pausado, alejándonos de *la rapidación* (*Laudato si* n. 8), busquemos la calma y sosiego necesario para contemplar la naturaleza y su evolución, la belleza de lo creado y sus criaturas. Miremos cómo se desenvuelve nuestra propia persona en esos escenarios, dejando que nuestro ser sienta lo que sucede y reconozca lo que puede aportar. Encontremos una nueva motivación que nos anime a cambiar nuestro estilo de vida y comportamiento con la tierra que nos toca vivir, *es nuestra hermana y nuestra madre* (*Laudato si* n. 1) que clama por el daño que le provocamos.

Es necesario *escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*. (*Laudato si*, n. 49). Hagamos silencio y abramos nuestros ojos y oídos a lo que el Señor nos invita: *levantando los ojos al cielo, suspiró y le dijo: "Efatá", que significa: "Abrete", y enseguida se abrieron sus oídos, se le soltó la lengua y comenzó a hablar normalmente* (Mc 7, 34-35). Puede que los textos del CDSI no integren explícitamente las preocupaciones por los problemas medioambientales, el calentamiento global, la contaminación del aire y la gestión de los residuos que sobretudo los jóvenes consideran prioritario solucionar y que introduce la encíclica del papa Francisco *Laudato si* ; pero como en otras ocasiones no dejemos de darle el espacio que aquí merece.

ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DE LOS TEXTOS DEL CDSI

- La DSI nos enseña que la relación del hombre con el mundo y el medio ambiente es un elemento constitutivo de la identidad humana. Se trata de una relación que nace como fruto de la unión profunda del hombre con Dios; y de hecho, la salvación que Él nos ofrece a través de su propio Hijo no se lleva a cabo fuera de este mundo. Por ello la conciencia de los desequilibrios que en ocasiones se producen entre el hombre y la naturaleza, debe ir acompañada de la convicción de que en Jesús se ha realizado la reconciliación del hombre y del mundo con Dios. Con Jesucristo no sólo ha sido sanada nuestra interioridad, sino también nuestra corporeidad ha sido elevada.
- El CDSI nos muestra cómo encontramos en la Sagrada Escritura aspectos que deben inspirar nuestras actitudes como cristianos en relación al uso de la tierra y la naturaleza, así como del desarrollo de la ciencia y la técnica. Describen lo bueno y lo magnífico de la naturaleza y la responsabilidad del hombre en su cuidado y administración, y nos indican pasajes en los que conviene detenerse y hacer oración. *De Jehová es la tierra y su plenitud, el mundo y los que en él habitan, porque él la fundó sobre los mares y la afirmó sobre los ríos* (Sal 24, 1-2). Destaca la importancia de reconocer que los resultados de la ciencia y la técnica son, en sí mismos, positivos, y la Iglesia no se opone al progreso; al contrario, considera que la ciencia y la tecnología es un producto maravilloso de la creatividad humana donada por Dios, nos proporcionan magníficas posibilidades y nos beneficiamos de ellas. Estas consideraciones de la Iglesia sobre la ciencia y la tecnología se extienden también en sus aplicaciones al medio ambiente y la agricultura.
- Pero también la DSI señala como punto central para toda la aplicación científica y técnica el respeto del hombre hacia las demás criaturas vivientes, señalando que conviene tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado, alertando aquí del hecho de que las formidables posibilidades de la investigación biológica suscitan una profunda inquietud, al afectar, por ejemplo, a las inaceptables intervenciones sobre los orígenes mismos de la vida.
- El tratamiento que demos a los recursos naturales debe tener siempre presente, como se recoge en el CDSI, que nuestra capacidad de transformar, de “crear” el mundo con el propio trabajo, se deberá desarrollar siempre sobre la base de la donación de las cosas por parte de Dios. Esto obliga a no disponer de manera arbitraria de la tierra, de la naturaleza, de no someter todo el medio ambiente a nuestra sola voluntad. Si no tenemos en cuenta este principio de donación, el hombre trata entonces de suplantar a Dios y provoca lo que el CDSI denomina la “rebelión” de la naturaleza.

- Igualmente, a la vez que señala la necesidad de no reducir la naturaleza a una concepción estrictamente utilitarista, a un mero objeto de manipulación y explotación, también señala el peligro de absolutizarla y colocarla, en dignidad, por encima de la misma persona, llegando incluso a divinizar la naturaleza o la tierra.
- El cuidado del medio ambiente aparece para la Iglesia como un desafío para la humanidad, lo presenta como una responsabilidad común, porque estamos ante un bien colectivo. Es una responsabilidad que debe crecer, teniendo en cuenta la globalidad de la actual crisis ecológica y la necesidad de afrontarla globalmente, ya que todos los seres dependen unos de otros en el orden universal establecido por el Creador.
- Nos alerta también de la necesidad de llevar a cabo un efectivo cambio de mentalidad que traiga consigo nuevos estilos de vida, que deberían ir presididos por la sobriedad, la templanza, la autodisciplina, tanto a nivel personal como social. Porque el mundo se presenta a la mirada del hombre como huella de Dios, lugar donde se revela su potencia creadora.
- Los textos nos permiten apreciar que la Iglesia es y ha sido muy sensible con el medio ambiente y su cuidado. El propio Santo Padre en su encíclica *Laudato si*, posterior al CDSI, reconoce la urgencia de cuidar de nuestra casa común. Nos presenta una ecología integral, donde la ecología humana y la ecología natural son inseparables y «cómo las convicciones de la fe ofrecen a los cristianos, y en parte también a otros creyentes, grandes motivaciones para el cuidado de la naturaleza y de los hermanos y hermanas más frágiles» (*Laudato si*, n. 64).

Recuerda que no se pretende que elabores una opinión sobre todas y cada una de las cosas. No todos los textos te tienen por qué satisfacer por entero, ni todos te tienen por qué interesar en la misma medida.. Mejor será que te detengas allí donde algo te resuene más; por ejemplo, porque nunca lo habías pensado, porque no le dabas importancia, porque te evoca alguna experiencia concreta que es interesante revivir, revisar y compartir, porque afianza planteamientos que ya tienes enriqueciéndolos, porque te mueve a retocar lo que hasta ahora sentías y pensabas o por cualquier otra razón.

- Pídele al Señor que preserve siempre en ti, pase lo que pase, un sentimiento por promover una sociedad más austera que redescubra el valor de la sencillez y el vivir en armonía con la naturaleza y con nuestro prójimo; un estilo de vida que promueva el progreso social y moral, y responda a los desafíos que cada día afrontamos: «Los progresos científicos más extraordinarios, las proezas técnicas más sorprendentes, el crecimiento económico más prodigioso, si no van acompañados por un auténtico progreso social y moral, se vuelven en definitiva contra el hombre» (*Discurso a la FAO en su 25 aniversario, 16 noviembre 1970, del beato Papa Pablo VI, Laudato si*, n. 4). Pídele el coraje de seguir un camino de vida basado en la sencillez, el desapego, el amor y la justicia, como nos propone Jesús en el Sermón de la Montaña (Mt 5-7), muy diferente al modelo actual de vida basada en el consumismo, el derroche y la injusticia, destructores de la naturaleza y de la fraternidad entre las personas.

SUGERENCIAS PARA LA ORACION

Recuerda que no se pretende que al cabo del mes dedicado a este tema hagas hecho oración con todas estas propuestas, que además son sugerencias por si te ayudan o no encuentras por ti mismo sobre qué rezar. Además, en la selección de pasajes del CDSI encontraras frecuentemente muchos que te pueden animar a orar con ellos.

No descartes volver sobre una oración que ya hayas hecho, en la selección de pasajes del CDSI encontraras frecuentemente muchos que te pueden animar a orar con ellos.

1. “La visión bíblica inspira las actitudes de los cristianos con respecto al uso de la tierra y al desarrollo de la ciencia y de la técnica· (CDSI n. 456). Contempla los pasajes del Génesis que se recogen en el n. 451 del CDSI (*Gn* 1, 4.10.12.18.21.26) y concilia su experiencia con *Gn* 2,15-16. Pídele al Señor en tu oración que te ayude a descubrir en tu vida y en tu entorno todo aquello que es **obra de Dios y que Él “vio que estaba bien”**. Dedicar un tiempo de tus ratos de oración a contemplar el cielo que ves cada día, la luz del sol, la belleza de una noche estrellada, el agua que bebes cada día, los árboles que te rodean o simplemente las pequeñas plantas que pueden servir de adorno en tu casa, y a todas y cada una de las personas que te rodean, niños, ancianos, enfermos, sanos... Todo ello es bueno porque es obra de Dios, y todo ello te permitirá sentir y descubrir al creador más cerca de ti.
2. Contempla en actitud de oración el pasaje de *Mt* 14, 22-33; de la tempestad calmada, como el Señor pone la naturaleza al servicio de la salvación a través de su propio hijo. Sitúate en ese lago, y observa a todos los que iban en la barca, contempla a los discípulos, cansados del trabajo diario y con miedo por la tormenta y cómo es Jesús quien se acerca a ellos caminado por las aguas, pero ellos se asustan y no le reconocen hasta que él les dice “no tengáis miedo” ¿Cuántas veces has vivido esta situación en tu vida? ¿en cuantos momentos de miedo no nos hemos dado cuenta que el Señor venía a buscarnos, y caminaba a nuestro lado? Recuerda los momentos de encuentro que el Señor te ha regalado a lo largo de tu vida y da gracias porque te han permitido **cambiar el miedo por la esperanza**. Es muy ignaciano el consejo de que recordar, en **tiempos de desolación**, esos momentos en los que el Señor **ha salido a tu encuentro**. Pide a Jesús que te dé su mirada *Mt* 6, 26, *Pr* 27, 23-27.
3. Lee en actitud de oración este pasaje la nueva Encíclica del papa Francisco: «La ecología estudia las relaciones entre los organismos vivientes y el ambiente donde se desarrollan. También exige sentarse a pensar y discutir acerca de las condiciones de vida y de supervivencia de una sociedad, con la honestidad para poner en duda modelos de desarrollo, producción y consumo. No está de más insistir que todo está conectado. Los conocimientos fragmentarios y aislados pueden convertirse en una forma de ignorancia si se resisten a integrarse en una visión más amplia de la sociedad» (*Laudato si*, n. 138). Pídele al Señor que te dé el conocimiento y la sabiduría suficiente para **descubrir y respetar el medio ambiente** desde este enfoque de ecología integral ¿Has pensado alguna vez que tus hijos, tus nietos, cada uno de nosotros... formamos parte de la naturaleza creada por Dios y que por tanto tenemos que respetar la vida de cada uno de ellos, y que tenemos que cuidarnos como cuidamos el resto de la naturaleza?

4. Los Ejercicios Espirituales terminan con **“la contemplación para alcanzar amor”**: «mirar cómo Dios habita en las criaturas, en los elementos dando el ser, en las plantas vejetando, en los animales sensando, en los hombres dando entender...» (EE n. 235). Guarda silencio teniendo en mente esta frase. Evoca espacios naturales que te sean personalmente muy queridos. Mira la vegetación, la tierra, el agua, el cielo, los colores, los animales... Mírate a ti mismo en medio de todo ello. Siente lo a gusto que estás ahí cada vez que vas. Dale gracias a Dios porque ese espacio natural sea tan tuyo. Capta Su presencia en él; que Él está en todo lo que ves, que lo creó con amor y con amor lo conserva; bello, fascinante. Pídele amar a la Creación, sentirte responsable de su cuidado.

Al mismo tiempo, Bartolomé llamó la atención sobre las raíces éticas y espirituales de los problemas ambientales, que nos invitan a encontrar soluciones no sólo en la técnica sino en un cambio en el ser humano, porque de otro modo afrontaríamos sólo los síntomas. Nos propuso pasar del consumo al sacrificio, de la avidez a la generosidad, del desperdicio a la capacidad de compartir, en una acesis que “significa aprender a dar, y no simplemente a renunciar. Es un modo de amar, de pasar poco a poco de lo que yo quiero a lo que necesita el mundo de Dios. El liberación del miedo, de la avidez, de la dependencia... .Es nuestra humilde convicción que lo divino y lo humano se encuentran en el mas pequeño detalle contenido en los vestidos sin costuras de la creación de Dios, hasta el último grano de polvo de nuestro planeta.

(Laudato si n. 9)

PROPUESTAS PARA LA REUNIÓN DEL EQUIPO

No dejes de tener presente lo importante que es que cada matrimonio comente y comparta antes de la reunión lo que ha ido viendo cada uno acerca del tema. Buscad el momento de hacerlo. Que esto os motive para haber entrado antes cada uno en lo que se está tratando aquí. Mirad entre los dos lo que puede ser más provechoso aportar en la reunión. Una vez más: no hay que tocar todas y cada una de las propuestas que se hacen a continuación, que se hacen con el propósito de ayudar a encontrar contenidos interesantes de compartir porque, al hacerlo, se ayuda al propio matrimonio y al camino de fe que recorre el grupo. Si algo distinto a lo que aquí se propone proporciona ese fruto, será mejor centrarse en ello que en cualquier otra cosa.

Lleva a la reunión del equipo las mociones, sentimientos, dudas, etc. que te ha provocado la lectura y sobre todo la oración de este tema. Para ayudarte a preparar la reunión del equipo te sugerimos algunas cuestiones.

1. «El Patriarca Bartolomé se ha referido particularmente a la necesidad de que cada uno se arrepienta de sus propias maneras de dañar el planeta porque, “en la medida en que todos generamos pequeños daños ecológicos” estamos llamados a reconocer nuestra contribución, pequeña o grande, a la desfiguración y destrucción de la creación» (*Laudato si* n. 8). ¿Te preocupa el **cuidado de la naturaleza** porque **toda ella es obra del Creador**, o simplemente porque crees que estamos haciendo daño al medio ambiente? ¿Crees que el objetivo debe ser cuidar el medio ambiente y que es indiferente la razón por la que lo tenemos que hacer? También

podéis hacer una revisión en el grupo de lo que cada uno de vosotros hacéis para ayudar a cuidar el medio ambiente; o lo que es lo mismo, cómo colaboráis en el cuidado de la casa común ¿Podéis hacer algo más por ella?

2. «El desarrollo, para que sea auténtico, es decir, conforme a la dignidad del hombre y de los pueblos, no puede ser reducido solamente a un problema “técnico”. Si se le reduce a esto, se le despoja de su verdadero contenido y se traiciona al hombre y a los pueblos a cuyo servicio debe ponerse» (SRS nº 41) ¿Cuál es la razón, según la DSI, para ir más allá del aspecto meramente técnico? ¿Crees que la **defensa actual del medio ambiente se está llevando a cabo sólo desde este planteamiento técnico**? ¿Podemos hacer algo **para que esto cambie**?
3. Desde el enfoque de la ecología integral ¿crees que los cristianos debemos respetar e incluso proteger la vida, sea cual sea el estadio en el que se encuentre y sea cual sea la “calidad de vida” de esa persona? Desde el enfoque de la ecología integral, identifica y sugiere campos donde puede ser urgente que los **cristianos nos comprometamos en la defensa de la vida**. Quizá pueda ayudarte releer el n. 467 del CDSI, donde se afirma la responsabilidad que tenemos con las generaciones futuras.

TEXTO DEL COMPENDIO PARA SU LECTURA

CAPÍTULO DÉCIMO. SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE

I. ASPECTOS BÍBLICOS

451 *La experiencia viva de la presencia de Dios en la historia es el fundamento de Israel: «Éramos esclavos de Faraón de Egipto, y Yahvéh nos sacó de Egipto con mano fuerte» (Dt 6, 21). La reflexión sobre la historia permite reasumir el pasado y descubrir la obra de Dios desde sus raíces: «Mi Padre era un arameo errante» (Dt 26, 5). Un Dios que puede decir a su pueblo: «Yo tomé a vuestro padre Abraham del otro lado del Río» (Jos 24, 3). Es una reflexión que permite mirar confiadamente al futuro, gracias a la promesa y a la alianza que Dios renueva continuamente.*

La fe de Israel vive en el tiempo y en el espacio de este mundo, que se percibe no como un ambiente hostil o un mal del cual liberarse, sino como el don mismo de Dios, el lugar y el proyecto que Él confía a la guía responsable y al trabajo del hombre. La naturaleza, obra de la acción creadora de Dios, no es una peligrosa adversaria. Dios, que ha hecho todas las cosas, de cada una de ellas «vio que estaba bien» (Gn 1, 4.10.12.18.21.25). En la cumbre de su creación, el Creador colocó al hombre como algo que «estaba muy bien» (Gn 1, 31). Sólo el hombre y la mujer, entre todas las criaturas, han sido queridos por Dios «a imagen suya» (Gn 1, 27): a ellos el Señor confía la responsabilidad de toda la creación, la tarea de tutelar su armonía y desarrollo (cf. Gn 1, 26-30). El vínculo especial con Dios explica la posición privilegiada de la pareja humana en el orden de la creación.

452 *La relación del hombre con el mundo es un elemento constitutivo de la identidad humana. Se trata de una relación que nace como fruto de la unión, todavía más profunda, del hombre con Dios. El Señor ha querido a la persona humana como su interlocutor: sólo en el diálogo con Dios la criatura humana encuentra la propia verdad, en la que halla inspiración y normas para proyectar el futuro del mundo, un *jardín* que Dios le ha dado para que sea cultivado y custodiado (cf. Gn 2, 15). Ni siquiera el pecado suprime esta misión, aun cuando haya marcado con el dolor y el sufrimiento la nobleza del trabajo (cf. Gn 3, 17-19).*

La creación es constante objeto de alabanza en la oración de Israel: «¡Cuán numerosas tus obras, oh Yahvéh! Todas las has hecho con sabiduría» (Sal 104, 24). La salvación de Dios se concibe como una nueva creación, que restablece la armonía y la potencialidad de desarrollo que el pecado ha puesto en peligro: «Yo creo cielos nuevos y tierra nueva» (Is 65, 17) – dice el Señor – «se hará la estepa un vergel ... y la justicia morará en el vergel ... Y habitará mi pueblo en albergue de paz» (Is 32, 15-18).

- 453** *La Palabra definitiva de vida que Dios ofrece a toda la humanidad por medio de su propio Hijo, no se realiza fuera de este mundo. Aun herido por el pecado, el mundo está destinado a conocer una constante mejora (cf. 2 P 3, 10) de la que saldrá renovado (cf. Is 65, 17; 66, 22; Ap 21, 1), convirtiéndose por fin en el lugar donde establemente «habite la justicia» (2 P 3, 13).*

En su ministerio público, Jesús pone la naturaleza al servicio de su proyecto para el mundo. A sus discípulos les pide mirar las cosas, las estaciones y los hombres con la confianza de los hijos que saben no serán abandonados por el Padre providente (cf. Lc 11, 11-13). En lugar de hacerse esclavo de las cosas, el discípulo de Cristo debe saber servirse de ellas para compartir y crear fraternidad (cf. Lc 16,9-13).

- 454** *El ingreso de Jesucristo en la historia del mundo tiene su culmen en la Pascua, donde la naturaleza misma participa del drama del Hijo de Dios rechazado y de la victoria de la Resurrección (cf. Mt 27, 45.51; 28,2). Atravesando la muerte e injertando en ella la resplandeciente novedad de la Resurrección, Jesús inaugura un mundo nuevo... (cf. 1 Co 15, 20-28) restablece las relaciones de orden y armonía que el pecado había destruido. La conciencia de los desequilibrios entre el hombre y la naturaleza debe ir acompañada de la convicción que en Jesús se ha realizado la reconciliación del hombre y del mundo con Dios, de tal forma que el ser humano, consciente del amor divino, puede reencontrar la paz perdida: «Por tanto, el que está en Cristo, es una nueva creación; pasó lo viejo, todo es nuevo» (2 Co 5, 17).*

- 455** *No sólo la interioridad del hombre ha sido sanada, también su corporeidad ha sido elevada por la fuerza redentora de Cristo; toda la creación toma parte en la renovación que brota de la Pascua del Señor, aun gimiendo todavía con dolores de parto (cf. Rm 8, 19-23), en espera de dar a luz «un nuevo cielo y una tierra nueva» (Ap 21, 1) que son el don del fin de los tiempos hacia el que caminamos. Mientras tanto, nada es extraño a este proceso: en cualquier condición de vida, el cristiano está llamado a servir a Cristo, a vivir según su Espíritu, dejándose guiar por el amor, principio de una vida nueva, que reporta el mundo y el hombre al proyecto de sus orígenes: «El mundo, la vida, la muerte, el presente, el futuro, todo es vuestro; y vosotros, de Cristo y Cristo, de Dios» (1 Co 3, 22-23).*

II. EL HOMBRE Y EL UNIVERSO DE LAS COSAS

- 456** *La visión bíblica inspira las actitudes de los cristianos con respecto al uso de la tierra, y al desarrollo de la ciencia y de la técnica. El Concilio Vaticano II declara que «tiene razón el hombre, participante de la luz de la inteligencia divina, cuando afirma que por virtud de su inteligencia es superior al universo material».⁹⁴⁶ Los Padres Conciliares reconocen los progresos realizados gracias a la aplicación incesante del ingenio humano a lo largo de los siglos, en las ciencias empíricas, en la técnica y en las disciplinas liberales.⁹⁴⁷ El hombre «en nuestros días, gracias a la ciencia y la técnica, ha logrado dilatar y sigue dilatando el campo de su dominio sobre casi toda la naturaleza».⁹⁴⁸*

Puesto que el hombre, «creado a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como Creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo», el Concilio enseña que «la actividad humana, individual y colectiva o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios».⁹⁴⁹

457 *Los resultados de la ciencia y de la técnica son, en sí mismos, positivos:* los cristianos «lejos de pensar que las conquistas logradas por el hombre se oponen al poder de Dios y que la criatura racional pretende rivalizar con el Creador, están, por el contrario persuadidos de que las victorias del hombre son signo de la grandeza de Dios y consecuencia de su inefable designio».⁹⁵⁰ Los Padres Conciliares subrayan también el hecho de que «cuanto más se acrecienta el poder del hombre, más amplia es su responsabilidad individual y colectiva»,⁹⁵¹ y que toda la actividad humana debe encaminarse, según el designio de Dios y su voluntad, al bien de la humanidad.⁹⁵² En esta perspectiva, el Magisterio ha subrayado frecuentemente que la Iglesia católica no se opone en modo alguno al progreso,⁹⁵³ al contrario, considera «la ciencia y la tecnología... un maravilloso producto de la creatividad humana donada por Dios, ellas nos han proporcionado estupendas posibilidades y nos hemos beneficiado de ellas agradecidamente».⁹⁵⁴ Por eso, «como creyentes en Dios, que ha juzgado “buena” la naturaleza creada por Él, nosotros gozamos de los progresos técnicos y económicos que el hombre con su inteligencia logra realizar».⁹⁵⁵

458 *Las consideraciones del Magisterio sobre la ciencia y la tecnología en general, se extienden también en sus aplicaciones al medio ambiente y a la agricultura.* La Iglesia aprecia «las ventajas que resultan – y que aún pueden resultar – del estudio y de las aplicaciones de la biología molecular, completada con otras disciplinas, como la genética, y su aplicación tecnológica en la agricultura y en la industria».⁹⁵⁶ En efecto, «*la técnica* podría constituirse, si se aplicara rectamente, en un valioso instrumento para resolver graves problemas, comenzando por el del hambre y la enfermedad, mediante la producción de variedades de plantas más avanzadas y resistentes y de muy útiles medicamentos».⁹⁵⁷ Es importante, sin embargo, reafirmar el concepto de «recta aplicación», porque «sabemos que este potencial no es neutral: puede ser usado tanto para el progreso del hombre como para su degradación».⁹⁵⁸ Por esta razón, «es necesario mantener un actitud de prudencia y analizar con ojo atento *la naturaleza, la finalidad y los modos* de las diversas formas de tecnología aplicada».⁹⁵⁹ Los científicos, pues, deben «utilizar verdaderamente su investigación y su capacidad técnica para el servicio de la humanidad»,⁹⁶⁰ sabiendo subordinarlas «a los principios morales que respetan y realizan en su plenitud la dignidad del hombre»⁹⁶¹.

459 *Punto central de referencia para toda aplicación científica y técnica es el respeto del hombre, que debe ir acompañado por una necesaria actitud de respeto hacia las demás criaturas vivientes.* Incluso cuando se plantea una alteración de éstas, «conviene tener en cuenta *la naturaleza de cada ser* y su *mutua conexión* en un sistema ordenado».⁹⁶² En este sentido, las formidables posibilidades de la investigación biológica suscitan profunda inquietud, ya que «no se ha llegado aún a calcular las alteraciones provocadas en la naturaleza por una indiscriminada manipulación genética y por el desarrollo irreflexivo de nuevas especies de plantas y formas de vida animal, por no hablar de inaceptables intervenciones sobre los orígenes de la misma vida humana».⁹⁶³ De hecho, «se ha constatado que la aplicación de algunos descu-

brimientos en el campo industrial y agrícola produce, a largo plazo, efectos negativos. Todo esto ha demostrado crudamente cómo toda intervención en un área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas y, en general, en el bienestar de las generaciones futuras». ⁹⁶⁴

- 460** *El hombre, pues, no debe olvidar que «su capacidad de transformar y, en cierto sentido, de “crear” el mundo con el propio trabajo... se desarrolla siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios».* ⁹⁶⁵ No debe «disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad, como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero que no debe traicionar». ⁹⁶⁶ Cuando se comporta de este modo, «en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada por él». ⁹⁶⁷

Si el hombre interviene sobre la naturaleza sin abusar de ella ni dañarla, se puede decir que «interviene no para modificar la naturaleza, sino para ayudarla a desarrollarse en su línea, la de la creación, la querida por Dios. Trabajando en este campo, sin duda delicado, el investigador se adhiere al designio de Dios. Dios ha querido que el hombre sea el rey de la creación». ⁹⁶⁸ En el fondo, es Dios mismo quien ofrece al hombre el honor de cooperar con todas las fuerzas de su inteligencia en la obra de la creación.

III. LA CRISIS EN LA RELACIÓN ENTRE EL HOMBRE Y EL MEDIO AMBIENTE

- 461** *El mensaje bíblico y el Magisterio de la Iglesia constituyen los puntos de referencia esenciales para valorar los problemas que se plantean en las relaciones entre el hombre y el medio ambiente.* ⁹⁶⁹ En el origen de estos problemas se puede percibir la pretensión de ejercer un dominio absoluto sobre las cosas por parte del hombre, un hombre indiferente a las consideraciones de orden moral que deben caracterizar toda actividad humana.

La tendencia a la explotación «inconsiderada» ⁹⁷⁰ *de los recursos de la creación es el resultado de un largo proceso histórico y cultural: «La época moderna ha experimentado la creciente capacidad de intervención transformadora del hombre. El aspecto de conquista y de explotación de los recursos ha llegado a predominar y a extenderse, y amenaza hoy la misma capacidad de acogida del medio ambiente: el ambiente como “recurso” pone en peligro el ambiente como “casa”. A causa de los poderosos medios de transformación que brinda la civilización tecnológica, a veces parece que el equilibrio hombre-ambiente ha alcanzado un punto crítico».* ⁹⁷¹

- 462** *La naturaleza aparece como un instrumento en las manos del hombre, una realidad que él debe manipular constantemente, especialmente mediante la tecnología. A partir del presupuesto, que se ha revelado errado, de que existe una cantidad ilimitada de energía y de recursos utilizables, que su regeneración inmediata es posible y que los efectos negativos de las manipulaciones de la naturaleza pueden ser fácilmente absorbidos, se ha difundido y prevalece una concepción reductiva que entiende el mundo natural en clave mecanicista y el desarrollo en clave consumista. El primado atribuido al hacer y al tener más que al ser, es causa de graves formas de alienación humana.* ⁹⁷²

Una actitud semejante no deriva de la investigación científica y tecnológica, sino de una ideología cientificista y tecnócrata que tiende a condicionarla. La ciencia y la técnica, con su pro-

greso, no eliminan la necesidad de trascendencia y no son de por sí causa de la secularización exasperada que conduce al nihilismo; mientras avanzan en su camino, plantean cuestiones acerca de su sentido y hacen crecer la necesidad de respetar la dimensión trascendente de la persona humana y de la misma creación.

- 463** *Una correcta concepción del medio ambiente, si por una parte no puede reducir utilitariamente la naturaleza a un mero objeto de manipulación y explotación, por otra parte, tampoco debe absolutizarla y colocarla, en dignidad, por encima de la misma persona humana.* En este último caso, se llega a divinizar la naturaleza o la tierra, como puede fácilmente verse en algunos movimientos ecologistas que piden se otorgue un reconocimiento institucional internacionalmente garantizado a sus ideas.⁹⁷³

*El Magisterio ha motivado su contrariedad a una noción del medio ambiente inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque ésta «se propone eliminar la diferencia esencial y de valores entre el hombre y los demás seres vivos, considerando la biosfera como una unidad biótica de valor indiferenciado. Así se elimina la responsabilidad superior del hombre a favor de una consideración igualitaria de la “dignidad” de todos los seres vivos».*⁹⁷⁴

- 464** *Una visión del hombre y de las cosas desligada de toda referencia a la trascendencia ha llevado a rechazar el concepto de creación y a atribuir al hombre y a la naturaleza una existencia completamente autónoma.* El vínculo que une el mundo con Dios ha sido así roto: esta ruptura ha acabado desvinculando también al hombre de la tierra y, más radicalmente, ha empobrecido su misma identidad. El ser humano ha llegado a considerarse extraño al contexto ambiental en el que vive. La consecuencia que deriva de todo ello es muy clara: «La relación que el hombre tiene con Dios determina la relación del hombre con sus semejantes y con su ambiente. Por eso la cultura cristiana ha reconocido siempre en las criaturas que rodean al hombre otros tantos dones de Dios que se han de cultivar y custodiar con sentido de gratitud hacia el Creador. En particular, la espiritualidad benedictina y la franciscana han testimoniado esta especie de parentesco del hombre con el medio ambiente, alimentando en él una actitud de respeto a toda realidad del mundo que lo rodea».⁹⁷⁵ Debe darse un mayor relieve a la profunda conexión que existe entre ecología ambiental y «ecología humana».⁹⁷⁶

- 465** *El Magisterio subraya la responsabilidad humana de preservar un ambiente íntegro y sano para todos:* ⁹⁷⁷ «La humanidad de hoy, si logra conjugar las nuevas capacidades científicas con una fuerte dimensión ética, ciertamente será capaz de promover el ambiente como casa y como recurso, en favor del hombre y de todos los hombres; de eliminar los factores de contaminación; y de asegurar condiciones de adecuada higiene y salud tanto para pequeños grupos como para grandes asentamientos humanos. La tecnología que contamina, también puede descontaminar; la producción que acumula, también puede distribuir equitativamente, a condición de que prevalezca la ética del respeto a la vida, a la dignidad del hombre y a los derechos de las generaciones humanas presentes y futuras».⁹⁷⁸

IV. UNA RESPONSABILIDAD COMÚN

a) El ambiente, un bien colectivo

- 466** *La tutela del medio ambiente constituye un desafío para la entera humanidad: se trata del deber, común y universal, de respetar un bien colectivo,⁹⁷⁹ destinado a todos, impidiendo que se puedan «utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados – animales, plantas, elementos naturales – como mejor apetezca, según las propias exigencias».*⁹⁸⁰

Es una responsabilidad que debe crecer, teniendo en cuenta la globalidad de la actual crisis ecológica y la consiguiente necesidad de afrontarla globalmente, ya que todos los seres dependen unos de otros en el orden universal establecido por el Creador: «Conviene tener en cuenta la *naturaleza de cada ser* y su *mutua conexión* en un sistema ordenado, que es precisamente el cosmos». ⁹⁸¹

Esta perspectiva adquiere una importancia particular cuando se considera, en el contexto de los estrechos vínculos que unen entre sí a los diversos ecosistemas, *el valor ambiental de la biodiversidad*, que se ha de tratar con sentido de responsabilidad y proteger adecuadamente, porque constituye una riqueza extraordinaria para toda la humanidad... *Los bosques* contribuyen a mantener los esenciales equilibrios naturales, indispensables para la vida. ⁹⁸³ Su destrucción, incluida la causada por los irrazonables incendios dolosos, acelera los procesos de desertificación con peligrosas consecuencias para las reservas de agua y pone en peligro la vida de muchos pueblos indígenas y el bienestar de las futuras generaciones. Todos, personas y sujetos institucionales, deben sentirse comprometidos en la protección del patrimonio forestal y, donde sea necesario, promover programas adecuados de reforestación.

- 467** *La responsabilidad de salvaguardar el medio ambiente, patrimonio común del género humano, se extiende no sólo a las exigencias del presente, sino también a las del futuro:* «Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber». ⁹⁸⁴ *Se trata de una responsabilidad que las generaciones presentes tienen respecto a las futuras,* ⁹⁸⁵ una responsabilidad que incumbe también a cada Estado y a la Comunidad Internacional.
- 468** *La responsabilidad respecto al medio ambiente debe encontrar una traducción adecuada en ámbito jurídico...* El contenido jurídico del «derecho a un ambiente natural seguro y saludable» ⁹⁸⁷ será el fruto de una gradual elaboración, solicitada por la opinión pública, preocupada por disciplinar el uso de los bienes de la creación según las exigencias del bien común y con una voluntad común de instituir sanciones para quienes contaminan. Las normas jurídicas, sin embargo, no bastan por sí solas; ⁹⁸⁸ junto a ellas deben madurar un firme sentido de responsabilidad y un cambio efectivo en la mentalidad y en los estilos de vida.
- 469** *Las autoridades llamadas a tomar decisiones para hacer frente a los riesgos contra la salud y el medio ambiente, a menudo se encuentran ante situaciones en las que los datos científicos disponibles son contradictorios o cuantitativamente escasos: puede ser oportuno entonces hacer una valoración según el «principio de precaución», que no comporta la aplicación de una regla, sino una orientación para gestionar situaciones de incertidumbre...* A este planteamiento precaucional está vinculada la exigencia de promover seriamente la adquisición de conocimientos más profundos, aun sabiendo que la ciencia puede no llegar rápidamente a la conclusión de una ausencia de riesgos. Las circunstancias de incertidumbre y provisionalidad hacen especialmente importante la transparencia en el proceso de toma de decisiones.
- 470** *La programación del desarrollo económico debe considerar atentamente «la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza»,* ⁹⁸⁹ *porque los recursos naturales son limitados y algunos no son renovables.* El actual ritmo de explotación amenaza seriamente la disponibilidad de algunos recursos naturales para el presente y el futuro. ⁹⁹⁰ La solución del problema ecológico exige que la actividad económica respete mejor el medio ambiente, conciliando las exigencias del desarrollo económico con las de la protección ambiental. «Cualquier

*actividad económica que se sirva de los recursos naturales debe preocuparse también de la salvaguardia del medio ambiente y prever sus costos, que se han de considerar como «un elemento esencial del coste actual de la actividad económica».*⁹⁹¹ En este contexto se deben considerar las relaciones entre la actividad humana y los *cambios climáticos* que, debido a su extrema complejidad, deben ser oportuna y constantemente vigilados a nivel científico, político y jurídico, nacional e internacional. El clima es un bien que debe ser protegido y requiere que los consumidores y los agentes de las actividades industriales desarrollen un mayor sentido de responsabilidad en sus comportamientos.⁹⁹²

Una economía que respete el medio ambiente no buscará únicamente el objetivo del máximo beneficio, porque la protección ambiental no puede asegurarse sólo en base al cálculo financiero de costos y beneficios. El ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente.⁹⁹³ Todos los países, en particular los desarrollados, deben advertir la urgente obligación de reconsiderar las modalidades de uso de los bienes naturales. La investigación en el campo de las innovaciones que pueden reducir el impacto sobre el medio ambiente provocado por la producción y el consumo, deberá incentivarse eficazmente.

Una particular atención deberá atribuirse a la compleja problemática de los *recursos energéticos*.⁹⁹⁴ Los recursos no renovables, a los que recurren los países altamente industrializados y los de reciente industrialización, deben ser puestos al servicio de toda la humanidad. En una perspectiva moral caracterizada por la equidad y la solidaridad intergeneracional, también se deberá continuar, con la contribución de la comunidad científica, a identificar nuevas fuentes energéticas, a desarrollar las alternativas y a elevar los niveles de seguridad de la energía nuclear.⁹⁹⁵ El uso de la energía, por su vinculación con las cuestiones del desarrollo y el ambiente, exige la responsabilidad política de los Estados, de la Comunidad Internacional y de los agentes económicos; estas responsabilidades deberán ser iluminadas y guiadas por la búsqueda continua del bien común universal.

471 *La relación que los pueblos indígenas tienen con su tierra y sus recursos merece una consideración especial: se trata de una expresión fundamental de su identidad.*⁹⁹⁶ Muchos pueblos han perdido o corren el riesgo de perder las tierras en que viven,⁹⁹⁷ a las que está vinculado el sentido de su existencia, a causa de poderosos intereses agrícolas e industriales, o condicionados por procesos de asimilación y de urbanización.⁹⁹⁸ Los derechos de los pueblos indígenas deben ser tutelados oportunamente.⁹⁹⁹ Estos pueblos ofrecen un ejemplo de vida en armonía con el medio ambiente, que han aprendido a conocer y a preservar: ¹⁰⁰⁰ su extraordinaria experiencia, que es una riqueza insustituible para toda la humanidad, corre el peligro de perderse junto con el medio ambiente en que surgió.

b) El uso de las biotecnologías

472 *En los últimos años se ha impuesto con fuerza la cuestión del uso de las nuevas biotecnologías con finalidades ligadas a la agricultura, la zootecnia, la medicina y la protección del medio ambiente. Las nuevas posibilidades que ofrecen las actuales técnicas biológicas y biogenéticas suscitan, por una parte, esperanzas y entusiasmos y, por otra, alarma y hostilidad.* Las aplicaciones de las biotecnologías, su licitud desde el punto de vista moral, sus consecuencias para la salud del hombre, su impacto sobre el medio ambiente y la economía, son objeto de profundo estudio y de animado debate. Se trata de cuestiones controvertidas que afectan a científicos e investigadores, políticos y legisladores, economistas y ambientalistas, productores y

consumidores. Los cristianos no son indiferentes a estos problemas, conscientes de la importancia de los valores que están en juego.¹⁰⁰¹

- 473** *La visión cristiana de la creación conlleva un juicio positivo sobre la licitud de las intervenciones del hombre en la naturaleza, sin excluir los demás seres vivos, y, al mismo tiempo, comporta una enérgica llamada al sentido de la responsabilidad.*¹⁰⁰² La naturaleza, en efecto, no es una realidad sagrada o divina, vedada a la acción humana. Es, más bien, un don entregado por el Creador a la comunidad humana, confiado a la inteligencia y a la responsabilidad moral del hombre. Por ello, el hombre no comete un acto ilícito cuando, respetando el orden, la belleza y la utilidad de cada ser vivo y de su función en el ecosistema, interviene modificando algunas de las características y propiedades de estos. Si bien, las intervenciones del hombre que dañan los seres vivos o el medio ambiente son deplorables, son en cambio encomiables las que se traducen en una mejora de aquéllos. *La licitud del uso de las técnicas biológicas y biogénicas no agota toda la problemática ética:* como en cualquier comportamiento humano, es necesario valorar cuidadosamente su utilidad real y sus posibles consecuencias, también en términos de riesgo. En el ámbito de las intervenciones técnico-científicas que poseen una amplia y profunda repercusión sobre los organismos vivos, con la posibilidad de consecuencias notables a largo plazo, no es lícito actuar con irresponsabilidad ni a la ligera.
- 474** *Las modernas biotecnologías tienen un fuerte impacto social, económico y político, en el plano local, nacional e internacional: se han de valorar según los criterios éticos que deben orientar siempre las actividades y las relaciones humanas en el ámbito socioeconómico y político.*¹⁰⁰³ *Es necesario tener presentes, sobre todo, los criterios de justicia y solidaridad,* a los que deben sujetarse, en primer lugar, los individuos y grupos que trabajan en la investigación y la comercialización en el campo de las biotecnologías. En cualquier caso, no se debe caer en el error de creer que la sola difusión de los beneficios vinculados a las nuevas biotecnologías pueda resolver todos los apremiantes problemas de pobreza y subdesarrollo que subyugan aún a tantos países del mundo.
- 475** *Con espíritu de solidaridad internacional, se pueden poner en práctica diversas medidas relacionadas con el uso de las nuevas biotecnologías.* Se ha de facilitar, en primer lugar, el *intercambio comercial equitativo, libre de vínculos injustos.* Sin embargo, la promoción del desarrollo de los pueblos más necesitados no será auténtica y eficaz si se reduce al mero intercambio de productos. Es indispensable favorecer también la *maduración de una necesaria autonomía científica y tecnológica* por parte de esos mismos pueblos, promoviendo el *intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos y la transferencia de tecnologías hacia los países en vías de desarrollo.*
- 477** *Los científicos y los técnicos que operan en el sector de las biotecnologías deben trabajar con inteligencia y perseverancia en la búsqueda de las mejores soluciones para los graves y urgentes problemas de la alimentación y de la salud.* No han de olvidar que sus actividades atañen a materiales, vivos o inanimados, que son parte del patrimonio de la humanidad, destinado también a las generaciones futuras; para los creyentes, se trata de un don recibido del Creador, confiado a la inteligencia y la libertad humanas, que son también éstas un don del Altísimo. Los científicos han de saber empeñar sus energías y capacidades en una investigación apasionada, guiada por una conciencia limpia y honesta.¹⁰⁰⁴
- 478** *Los empresarios y los responsables de los entes públicos que se ocupan de la investigación, la producción y el comercio de los productos derivados de las nuevas biotecnologías deben tener en cuenta no sólo el legítimo beneficio, sino también el bien común.* Este principio, que vale

para toda actividad económica, resulta particularmente importante cuando se trata de actividades relacionadas con la alimentación, la medicina, la protección del medio ambiente y el cuidado de la salud. Los empresarios y los responsables de los entes públicos interesados pueden orientar, con sus decisiones, el sector de las biotecnologías hacia metas con un importante impacto en lo que se refiere a la lucha contra el hambre, especialmente en los países más pobres, la lucha contra las enfermedades y la lucha por salvaguardar el ecosistema, patrimonio de todos.

- 479** *Los políticos, los legisladores y los administradores públicos tienen la responsabilidad de valorar las potencialidades, las ventajas y los eventuales riesgos vinculados al uso de las biotecnologías.* Es inaceptable que sus decisiones, a nivel nacional o internacional, estén dictadas por presiones procedentes de intereses particulares. Las autoridades públicas deben favorecer también una correcta información de la opinión pública y saber tomar las decisiones más convenientes para el bien común.
- 480** *Los responsables de la información tienen también una tarea importante en este ámbito, que han de ejercer con prudencia y objetividad.* La sociedad espera de ellos una información completa y objetiva, que ayude a los ciudadanos a formarse una opinión correcta sobre los productos biotecnológicos, porque se trata de algo que les concierne en primera persona, en cuanto posibles consumidores. Se debe evitar, por tanto, caer en la tentación de una información superficial, alimentada por fáciles entusiasmos o por alarmismos injustificados.

c) Medio ambiente y distribución de los bienes

- 481** *También en el campo de la ecología la doctrina social invita a tener presente que los bienes de la tierra han sido creados por Dios para ser sabiamente usados por todos: estos bienes deben ser equitativamente compartidos, según la justicia y la caridad.* Se trata fundamentalmente de impedir la injusticia de un acaparamiento de los recursos: la avaricia, ya sea individual o colectiva, es contraria al orden de la creación.¹⁰⁰⁵ *Los actuales problemas ecológicos, de carácter planetario, pueden ser afrontados eficazmente sólo gracias a una cooperación internacional capaz de garantizar una mayor coordinación en el uso de los recursos de la tierra.*
- 482** *El principio del destino universal de los bienes ofrece una orientación fundamental, moral y cultural, para deshacer el complejo y dramático nexo que une la crisis ambiental con la pobreza.* La actual crisis ambiental afecta particularmente a los más pobres, bien porque viven en tierras sujetas a la erosión y a la desertización, están implicados en conflictos armados o son obligados a migraciones forzadas, bien porque no disponen de los medios económicos y tecnológicos para protegerse de las calamidades.

Multitudes de estos pobres viven en los suburbios contaminados de las ciudades, en alojamientos fortuitos o en conglomerados de casas degradadas y peligrosas (*slums, bidonvilles, barrios, favelas*). En el caso que se deba proceder a su traslado, y para no añadir más sufrimiento al que ya padecen, es necesario proporcionar una información adecuada y previa, ofrecer alternativas de alojamientos dignos e implicar directamente a los interesados.

Téngase presente, además, la situación de los países penalizados por las reglas de un comercio internacional injusto, en los que la persistente escasez de capitales se agrava, con frecuencia, por el peso de la deuda externa: en estos casos, el hambre y la pobreza hacen casi inevitable una explotación intensiva y excesiva del medio ambiente.

483 *El estrecho vínculo que existe entre el desarrollo de los países más pobres, los cambios demográficos y un uso sostenible del ambiente, no debe utilizarse como pretexto para decisiones políticas y económicas poco conformes a la dignidad de la persona humana.* En el Norte del planeta se asiste a una «caída de la tasa de natalidad, con repercusiones en el envejecimiento de la población, incapaz incluso de renovarse biológicamente»,¹⁰⁰⁶ mientras que en el Sur la situación es diversa. Si bien es cierto que la desigual distribución de la población y de los recursos disponibles crean obstáculos al desarrollo y al uso sostenible del ambiente, debe reconocerse que el crecimiento demográfico es plenamente compatible con un desarrollo integral y solidario: ¹⁰⁰⁷ «Todos están de acuerdo en que la política demográfica representa sólo una parte de una estrategia global de desarrollo. Así pues, es importante que cualquier discusión sobre políticas demográficas tenga en cuenta el desarrollo actual y futuro de las Naciones y las zonas. Al mismo tiempo, es imposible no considerar la verdadera naturaleza de lo que significa el término "desarrollo". Todo desarrollo digno de este nombre ha de ser integral, es decir, ha de buscar el verdadero bien de toda persona y de toda la persona».¹⁰⁰⁸

d) Nuevos estilos de vida

486 *Los graves problemas ecológicos requieren un efectivo cambio de mentalidad que lleve a adoptar nuevos estilos de vida,*¹⁰¹² «a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un desarrollo común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones».¹⁰¹³ Tales estilos de vida deben estar presididos por la sobriedad, la templanza, la autodisciplina, tanto a nivel personal como social. Es necesario abandonar la lógica del mero consumo y promover formas de producción agrícola e industrial que respeten el orden de la creación y satisfagan las necesidades primarias de todos. Una actitud semejante, favorecida por la renovada conciencia de la interdependencia que une entre sí a todos los habitantes de la tierra, contribuye a eliminar diversas causas de desastres ecológicos y garantiza una capacidad de pronta respuesta cuando estos percances afectan a pueblos y territorios.¹⁰¹⁴ La cuestión ecológica no debe ser afrontada únicamente en razón de las terribles perspectivas que presagia la degradación ambiental: tal cuestión debe ser, principalmente, una vigorosa motivación para promover una auténtica solidaridad de dimensión mundial.

487 *La actitud que debe caracterizar al hombre ante la creación es esencialmente la de la gratitud y el reconocimiento: el mundo, en efecto, orienta hacia el misterio de Dios, que lo ha creado y lo sostiene.* Si se coloca entre paréntesis la relación con Dios, la naturaleza pierde su significado profundo, se la empobrece. En cambio, si se contempla la naturaleza en su dimensión de criatura, se puede establecer con ella una relación comunicativa, captar su significado evocativo y simbólico y penetrar así en el horizonte del *misterio*, que abre al hombre el paso hacia Dios, Creador de los cielos y de la tierra. *El mundo se presenta a la mirada del hombre como huella de Dios*, lugar donde se revela su potencia creadora, providente y redentora.

NOTAS

⁹⁴⁶ Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 15: AAS 58 (1966) 1036.

⁹⁴⁷ Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 15: AAS 58 (1966) 1036.

⁹⁴⁸ Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 33: AAS 58 (1966) 1052.

⁹⁴⁹ Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 34: AAS 58 (1966) 1052.

- 950 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 34: AAS 58 (1966) 1053.
- 951 Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 34: AAS 58 (1966) 1053.
- 952 Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 35: AAS 58 (1966) 1053.
- 953 Cf. Juan Pablo II, *Discurso pronunciado durante la visita al « Mercy Maternity Hospital »*, Melbourne (28 de noviembre de 1986): *L'Osservatore Romano*, edición española, 14 de diciembre de 1986, p. 13.
- 954 Juan Pablo II, *Discurso pronunciado durante el encuentro con científicos y representantes de la Universidad de las Naciones Unidas*, Hiroshima (25 de febrero de 1981), 3: AAS 73 (1981) 422.
- 955 Juan Pablo II, *Discurso a los obreros en las oficinas Olivetti de Ivrea* (19 de marzo de 1990), 5: *L'Osservatore Romano*, edición española, 8 de abril de 1990, p. 9.
- 956 Juan Pablo II, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias* (3 de octubre de 1981), 3: AAS 73 (1981) 670.
- 957 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el Congreso promovido por la « Accademia Nazionale delle Scienze » en el bicentenario de su fundación* (21 de septiembre de 1982), 4: *L'Osservatore Romano*, edición española, 17 de octubre de 1982, p. 13.
- 958 Juan Pablo II, *Discurso pronunciado durante el encuentro con científicos y representantes de la Universidad de las Naciones Unidas*, Hiroshima (25 de febrero de 1981), 3: AAS 73 (1981) 422.
- 959 Juan Pablo II, *Discurso a los obreros en las oficinas Olivetti de Ivrea*, Italia (19 de marzo de 1990), 4: *L'Osservatore Romano*, edición española, 8 de abril de 1990, p. 9.
- 960 Juan Pablo II, *Homilía durante la Misa en el Victorian Racing Club*, Melbourne (28 de noviembre de 1986), 11: *L'Osservatore Romano*, edición española, 14 de diciembre de 1986, p. 14.
- 961 Juan Pablo II, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias* (23 de octubre de 1982), 6: *L'Osservatore Romano*, edición española, 12 de diciembre de 1982, p. 7.
- 962 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34: AAS 80 (1988) 559.
- 963 Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990*, 7: AAS 82 (1990) 151.
- 964 Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990*, 6: AAS 82 (1990) 150.
- 965 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37: AAS 83 (1991) 840.
- 966 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37: AAS 83 (1991) 840.
- 967 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37: AAS 83 (1991) 840.
- 968 Juan Pablo II, *Discurso a la 35ª Asamblea General de la Asociación Médica Mundial* (29 de octubre de 1983), 6: AAS 76 (1984) 394.
- 969 Cf. Pablo VI, Carta ap. *Octogesima adveniens*, 21: AAS 63 (1971) 416-417.
- 970 Pablo VI, Carta ap. *Octogesima adveniens*, 21: AAS 63 (1971) 417.
- 971 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en un Congreso Internacional sobre « Ambiente y salud »* (24 de marzo de 1997), 2: *L'Osservatore Romano*, edición española, 11 de abril de 1997, p. 7.
- 972 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28: AAS 80 (1988) 548-550.
- 973 Cf., por ejemplo, Consejo Pontificio de la Cultura - Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, *Jesucristo, Portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la "Nueva Era"*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2003, p. 35.
- 974 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en un Congreso Internacional sobre « Ambiente y salud »* (24 de marzo de 1997), 5: *L'Osservatore Romano*, edición española, 11 de abril de 1997, p. 7.
- 975 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en un Congreso Internacional sobre « Ambiente y salud »* (24 de marzo de 1997), 4: *L'Osservatore Romano*, edición española, 11 de abril de 1997, p. 7.
- 976 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38: AAS 83 (1991) 841.
- 977 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34: AAS 80 (1988) 559-560.
- 978 Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en un Congreso Internacional sobre « Ambiente y salud »* (24 de marzo de 1997), 5: *L'Osservatore Romano*, edición española, 11 de abril de 1997, p. 7.
- 979 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 40: AAS 83 (1991) 843.
- 980 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34: AAS 80 (1988) 559.

- 981** Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34: AAS 80 (1988) 559.
- 983** Cf. Juan Pablo II, *Homilía en la fiesta de San Juan Gualberto*, Val Visdende, Italia (12 de julio de 1987): *L'Osservatore Romano*, edición española, 19 de julio de 1987, p. 12.
- 984** Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 17: AAS 59 (1967) 266.
- 985** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37: AAS 83 (1991) 840.
- 987** Juan Pablo II, *Discurso a la Corte y a la Comisión Europea de los Derechos del Hombre*, Estrasburgo (8 de octubre de 1988), 5: AAS 81 (1989) 685; cf. Id., *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990*, 9: AAS 82 (1990) 152; Id., *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999*, 10: AAS 91 (1999) 384-385.
- 988** Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999*, 10: AAS 91 (1999) 384-385.
- 989** Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 26: AAS 80 (1988) 546.
- 990** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34: AAS 80 (1988) 559-560.
- 991** Juan Pablo II, *Alocución a la XXV Conferencia General de la F A O* (16 de noviembre de 1989), 8: AAS 82 (1990) 673.
- 992** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a un grupo de estudio de la Pontificia Academia de las Ciencias* (6 de noviembre de 1987): *L'Osservatore Romano*, edición española, 6 de diciembre de 1987, p. 18.
- 993** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 40: AAS 83 (1991) 843.
- 994** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias* (28 de octubre de 1994): *L'Osservatore Romano*, edición española, 4 de noviembre de 1994, pp. 20. 22.
- 995** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en un Simposio Internacional de Física* (18 de diciembre de 1982): *L'Osservatore Romano*, edición española, 27 de marzo de 1983, p. 8.
- 996** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los pueblos autóctonos del Amazonas*, Manaus (10 de julio de 1980): AAS 72 (1980) 960-961.
- 997** Cf. Juan Pablo II, *Homilía durante la liturgia de la Palabra para la población autóctona del Amazonas peruana* (5 de febrero de 1985), 4: AAS 77 (1985) 897-898; cf. también Pontificio Consejo « Justicia y Paz », *Para una mejor distribución de la tierra. El reto de la reforma agraria* (23 de noviembre de 1997), 11, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1997, pp. 13-14.
- 998** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los aborígenes de Australia* (29 de noviembre de 1986), 4: AAS 79 (1987) 974-975.
- 999** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los Indígenas de Guatemala* (7 de marzo de 1983), 4: AAS 75 (1983) 742-743; Id., *Discurso a los pueblos autóctonos de Canadá* (18 de septiembre de 1984), 7-8: AAS 77 (1985) 421-422; Id., *Discurso a los pueblos autóctonos de Ecuador* (31 de enero de 1985), II. 1: AAS 77 (1985) 861; Id., *Discurso a los aborígenes de Australia* (29 de noviembre de 1986), 10: AAS 79 (1987) 976- 977.
- 1000** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los aborígenes de Australia* (29 de noviembre de 1986), 4: AAS 79 (1987) 974-975; Id., *Discurso a los Amerindios* (14 de septiembre de 1987), 4: *L'Osservatore Romano*, edición española, 11 de octubre de 1987, p. 20.
- 1001** Cf. Pontificia Academia para la Vida, *Biotecnologías animales y vegetales. Nuevas fronteras y nuevas responsabilidades*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1999.
- 1002** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias* (23 de octubre de 1982), 6: *L'Osservatore Romano*, edición española, 12 de diciembre de 1982, p. 7 14618 ;
- 1003** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias* (3 de octubre de 1981): AAS 73 (1981) 668-672.
- 1004** Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias* (23 de octubre de 1982): *L'Osservatore Romano*, edición española, 12 de diciembre de 1982, p. 7; Id., *Discurso a los participantes en el Congreso promovido por la « Accademia Nazionale delle Scienze » en el bicentenario de su fundación* (21 de septiembre de 1982), 4: *L'Osservatore Romano*, edición española, 17 de octubre de 1982, p. 13.
- 1005** Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 69: AAS 58 (1966) 1090-1092; Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 22: AAS 59 (1967) 268.
- 1006** Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 25: AAS 80 (1988) 543; cf. Id., Carta enc. *Evangelium vitae*, 16: AAS 87 (1995) 418.
- 1007** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 25: AAS 80 (1988) 543-544.
- 1008** Juan Pablo II, *Mensaje a la Señora Nafis Sadik, Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* (18 de marzo de 1994), 3: AAS 87 (1995) 191.

- 1012** Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36: AAS 83 (1991) 838-840.
- 1013** Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36: AAS 83 (1991) 839.
- 1014** Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Centro de las Naciones Unidas*, Nairobi (18 de agosto de 1985), 5: AAS 78 (1986) 92.

ABREVIATURAS BÍBLICAS

Este es el elenco de abreviaturas bíblicas que maneja el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI). Describimos a modo de ayuda las mismas, relacionadas por orden alfabético.

Ab Abdías	Judas Judas
Ag Ageo	Lc Evang. de Lucas
Am Amós	Lm Lamentaciones
Ap Apocalipsis	Lv Levítico
Ba Baruc	1 M 1 Macabeos
1 Co 1 Corintios	2 M 2 Macabeos
2 Co 2 Corintios	Mc Evang. de Marcos
Col Colosenses	Mi Miqueas
1 Cro 1 Crónicas	MI Malaquías
2 Cro 2 Crónicas	Mt Evang. de Mateo
Ct Cantar	Na Nahúm
Dn Daniel	Ne Nehemías
Dt Deuteronomio	Nm Números
Ef Efesios	Os Oseas
Esd Esdras	1 P 1 Pedro
Est Ester	2 P 2 Pedro
Ex Exodo	Pr Proverbios
Ez Ezequiel	Qo Eclesiastés (Qohélet)
Flm Filemón	1 R 1 Reyes
Flp Filipenses	2 R 2 Reyes
Ga Gálatas	Rm Romanos
Gn Génesis	Rt Rut
Ha Habacuc	1 S 1 Samuel
Hb Hebreos	2 S 2 Samuel
Hch Hechos	Sal Salmos
Is Isaías	Sb Sabiduría
Jb Job	Si Eclesiástico (Sirácida)
Jc Jueces	So Sofonías
Jdt Judit	St Santiago
Jl Joel	Tb Tobías
Jn Evang. de Juan	1 Tm 1 Timoteo
1 Jn 1 Juan	2 Tm 2 Timoteo
2 Jn 2 Juan	1 Ts 1 Tesalonicenses
3 Jn 3 Juan	2 Ts 2 Tesalonicenses
Jon Jonás	Tt Tito
Jos Josué	Za Zacarías
Jr Jeremías	

NOTAS



Comunidad Cristiana de
Matrimonios de Ntra. Sra.
de Nazaret y del Pilar

C/ Maldonado 1
Madrid 28006
Tfno. 91 5751055

Email: info@matrimoniosnazaret.es

www.matrimoniosnazaret.es

